



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

“PROPUESTA ARQUITECTONICA
DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
MUJER ESQUIPULAS,
CHIQUIMULA”



TESIS
PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y TERNA EXAMINADORA POR:
JENNIFER REBECA ALDANA CINCUIR
AL CONFERIRSELE EL TITULO DE ARQUITECTO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011



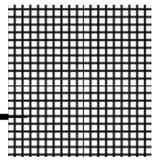
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

“PROPUESTA ARQUITECTONICA
DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
MUJER ESQUIPULAS,
CHIQUIMULA”



TESIS
PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y TERNA EXAMINADORA POR:
JENNIFER REBECA ALDANA CINCUIR
AL CONFERIRSELE EL TITULO DE ARQUITECTO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III: Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV: Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón



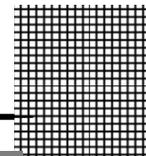
TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador: Arq. Herman Arnoldo Búcaro Méndez
Examinador: Arq. Ronald José Guerra Palma
Examinador: Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
Examinador: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Sustentante: Jennifer Rebeca Aldana Cincuir



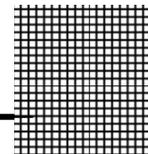
ASESOR DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

Arq. Herman Arnoldo Búcaro Méndez



DEDICATORÍA

- **A DIOS:** Por ser mi fortaleza, mi guía cuando más lo he necesitado para cumplir mis metas y sobre todo por ser mi Dios omnipotente el que llena mi vida de muchas bendiciones y milagros diariamente.
 - **A MI MADRE:** Francisca Victoria Cincuir Carranza. Por darme su amor y los valores necesarios para ser quien soy. Por nunca dejarme sola y por ser parte de mi vida; pero sobre todo, por los sacrificios que ha tenido que pasar para brindarme la oportunidad de progresar y ser una profesional. Te Amo Mami.
 - **A MIS HERMANAS Y SOBRINOS:** Sindy Dayanna Aldana Cincuir y Nancy Yoseymey Aldana Cincuir y mis sobrinos Abiel y Alonso; por siempre estar presente en todos los aspectos de mi vida y por ser apoyo en toda mi carrera.
 - **A MIS TIOS Y PRIMOS:** Especialmente Tías Norma y María Sincuir, Tío Pablo Motta. Mis Primos Pablo, Walter y Scarlerth Motta Sincuir; Eduardo, Michelle, Isabel y Aroldo Ramírez Sincuir; a todos por siempre estar a mi lado en las buenas y malas.
 - **A MI ABUELA REBECA CARRANZA, TIA ROSA CINCUIR Y MI PRIMA LAYNELY +:** Aunque mi Padre Celestial quiso que nos dejaran antes. Les dedico este logro a uds. Porque son parte mi vida las quiero muchísimo.
 - **A MIS CUÑADOS:** Erick Umaña y Eddy Rodas, compartir junto con mis hermanas mis logros.
 - **A MI NOVIO:** Marlon Alfredo Vargas Espino por ser un gran apoyo en mi vida desde el momento en que lo conocí. Por estar en todos los momentos tanto en las tristezas como en las alegrías. Y por ser parte de mi vida. Te amo.
 - **A LA FAMILIA VARGAS ESPINO:** Gracias por recibirme en su casa y por hacerme sentir parte de su familia.
 - **A MIS AMIGOS:** Gracias por haberme permitido conocerlos y compartir momentos que me quedaran para toda mi vida.
 - **A MIS ASESORES Y CONSULTORES:** Arq. Hermán Búcaro, Arq. Ronald Guerra y Arq. Aníbal Leiva por su colaboración y asesoría profesional en mi proyecto.
 - **A MIS CATEDRATICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA:** Les agradezco por brindar todos los conocimientos que me han formado como profesional.
 - **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Alma Mater, así como a su Facultad de Arquitectura, por su insustituible enseñanza.
 - **A LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS Y AMIGOS LA COMUNIDAD:** Por brindarme su amistad durante los 6 meses que estuve realizando el EPS en la comunidad. Al Arq. Ivan Salgueros por apoyarme en mi carrera como profesional.
-



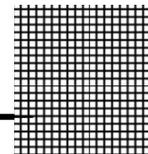
INDICE GENERAL

CAPITULO O – GENEREALES-

0.1	Introducción.....	01
0.2	Antecedentes.....	01
0.3	Justificación.....	02
0.4	Objetivos.....	03
0.4.1.	Objetivos Generales.....	03
0.4.2.	Objetivos específicos.....	03
0.5	Delimitación del tema.....	04
0.5.1.	Delimitación geográfica.....	04
0.5.2.	Delimitación socioeconómica.....	04
0.5.3.	Delimitación temporal.....	04
0.5.4.	Delimitación espacial.....	05
0.6.	Metodología.....	06

CAPITULO 1 – MARCO TEORICO-

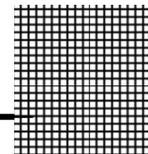
1.1.	Marco teórico.....	08
1.1.2	Educación	08
1.1.2.1	Fines de la educación	08
1.1.2.2	Tipos de la educación.....	09
1.1.2.2.1	Educación formal.....	09
1.1.2.2.2	Educación no formal.....	09
1.1.2.2.2.1	Características generales de la Educación no formal.....	10
1.1.2.2.3	Educación informal.....	11
1.1.2.3	Sistema educativo.....	12
1.1.2.4	Niveles del sistema educativo nacional.....	12
1.1.2.4.1	Dentro de la educación no formal.....	12
1.1.2.4.2	El subsistema de educación escolar.....	13
1.1.2.5	modalidades por las cuales se imparten educación.....	13
1.1.2.6	El subsistema de educación extraescolar o Paralela.....	13
1.1.3	Enseñanza.....	14
1.1.4	Aprendizaje	14
1.1.5	Adiestramiento-entrenamiento.....	14
1.1.6	Institución.....	14
1.1.7	Formación	14
1.1.8	Capacitación.....	14
1.1.8.1	Objetivos de la capacitación.....	15



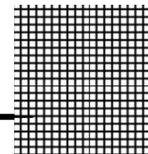
1.1.8.2	Proceso de capacitación.....	15
1.1.9	Tecnología.....	15
1.1.10	Educación tecnológica.....	16
1.1.11	Artesanía.....	16
1.1.12	Tipos de Artesanía.....	16
1.1.12.1	Artesanía Indígena.....	16
1.1.12.2	Artesanía Tradicional Popular.....	16
1.1.13	Clasificación de artesanía.....	17
1.1.13.1	Artesanía Artística.....	17
1.1.13.2	Artesanía Utilitaria.....	17
1.1.13.3	Artesanía Artística Utilitaria.....	17
1.2	Arte.....	17
1.3	Arte popular.....	18
1.4	Oficio.....	19
1.14	Escuelas de artes y oficios.....	19
1.15	Organizaciones que apoyan el.....	19
1.15.1.	El fondo de población de las naciones unidas (UNFPA).....	19
1.15.2.	Secretaria municipal de la mujer (SEPREM).....	20
1.15.3.	Secretaría de obras sociales de la esposa.....	20
1.15.4.	Oficina Nacional de la Mujer.....	20
1.15.5	Oficina Municipal de la Mujer.....	20
1.5	Bases legales.....	21
1.2.1	Constitución política de la república de Guatemala.....	21
1.2.2	Decreto número 7-99.....	23
1.2.3	Decreto número 42-2001 el congreso de la república de Guatemala.....	24
1.2.4	Decreto número 81-2002 El congreso de la república de Guatemala.....	25
1.2.5	Ley de Educación Nacional Decreto legislativo no. 12-91.....	25
1.3	Casos Análogos.....	28

CAPITULO 2 –MARCO REFERENCIAL-

2.1.1	La República de Guatemala.....	32
2.1.2	Regiones de la república de Guatemala.....	32
2.1.2.1.	Jerarquías de los centros poblados	34
2.1.2.2.	Área metropolitana.....	34
2.1.2.3	Centro urbano mayor.....	34
2.1.2.4	Centros urbanos intermedios.....	34
2.1.2.5	Centro urbano pequeño.....	35
2.1.2.6	Puntos fronterizos.....	35
2.1.2.7	Escala a nivel Nacional.....	35
2.1.2.8	Escala Regional.....	35



2.2	Datos históricos del departamento.....	36
1.2.2	Descripción territorial	37
2.2.3.	Descripción poblacional departamental.....	39
2.3	Datos municipales.....	41
2.3.1	Datos históricos.....	41
2.3.2	rutas de acceso y comunicaciones.....	42
2.3.3	Tipos de Transporte.....	43
2.4	contexto municipal.....	43
2.4.1	localización.....	43
2.4.2	extensión.....	43
2.4.3	Idioma.....	43
2.4.4	economía.....	43
2.4.5	Agricultura.....	44
2.4.6	Gastronomía	44
2.4.7	Descripción poblacional municipal.....	44
2.4.8	Infraestructura física en el Municipio de Esquipulas.....	
2.4.9.	Vivienda.....	45
2.4.9.1.1	tipo de vivienda.....	45
2.4.10.	Agua y saneamiento.....	45
2.4.11.	Educación.....	46
2.4.11.1	población escolar atendida.....	46
2.4.11.2	personal de educación.....	46
2.4.11.3	infraestructura escolar.....	47
2.4.11.4	Analfabetismo.....	47
2.5	Medio ambiente	47
2.5.1	Uso de los recursos	47
2.5.2	Desertificación.....	47
2.5.3	Contaminación.....	47
2.5.4	Erosión.....	47
2.5.5	Clima.....	48
2.5.6	Ideografía.....	48
2.5.6.1	Ríos.....	48
2.5.7	Orografía.....	50
2.5.8	Fauna.....	50
2.5.9	Flora.....	51
2.6	Vulnerabilidad.....	51
2.6.1	Derrumbes.....	51
2.6.2	Terremotos.....	51
2.6.3	Sequías.....	51
2.6.4	Inundaciones.....	52
2.7	Seguridad y derechos humanos.....	52
2.7.1.	Instituciones de apoyo.....	52
2.7.2.	Organizaciones no gubernamentales	



(ONG) de derechos humanos.....	53
2.8 División política y administrativa.....	53
2.9 Análisis del entorno.....	57
2.9.1. Entorno inmediato (casco urbano de Esquipulas)	57
2.9.2. Soleamiento y vientos predominantes del casco urbano.....	58
2.9.3. Equipamiento del casco urbano.....	59
2.9.4. Descripción urbanística del entorno inmediato.....	60
2.9.5 Localización del terreno.....	60
2.9.6. Accesibilidad y sistemas de vías.....	61
2.9.7. Colindancias del terreno.....	62
2.9.8. Vegetación existente.....	63
2.9.9. Clima y microclima.....	64
2.9.10. Contexto físico.....	65
2.9.11. Topografía e infraestructura del terreno.....	66

CAPÍTULO 3 –PROPUESTA ARQUITECTONICA-

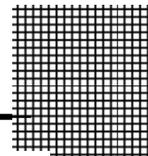
3. Prefiguración del anteproyecto.....	67
3.1. Premisas generales de diseño a nivel de conjunto.	67
3.1.1 Premisas ambientales.....	67
3.1.2 Premisas funcionales.....	70
3.1.2 Premisas tecnológicas.	73
3.1.3 Premisas especiales para Centros educativos.....	77
3.2. Programa de necesidades.....	82
3.2.2. Descripción de área educativa-artística.....	83
3.3. Determinación de agentes y usuarios.....	88
3.3.1. Usuarios.....	88
3.3.2. Agentes.....	89
3.4 Desarrollo y fundamentación de la idea y la forma.....	89
3.4.1 Proceso de abstracción.....	89
3.4.1.1. Teoría de la forma.....	90
3.4.1.1.1 Espació y líneas de tensión.....	90
3.4.1.1.2. Sistemas abiertos.....	91
3.4.1.1.3. Interrelaciones del constructivismo.....	91
3.5. Diagramas y matrices.....	92
3.6 Anteproyecto.....	93
3.7 Presupuesto.....	115
3.7.1 Cronograma.....	117
Conclusiones.....	118
Recomendaciones.....	120
Bibliografía.....	122

CAPÍTULO 0

ASPECTOS GENERALES

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”





0.1 INTRODUCCIÓN:

La propuesta del centro de capacitación y atención integral para la mujer, da la solución inmediata a la necesidad de un espacio para apoyar el desarrollo integral de la mujer en Esquipulas.

Actualmente la mujer sufre cantidades de problemas que viene desde la pobreza hasta la violencia que es uno de los grandes dificultades que afronta nuestra sociedad, prevenirlo y erradicarlo es una responsabilidad que compromete al Estado, pero muchas veces no puede ser cubierto integralmente por las instituciones que se encargan de la seguridad.

Así en la actualidad el Municipio no cuenta con instalaciones apropiadas, con espacios en donde se pueda promover el aprendizaje de estudios técnicos y prácticos que ayuden al desarrollo de la mujer como las aptitudes de costura, cocina, manualidades, floristería, panadería etc., así también las aéreas de atención integral para las mujeres.

La propuesta pretende utilizar las áreas no que han sido aprovechadas que son parte de la Municipalidad de Esquipulas que sirve para la población misma Por ello la propuesta del centro integral de capacitación para la mujer estaría beneficiando los diferentes grupos de mujeres de escasos recursos que necesitan aprender un oficio así como las que sufren de violencia.

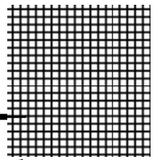
La investigación cuenta con 3 capítulos que son: el marco teórico, el marco referencial y la propuesta arquitectónica los cuales hacen referencia a la necesidad de un proyecto de esta categoría y a la vez pretende aportar la información para con ello resolver los problemas a nivel de anteproyecto, dando solución a la misma. A través del ejercicio profesional supervisado EPS, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos Guatemala, pueda ser un canal que genere desarrollo y mejore la calidad de vida de las mujeres del Municipio de Esquipulas.

0.2 ANTECEDENTES:

Anteriormente en el Municipio de Esquipulas se contaba con el departamento de Asuntos Sociales de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia. Luego el 16 de marzo del año 2004 se acordó crear la Secretaria de Asuntos Sociales de la Esposa del Alcalde, la cual trabaja conjuntamente con la Oficina Municipal de Planificación (OMP).

Mas tarde diferentes instituciones como los Derechos Humanos de la Defensoría de la Mujer, Municipios Democráticos, entre otros, requirieron que tanto el departamento de Asuntos Sociales de la Mujer, Niñez y la Juventud, así como la Secretaría de Asuntos Sociales de la Esposa del Alcalde, se unieran y crearan la Oficina Municipal de la Mujer. Es así como se acuerda la unión en el Acta 040-2007 con fecha del 9 de octubre del año 2007, con el objetivo de brindar mayor apoyo y cobertura al Sector.

Ya creada la Oficina Municipal de la Mujer, la coordinadora de la misma; expone que la constitución política de la republica de Guatemala en el Artículo noventa y tres, establece las “obligaciones del estado, sobre salud y asistencia social” por lo tanto está obligada a desarrollar a través de instituciones, acciones de prevención, recuperación, rehabilitación, coordinación para el bienestar físico, mental y social de los habitantes del



sector así como a las mujeres. Por lo que de acuerdo al decreto 12-2002 otorgar a la secretaria de la Mujer la construcción de un centro de atención integral de las mujeres que son víctimas de violencia.

Pero estadísticas recientes del Municipio registran una elevada tasa de analfabetismo (47%), una tasa de escolarización baja (50%) y un acceso mínimo (1,1%) a la universidad. Así como las condiciones de salud son deficientes, con un fuerte porcentaje de morbilidad y agudos problemas de salud materno-infantil. Sus condiciones de vida se han visto severamente afectadas por la crisis económica. Por lo que la oficina Municipal de la Mujer de Esquipulas solicita a la Epesista de arquitectura, la propuesta Arquitectónica del El Centro de Capacitación y Atención Integral de la Mujer en Esquipulas, Chiquimula (Ver carta adjunta).

Por lo cual se adjuntaron cartas de solicitud por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, para iniciar lo antes posible dicha propuesta.

0.3 JUSTIFICACIÓN:

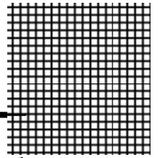
La propuesta del diseño del Centro de Capacitación y Atención para la Mujer les permitirá que las mujeres reciban la atención integrada y puedan aprender a realizar diferentes oficios que serán de beneficio para su desarrollo y mejora su calidad de vida.

Con la Atención integrada de actividades necesarias para el tratamiento de rehabilitación y asesoría legal de las mujeres que sufren algún tipo de violencia así como explotando las cualidades técnicas manuales de las mujeres tanto jóvenes como adultas que no cuentan con la disponibilidad económica para mejorar su progreso. Se hace necesaria la creación de un Centro de Capacitación y Atención Integral para la Mujer en Esquípuilas, Chiquimula.

Por lo tanto, el proyecto permitirá que las mujeres sean favorecidas con un espacio seguro y de atención sistemático, evitando de esta manera largos y complicados recorridos por distintas instituciones considerando su condición de extrema vulnerabilidad. El espacio físico para el desarrollo de la propuesta actualmente no ha sido aprovechado.

En el proceso del anteproyecto se contara con asesoría de arquitectos graduados especializados en el Tema, así mismo se espera un producto del anteproyecto en forma digitalizado.

El estudio del tema será en forma científica, y posteriormente se creara un documento que servirá de guía para las entidades correspondientes. Al diseño se integrará las características culturales y ambientales de la región, considerando el clima, temperatura y humedad, para que sea una edificación confortable. Y que sirva como guía para la ejecución del proyecto a futuro.



Con la realización del anteproyecto se brindará una aproximación virtual de la visualización del proyecto, por medio de perspectivas y apuntes digitalizados que permitan visualizar formalmente el proyecto. Así mismo al anteproyecto se le adjuntará presupuesto aproximado que servirá de guía para la Municipalidad para la ejecución del mismo. Así mismo proyecto de investigación pretende ser un material de apoyo y consulta para estudiantes de arquitectura que requieran información sobre el diseño de espacios de asistencia social y capacitación técnica y productividad o temas relacionados.

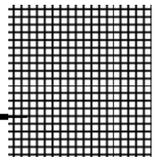
0.4 OBJETIVOS:

0.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el desarrollo de las mujeres la comunidad por medio de una propuesta arquitectónica en la que se les pueda brindar la atención especializada para que se integren a la sociedad y se puedan desenvolver en diferentes oficios.

0.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer una solución arquitectónica para las instalaciones de un centro de capacitación y atención de la mujer, en la que se pueda integrar al lugar, tomando en cuenta el clima y materiales de la región, generando espacios funcionales y formalmente adaptados a las necesidades del proyecto, aplicando conceptos y teorías de diseño arquitectónico.
- Presentar un diseño de anteproyecto del Centro de Capacitación y Atención integral de la Mujer, que sea arquitectónica y económicamente factible.
- Elaborar un documento de estudio referente al “Diseño del Anteproyecto de un Centro de Capacitación y Atención a la Mujer en Esquipulas, Chiquimula”.

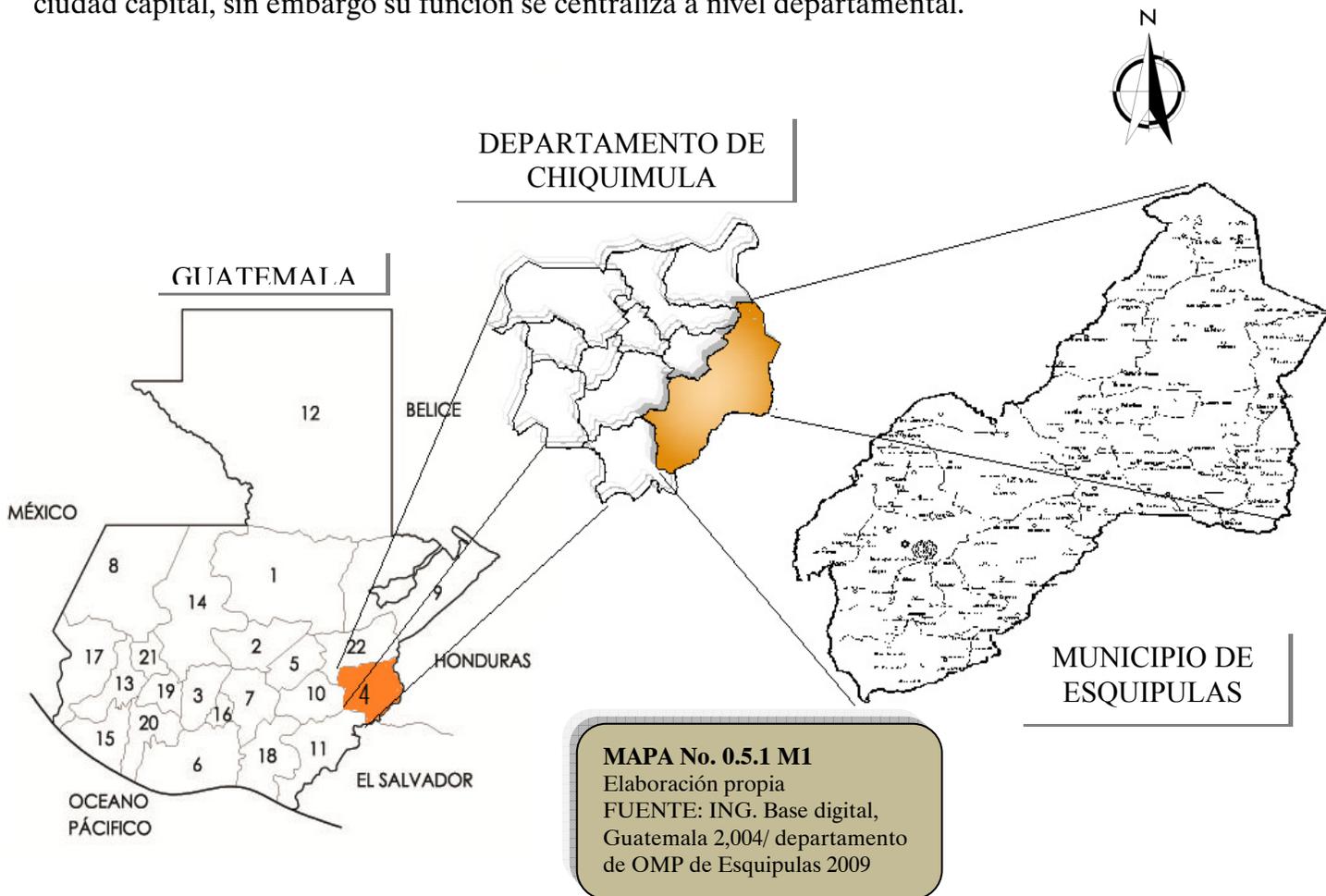


0.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA:

El proyecto se contemplará y tendrá un enfoque social dentro de la arquitectura de educación y atención, la cual se basa en actividades productivas que les permitan acceder al campo laboral por medio del aprendizaje de técnicas y teorías de ocupaciones y oficios apropiados, así como una atención integrada para las problemáticas que sufren actualmente las mujeres de la comunidad de Esquipulas y las de sus alrededores.

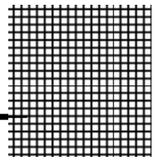
0.5.1 DELIMITACION GEOGRÁFICA:

El proyecto se desarrollará específicamente en la región nor-oriental del país, en el Municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula, el cual se encuentra ubicado a una distancia de 52 kms de la cabecera departamental y a 222 kms de la ciudad capital, sin embargo su función se centraliza a nivel departamental.



0.5.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL:

El anteproyecto se diseñará con una proyección de 10 años en el cual se iniciara la proyección a partir del año 2010, tomando en cuenta que la población de Esquipulas tiene un incremento de población de 2.6% anual en el cual se proyectara a corto, mediano y largo plazo.



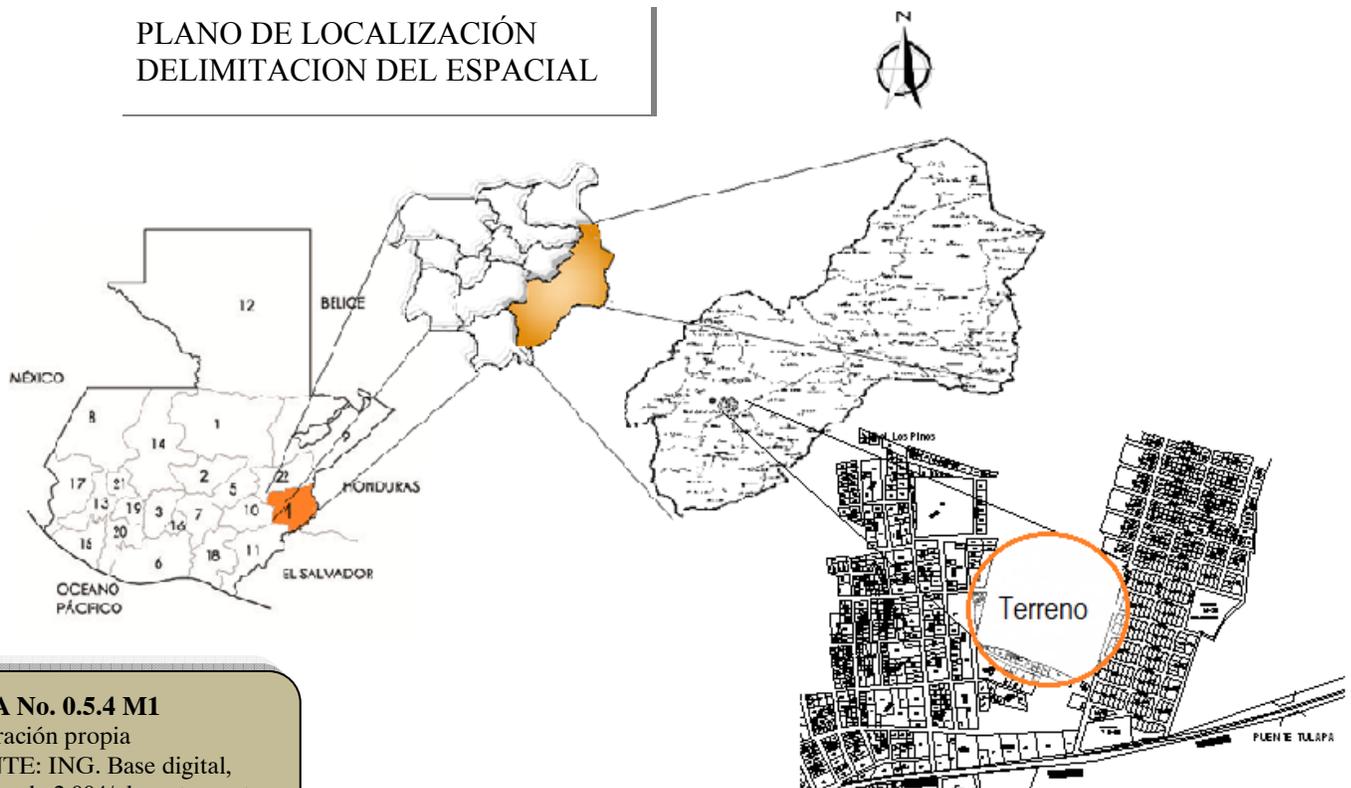
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN				
	Población de mujeres Según ultimo censo (2002)	Población de mujeres Corto Plazo (2012)	Población de mujeres Mediano Plazo (2016)	Población de mujeres Largo Plazo (2020)
Población	21,735	27,387	29,647	31,907

Cuadro No. 0.5.3 C1

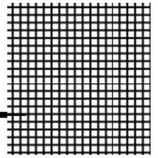
Proyección calculada según datos de crecimiento poblacional, resueltos mediante la información de censos anteriores y actuales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

0.5.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL:

El terreno donde se ubicará el proyecto se encuentra en la colonia Los Pinos, Esquipulas, Chiquimula. Las dimensiones con las que contará el terreno para la construcción del proyecto será de 7585.68mts cuadrados, este terreno se encuentra ubicado en las afueras del Municipio, en la carretera que conduce a la Frontera del Florido, Honduras. (OMP, Oficina Municipal de Planificación, 2009)



MAPA No. 0.5.4 M1
 Elaboración propia
 FUENTE: ING. Base digital, Guatemala 2,004/ departamento de OMP de Esquipulas 2009



0.6 METODOLOGÍA:

Para la realización del Anteproyecto se seguirá una Metodología, comprendida de las siguientes fases:

FASE 1: MARCO TEÓRICO

- **RECOPIACIÓN DE TEORÍA:**

Investigación de conceptos y definiciones del tema, así como clasificaciones y categorías del mismo.

- **RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN:**

Investigación general del lugar, Así mismo se investigará sobre la tipología arquitectónica de la región.

- **ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS:**

Se realizará un estudio a casos análogos para identificar aspectos importantes relacionados con los flujos, circulación, funcionalidad, así como la mejor disposición de los ambientes para un mejor desenvolvimiento de la funcionalidad.

FASE 2: SÍNTESIS Y ANÁLISIS:

- **ESTUDIO FÍSICO Y DEL ENTORNO:**

Se realizará un estudio físico del área de la ubicación del Proyecto, considerando el entorno para la realización de las premisas de diseño y premisas ambientales para la solución del objeto arquitectónico.

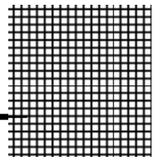
- **PREMISAS GENERALES, AMBIENTALES :**

Se plantearán premisas que regirán el desarrollo del objeto arquitectónico, obteniendo así la realización del mismo por medio de los materiales más adecuados al área, así como su sistema constructivo, de esta manera se podrá proceder a una prefiguración por medio de la diagramación.

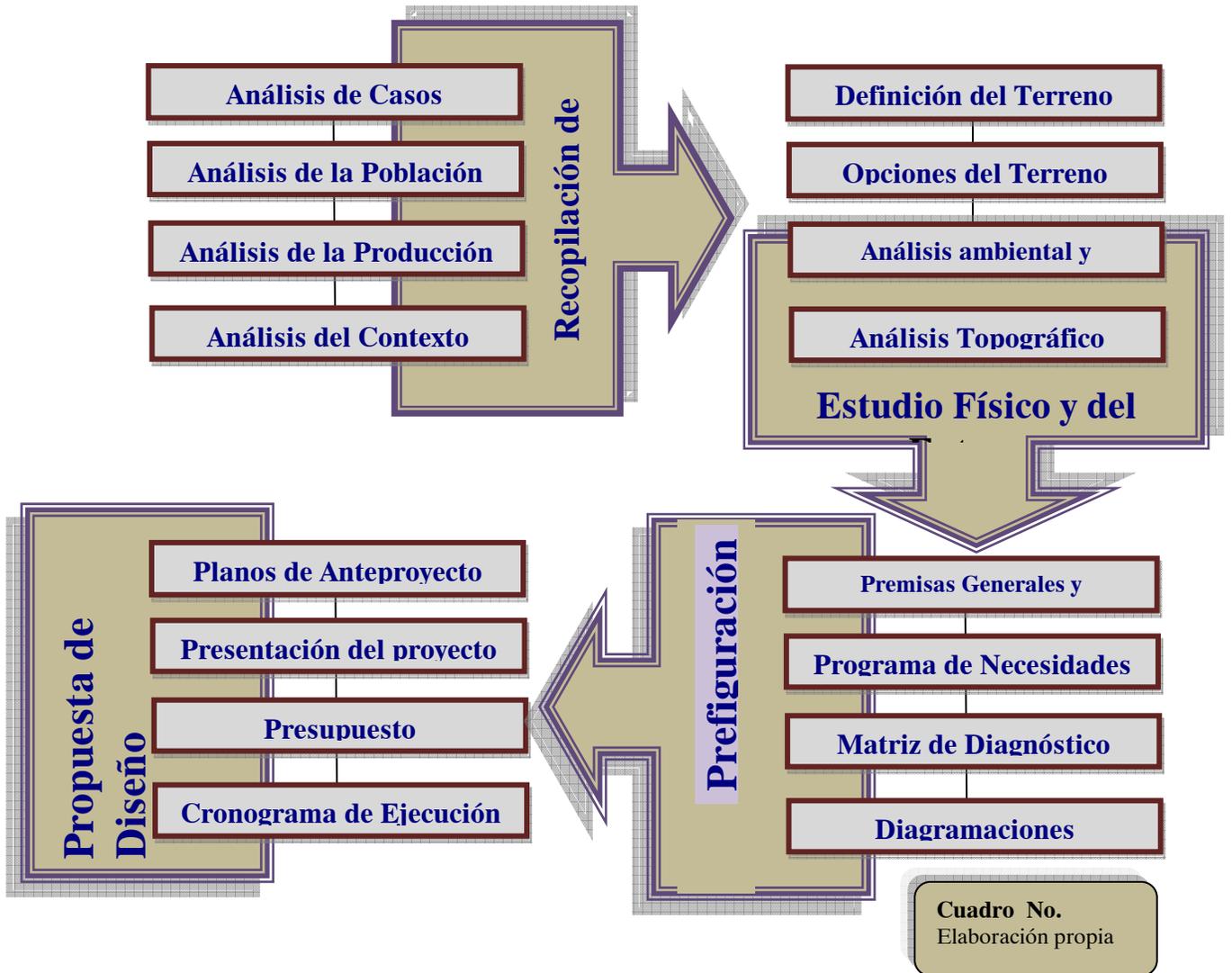
FASE 3: PROPUESTA

- **PROPUESTA DE DISEÑO DEL ANTEPROYECTO:**

Se elaborará una la propuesta a nivel de Anteproyecto, conteniendo los ambientes necesarios para un adecuado funcionamiento del proyecto, y que también responda formalmente a la tipología arquitectónica de la región, adicionalmente se elaborará un cronograma de ejecución y un presupuesto estimado.



ESQUEMA METODOLÓGICO:

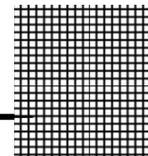




CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.



1.1 MARCO TEÓRICO

Este trabajo se orienta en conceptos y definiciones fundamentales para el desarrollo de un centro de Capacitación y Atención Integral para la Mujer, los cuales nos ayudan a interpretar como cada uno de los términos como: la educación, el trabajo y la atención integral van de la mano para el desarrollo de conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades del ser humano, para mejorar su calidad de vida y de productividad. Ya que estas intervienen en este estudio.

1.1.2 EDUCACIÓN

La educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Por lo que la educación no solo se transmite por medio de palabras, sino que resulta siendo un proceso de aprendizaje de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, generando cambios de carácter social, intelectual, emocional en un individuo.

De la misma manera se define como educación tecnológica a la aplicación de asignaturas en donde se adquieren destrezas prácticas en donde se pueden aplicar varias ramas como:

- Competencias generales: para el buen uso de tecnologías comunes de importancia en la vida cotidiana.
- Artesanales: de fabricación individual de artefactos de modo casero o en pequeños talleres.
- Industriales: capacitación para el trabajo fabril.
- Diseño de soluciones: para resolver problemas prácticos.
- Aplicación de ciencias: para la resolución de problemas prácticos de la tecnología. (es.wikipedia.org/wiki/Educación).

IMAGEN No. 1.1.2. F.1

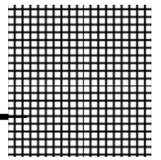
FUENTE: Esquiluas.com.gt
Maestra dando clases formales.
En un instituto del municipio.



1.1.2.1 FINES DE LA EDUCACIÓN

Los fines de la educación son:

1. social: que proporciona la cultura del grupo y prepara al individuo para que colabore a que su sociedad progrese.
2. Individual: Proporcionar los medios necesarios para el desenvolvimiento favorable de la personalidad e inculcar buenos hábitos.



3. Trascendental: Orienta al individuo para que halle el verdadero sentido de la vida, a los problemas que se presenten y puedan dar una mejor solución. Así que los fines de la educación son:
4. social: que proporciona la cultura del grupo y prepara al individuo para que colabore a que su sociedad progrese.
5. Individual: Proporcionar los medios necesarios para el desenvolvimiento favorable de la personalidad e inculcar buenos hábitos.
6. Trascendental: Orienta al individuo para que halle el verdadero sentido de la vida, a los problemas que se presenten y puedan dar una mejor solución. (es.wikipedia.org/wiki/Fines de la Educación).

1.1.2.2 TIPOS DE LA EDUCACIÓN

Según el grado de intencionalidad y sistematismo que converjan en un determinado programa educativo, se distinguen tres tipos de educación según Sarramona (1989): (http://biblioteca.itson.mx/conceptos_basicos_educación/x8.htm.)

1.1.2.2.1 EDUCACIÓN FORMAL

Es aquella que es plenamente intencional y acontece en una estructura sistemática institucionalizada (escuelas), lo cual suele conllevar el logro de titulaciones académicas reconocidas. Es la educación que esta legal y administrativamente regulada.



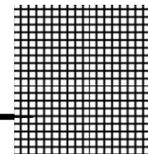
IMAGEN No. 1.1.2.2.1. F.1
FUENTE: Propia
Escuela Las Cuevitas, Esquipulas.

1.1.2.2.2 EDUCACIÓN NO FORMAL

Así se denomina al conjunto de actividades claramente intencionales que acontecen fuera del sistema escolar formal, y que no pretenden concluir con aprendizajes reconocidos oficialmente. El nivel de la organización puede ser variable según la naturaleza del programa, desde altamente estructurado, al estilo escolar, hasta un mínimo nivel de estructuración.



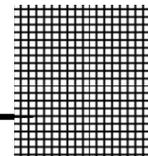
IMAGEN No. 1.1.2.2.2. F.1
FUENTE:
es.wikipedia.org/wiki/Educación.
Educación Informal en una institución.



1.1.2.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN NO FORMAL

La educación no formal abarca funciones educativas que van desde numerosos aspectos de la educación permanente a tareas de complementación de la escuela; desde actividades propias de la pedagogía del ocio, a otras que están relacionadas con la formación profesional. La educación no formal atiende a cometidos de formación cívica, social y política, ambiental y ecológica, física, sanitaria, etc. Además, se utiliza una gran diversidad de métodos, procedimientos e instituciones. Hay sistemas individualizados y colectivos, unos que son presenciales y otros a distancia, a veces implican el uso de sofisticadas tecnologías y en otras sólo instrumentos artesanales. Debido a esta gran diversidad se hace muy difícil elaborar una serie de características que sean comunes en todos los tipos de educación no formal. Sin embargo, podemos hacer una relación con los rasgos más comunes en la mayoría de estos medios:

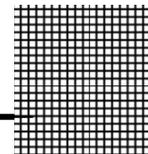
- **Finalidades, objetivos y funciones:** Mediante la educación no formal se puede atender a cualquier tipo de objetivo educativo sea cognoscitivo o psicomotor. Los objetivos son muy específicos, sectoriales y delimitados. La educación no formal suele ir dedicada a aspectos muy concretos, sean intelectuales, comportamentales o actitudinales. La educación no formal sería idónea para cometidos relacionados con la satisfacción de necesidades inmediatas. Es por esto que los medios no formales están generalmente orientados a producir efectos a corto plazo.
- **Educandos:** La educación no formal no está exclusivamente dirigida a unos determinados sectores de la población. Sin embargo, dado que la intención de la educación no formal es la de extender la acción pedagógica, es lógico que la población educacional mayoritaria de este tipo de medios deba provenir de los sectores que por las razones que sea, se hallan menos atendidos por el sistema escolar convencional. En muchas ocasiones los medios no formales acogen a grupos variables en cuanto a la edad y casi nunca hay agrupamientos tan rígidos como en el sistema formal. En resumen, la edad de la clientela de la educación no formal es mucho menos homogénea que la de la educación formal, ya que puede verse a una persona de sesenta años junto a un joven de quince.
- **Educadores:** En la educación no formal el reclutamiento de educadores y docentes es muy variable, así como también lo es el status profesional que tienen y la formación previa que requieren. Hay medios no formales con personal pedagógico totalmente profesionalizado, pero también los hay con personal semiprofesionalizado o incluso amateur. También hay muchos voluntarios o personas que prestan servicios sociales, normalmente jóvenes. En la educación no formal la exigencia de títulos académicos para desempeñar labores educativas es mucho más reducida que en la educación formal. Un aspecto interesante a destacar es que la educación no formal constituye un medio muy idóneo para la formación práctica de estudiantes de carreras pedagógicas ya que a la vez que realizan una tarea de utilidad social, supone un complemento muy útil para su formación teórica.



- **Contenidos:** Los contenidos de la educación no formal son tan diversos y dispares como lo pueden ser los objetivos que se quieren alcanzar. A modo general podría decirse que los rasgos más importantes en relación con los contenidos que pueden ser más propios de la educación no formal son los siguientes: I. En primer lugar, los programas no formales facilitan en gran medida, la selección y adaptación de los contenidos a las áreas donde han de desarrollarse y a los sujetos que los han de seguir. II. El grado de descontextualización de los contenidos es mucho menor III. Tienden a ser contenidos muy funcionales y de carácter menos abstracto e intelectualista que los de la educación formal IV. Por último, los medios no formales acogen contenidos presentes en la cultura que la educación formal normalmente olvida o rechaza, como la cultura popular, elementos esotéricos o vanguardismos artísticos o de otro tipo.
- **Métodos:** En la educación no formal no existe una metodología específica. Los elementos del proceso educativo intervienen en cada caso para determinar los métodos que van a utilizar. La peculiaridad de los contenidos de la educación no formal, que son generalmente poco teóricos y abstractos, hace que se utilice una metodología activa e intuitiva y no una verbalista o memorística. La educación no formal parece muy permeable a la introducción de nuevos métodos y técnicas, puesto que carece de la rigidez propia de la escuela. En este sentido, los recursos de la tecnología actual encuentran una aplicación más directa al no tener que acoplarse a estructuras o hábitos.
- **Ubicación:** Una parte importante de los procedimientos no formales no exige lugares fijos para el aprendizaje. La enseñanza a distancia, los medios de comunicación, la tecnología audiovisual o la informática permite que pueda realizarse casi en cualquier lugar. Cuando la educación no formal se realiza en lugares fijos, éstos no tienen que ser necesariamente edificios o espacios creados única y exclusivamente para tal función pedagógica. Se utilizan también espacios ya existentes como museos, bibliotecas, centros recreativos...e incluso, las escuelas fuera de los horarios de la enseñanza formal.
- **Tiempo:** En la educación no formal existe una gran flexibilidad de los aspectos temporales. La enseñanza a distancia y los medios tecnológicos permiten la eliminación de los horarios rígidos y de los ritmos uniformes para el aprendizaje. Normalmente el aprendiz se distribuye el tiempo de la forma más adecuada a sus ocupaciones. La mayor parte de programas no formales se realizan a tiempo parcial y tienen una duración menos que la de los cursos académicos. Los horarios son flexibles para adaptarse a las disponibilidades de los individuos concretos a quienes van dirigidos.

1.1.2.2.3 EDUCACIÓN INFORMAL

Es el conjunto de acciones sociales que tienen consecuencias educativas sin que haya sido elaborada específicamente para la educación. La intencionalidad del agente es mínima, sino inexistente, aunque pueda haber una clara intencionalidad en el receptor. La organización sistemática es también baja o nula. Así mismo es



también todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. (es.wikipedia.org/wiki/Tipos de Educación).

1.1.2.2 SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas:

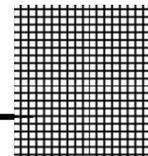
1. Subsistema de Educación Escolar.
2. Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

Para la realización del proceso educativo en los establecimientos, el Subsistema de Educación Escolar está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

1.1.2.4 NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1.1.2.4.1 DENTRO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- **Educación por alfabetización:** Programas diseñados para aminorar las estadísticas de analfabetismo en la población, por medio de campañas y eventos, con el fin de acabar con la analfabetismo en el país.
- **Educación Extraescolar:** Se dirige a la población que por diversas razones no pudieron ingresar al sistema o que abandonaron algún nivel de educación.
- **Educación por Capacitación:** Esta se orienta a la capacitación técnica laboral, esta pretende introducción del educando con el sistema educativo y a la mano de obra colaborando así en aspectos técnicos, encajándolos desde un nivel empírico hasta los primeros niveles específicos que le hagan comprensibles a la realidad de la comunidad.
- **Capacitación Artesanal:** Programas específicos de complementación que prepara al educando en diferentes especialidades manuales y de producción artesanal. Está orientado a promover el quehacer artesanal, su mejoramiento, la innovación y la aplicación de nuevos recursos a los fines de lograr la construcción de objetos artesanales con funcionalidad, de alta calidad y mayor posibilidad de inserción laboral.
- **Capacitación Comercial:** Programas específicos dirigidos a vendedores-comerciantes para controlar y ofrecer productos del mercado específico de interés de la población.
- **Capacitación por Seminarios:** programa de estudio que se restringe un tema específico. Y depende de su extensión y la profundidad de los estudios que se vayan a realizar.



1.1.2.4.2 EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR

Se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- 1er. Nivel educación inicial
- 2do. Nivel educación preprimaria. Párvulos 1, 2, 3.
- 3er. Nivel educación primaria: 1ro. Al 6to. Grados Educación acelerada para adultos de 1ra. A la 4ta. Etapas.
- 4to. Nivel educación media.

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de Educación Diversificada.

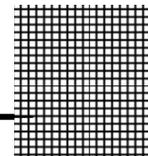
1.1.2.5 MODALIDADES POR LAS CUALES SE IMPARTEN EDUCACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- Educación Inicial.
- Educación Experimental.
- Educación Especial.
- Educación Estética.
- Educación a Distancia.
- Educación Bilingüe.
- Educación Física.
- Educación Acelerada para Adultos.
- Educación por Madurez.

1.1.2.6 EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR O PARALELA.

Es un proceso educativo acelerado, complementario y sistemático, que persigue el fortalecimiento de la formación integral de la persona; dirigido a niños y niñas en sobre edad escolar, jóvenes y adultos. Así como cualquier actividad sistemática, premeditada y organizada, llevada a cabo por cualquier institución, entidad o persona jurídica, individual o colectiva que planifique, diseñe y realice actividades de enseñanza con cualquier fin, objetivo y metas de índole educativa destinada específicamente a la educación formal y no formal.

El subsistema de Educación Extraescolar o paralela, es una forma de realizar el proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolas tenido, desean ampliarlas (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91: Capítulo IX. Artículo 30).



1.1.3 ENSEÑANZA

El termino proviene el latín (*insignare*) y significa “señalar hacia”, también “mostrar algo a alguien”. En sentido etimológico, por lo tanto, habrá enseñanza siempre que se muestre algo a los demás. La enseñanza eficaz es la que logra los propósitos por los cuales se realiza la acción de mostrar algo. (es.wikipedia.org/wiki/enseñanza).

1.1.4 APRENDIZAJE

Derivado del latín (*apprehendere*) significa etimológicamente “adquirir” y constituye el correlato lógico de la enseñanza. El aprendizaje supone de la capacidad humana con carácter de relativa permanencia, no atribuible simplemente al proceso natural de desarrollo. El aprendizaje esta por tanto en la base de todo proceso educativo en la misma medida que diferenciamos la educación del simple desarrollo natural del sujeto, si bien todo aprendizaje no puede calificarse de “educativo”, a menos que sea congruente con las metras de perfeccionamiento fijadas en la educación.

1.1.5 INSTITUCIÓN

Etimológicamente significa “construir dentro” (*instruere*). Desde la perspectiva educativa, se considera a la institución como la síntesis resultante del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual el sujeto adquiere conocimiento de manera organizada. La institución basada en aprendizaje coherente con las metas educativas se erige en una fase propia e inmediata del proceso educativo.

1.1.6 ADIESTRAMIENTO-ENTRENAMIENTO

En castellano son términos prácticamente sinónimos y se emplean para designar una dimensión del proceso instructivo: la que se refiere a la adquisición de destrezas para realizar tareas concretas.

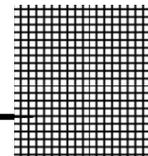
1.1.7 FORMACIÓN

Para muchos es un concepto equivalente a la educación, equiparándose “procesos educativos “ y “proceso formativo”.

La formación seria el resultado de una instrucción catalogable como educativa y que ha sido plenamente integrada por el sujeto, hasta llegar parte de de su patrimonio personal consolidado. La formación permite hablar de resultados concretos, de metas realmente alcanzables, mientras que la educación supone un proceso permanente inacabado.

1.1.8 CAPACITACIÓN

Es un término introducido mucho más recientemente en el lenguaje educativo, y suele designar la adquisición de conocimientos y técnicas necesarios para ejercer



una profesión o actividad determinada. La institución forma parte del proceso, por cuanto incide sobre la forma organizada de adquirir conocimientos y técnicas. (Garry Mitchell, Manual del Capacitador, 1995, pág. 6)

1.1.8.1 OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

- Proporcionar recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo.
- Mantener al recurso humano permanentemente actualizados frente a los cambios científicos y tecnológicos que se generen proporcionándoles información sobre la aplicación de nueva tecnología.
- Lograr cambios en su comportamiento con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales de las personas. (Garry Mitchell, Manual del Capacitador, 1995, pág. 8)

1.1.8.2 PROCESO DE CAPACITACIÓN

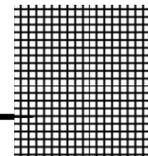
La mejor forma de capacitación es la que se obtiene de un proceso continuo, siempre buscando conocimientos y habilidades para estar al día con los cambios repentinos que suceden en el mundo de constante competencia en los negocios. La capacitación continua, significa que las personas se deben encontrar preparadas para avanzar, hacia mejores oportunidades ya sea dentro o fuera de su entorno. Este proceso se compone de 5 pasos que continuación mencionare:

- **Analizar las necesidades.** Identifica habilidades y necesidades de los conocimientos y desempeño
- **Diseñar la forma de enseñanza:** Aquí se elabora el contenido del programa folletos, libros, actividades. Etc.
- **Validación:** Aquí se eliminan los defectos del programa y solo se presenta a unos cuantos pero que sean representativos.
- **Aplicación:** Aquí se aplica el programa de capacitación
- **Evaluación:** Se determina el éxito o fracaso del programa. (Garry Mitchell, Manual del Capacitador, 1995, pág. 13)

1.1.9 TECNOLOGÍA

El conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio y satisfacen las necesidades de las personas. Es una palabra de origen griego, *τεχνολογία*, formada por *téchnē* (τέχνη, "arte, técnica u oficio") y *logía* (λογία), el estudio de algo. Aunque hay muchas tecnologías muy diferentes entre sí, es frecuente usar el término en singular para referirse a una de ellas o al conjunto de todas. Cuando se lo escribe con mayúscula, tecnología puede referirse tanto a la disciplina teórica que estudia los saberes comunes a todas las tecnologías, como a educación tecnológica, la disciplina escolar abocada a la familiarización con las tecnologías más importantes.

La actividad tecnológica influye en el progreso social y económico, pero también ha producido el deterioro de nuestro entorno (biosfera).



1.1.10 EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

La educación tecnológica o en otras veces llamada técnica la cual contribuye a formar personas productivas, con conocimientos adecuados para competir en el mercado laboral. Desarrolla y/o potencializa habilidades técnicas del ser humano, al promover cursos de capacitación en diferentes áreas productivas que les permitan acceder al campo laboral y al microemprendimiento.



IMAGEN No. 1.9.1. F.1

FUENTE:

es.wikipedia.org/wiki/educaci3n_t3cnica.

Educaci3n T3cnica especializada en ese caso herrería.

1.1.11 ARTESANÍA

Es la actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes o la prestación de servicios, en las que predominan el trabajo manual, resultado del conocimiento o habilidad en algún arte u oficio que pueda realizar al artesanos en su domicilio o fuera de el, pudiendo la naturaleza de los productos estar basada en las características distintivas en términos del valor histórico, cultural, utilitario o estético. También es la producción de bienes totalmente a mano y con ayuda de herramientas manuales e incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. (es.wikipedia.org/wiki/artesanía).

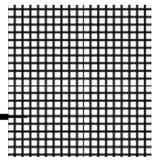
1.1.12 TIPOS DE ARTESANÍA

1.1.12.1 ARTESANÍA INDÍGENA

Es la producción de bienes útiles, rituales y estéticos condicionados directamente por el medio ambiente, que constituyen expresión material de la cultura con unidad étnica para satisfacer necesidades sociales, este conocimiento es transmitido directamente a través de generaciones.

1.1.12.2 ARTESANÍA TRADICIONAL POPULAR

Es la producción de objetos resultantes de la fusión de dos culturas la europea criolla, elaboradas por el pueblo en forma anónima, con dominio completo del material con elementos predominantes de la región, que constituyen expresión fundamental de su cultura y factor de identidad de la comunidad.



1.1.12.3 ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA O NEOARTESANÍA.

Es la producción de objetos útiles y estéticos dentro del marco de los oficios y en cuyo proceso sincronizan elementos técnicos procedentes de otros contextos socioculturales tiene una característica de transición hacia la tecnología moderna.

1.1.13 CLASIFICACIÓN DE LA ARTESANÍA

1.1.13.1 ARTESANÍA ARTÍSTICA.

Es la que esta destinada a la elaboración de productos estéticos y la obra puede ser contemplada por todos los lados y estos productos son piezas únicas y son de colección.

1.1.13.2 ARTESANÍA UTILITARIA

Es la que está destinada a la producción de objetos utilitarios con vajillas, etc.

1.1.13.3 ARTESANÍA ARTÍSTICA UTILITARIA.

Son los productos que poseen las cualidades artísticas y son utilizados como adornos. (es.wikipedia.org/wiki/artesania).



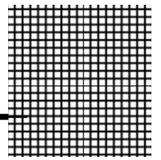
IMÁGENES No. 1.10.2.4. F.1
Artesanía de sombreros con toquilla del mercado.
FUENTE: Propia



IMÁGENES No. 1.10.2.4. F.2.
Dulces típicos del mercado de artesanía de Esquipulas.
FUENTE: Propia

1.1.14 . ARTE

El concepto ha ido variando con el paso del tiempo: hasta el Renacimiento, arte sólo se consideraban las artes liberales; la arquitectura, la escultura y la pintura eran “manualidades”. El arte ha sido desde siempre uno de los principales medios de expresión del ser humano, a través del cual manifiesta sus ideas y sentimientos, la forma como se relaciona con el mundo. Su función puede variar desde la más práctica hasta la ornamental, puede tener un contenido religioso o simplemente estético, puede ser duradero o efímero. En el siglo XX se pierde incluso el sustrato material: decía Beuys que la vida es un medio de expresión



artística, destacando el aspecto vital, la acción. Así, todo el mundo es capaz de ser artista.

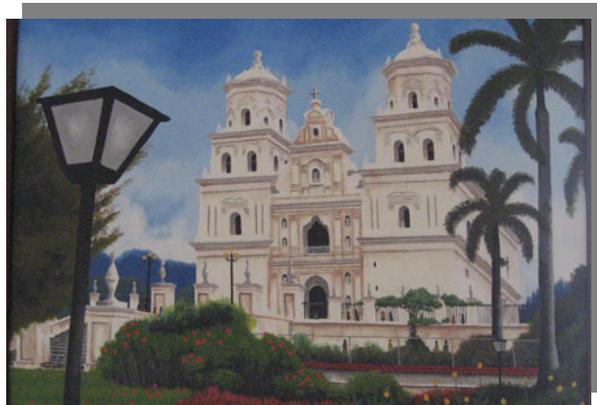
El término arte procede del latín *ars*, y es el equivalente al término griego τέχνη (*téchne*, de donde proviene ‘técnica’). Originalmente se aplicaba a toda la producción realizada por el hombre y a las disciplinas del saber hacer. Así, artistas eran tanto el cocinero, el jardinero o el constructor, como el pintor o el poeta. Con el tiempo la derivación latina (*ars* -> arte) se utilizó para designar a las disciplinas relacionadas con las artes de lo estético y lo emotivo; y la derivación griega (*téchne* -> técnica), para aquellas disciplinas que tienen que ver con las producciones intelectuales y de artículos de uso.^[3] En la actualidad, es difícil encontrar que ambos términos (arte y técnica) se confundan o utilicen como sinónimos. (es.wikipedia.org/wiki/arte).

1.1.14.1. ARTE POPULAR

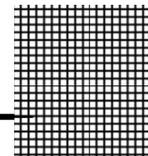
Lo popular es todo aquello que identifica los pueblos, lo que procura reconocer y no desmitificar la autonomía de cada uno. En este orden el arte popular se define como las realizaciones artísticas que no tienen por objeto la búsqueda intelectual, estética o científica propia del arte de élite. Generalmente tiene una finalidad decorativa y con materiales simples y de escaso valor material. El **arte popular** no tiene épocas y la continuidad de formas, colores, temas y procedimientos son características propias. No se identifica la persona del autor, pero puede clasificarse por escuelas o grupos locales. (es.wikipedia.org/wiki/arte_popular).



IMÁGENES No. 1.12 F.1
Cuadro Esquipulas del artista
Martín Vega
FUENTE: Probia



IMÁGENES No. 1.12. F.2
Cuadro de la Basílica de Esquipulas.
FUENTE: Museo de Arte
Contemporáneo de Esquipulas.



1.1.15 OFICIO

Se refiere a la ocupación habitual y viene de la palabra “OFFICIUM” del cual proviene del “FACARE” y en español HACER. Por lo que se podría decir también que es profesión de algún arte, mecánica.

1.1.16 ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Las escuelas de artes y oficio tienen como misión, formar y certificar personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país.

1.1.17 ORGANIZACIONES QUE APOYAN EL DESARROLLO DE LA MUJER EN GUATEMALA

En Guatemala hay varias entidades u organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que se dedican a defender los derechos de las mujeres, los cuales son:

1.1.18 EL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de las Naciones Unidas que presta asistencia y estimula la toma de conciencia en temas relacionados con la salud reproductiva y de población. El UNFPA promueve el desarrollo y el combate a la pobreza y es la agencia principal de apoyo multilateral en materia de población, desarrollo y salud reproductiva. Desde su creación en 1969.

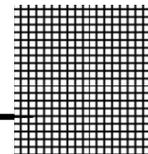
El programa del UNFPA-Guatemala está conformado por tres ejes de trabajo:

- **Población y Desarrollo**

El UNFPA brinda apoyo técnico, administrativo y financiero a los Consejos Nacionales integrados de Población, Habitación y Agropecuario. También coordina con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para la elaboración de la Política de Desarrollo y Población y la inclusión de la variable de población en los planes de desarrollo.

- **Género**

El UNFPA apoya acciones a favor de la igualdad de género como el fortalecimiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la erradicación de la violencia basada en género. (www.seprem.com.gt).



1.1.19 SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUJER (SEPREM)

Es la instancia del ejecutivo, asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de la cultura democrática.

Asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de las políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres, propiciando los efectos condiciones de equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad socio cultural del país.

1.1.20 SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

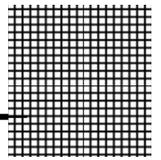
Su función es impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general. Atender las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables como lo son los niños y las niñas menores de 5 años, las mujeres del área rural, los adultos mayores y los discapacitados. Actualmente la Primera Dama de la Nación, Sandra Torres de Colom y su equipo de trabajo, diseñaron nuevos programas y reorientaron los existentes, para llevar soluciones de largo plazo, sustentables y autosostenibles para estos sectores de la población, prevaleciendo en un inicio, la atención en los 45 municipios definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) como prioritarios para combatir la pobreza y el subdesarrollo.

1.1.21 OFICINA NACIONAL DE LA MUJER

Esta entidad acoge en su seno a instituciones gubernamentales y no gubernamentales y ha sobrevivido a los vaivenes de las diferentes corrientes políticas y sociales del país. Las acciones que ha efectuado han sido de beneficio para la mayoría de mujeres guatemaltecas, en cuanto a la defensa de sus derechos humanos, participación ciudadana, reformas jurídicas, leyes contra la discriminación y lucha por lograr la equidad entre hombres y mujeres. Además de acciones de promoción política e incidencia en escenarios nacionales, regionales e internacionales, representando a las féminas y promoviendo su intervención en todos los espacios donde la coordinación entre el Gobierno y la Sociedad Civil. Su trabajo es necesario, para que sea visibilizada la labor de las mujeres y sea reconocida en el desarrollo nacional.(www.tumuni.com.gt).

1.1.22 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario. Y tiene como objetivos Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación, promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida, apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la



violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta, contribuir a la igualdad de oportunidades a través de información y sensibilización de estos temas en la ciudadanía.

(www.tumuniesquipulas.com.gt)

IMÁGENES No. 1.15.5. F.1
Mujeres de Esquipulas elaborando trabajo de corte y confección en un espacio prestado en la municipalidad
FUENTE: Propia.



IMÁGENES No. 1.15.5. F.2
Mujeres de Esquipulas elaborando trabajo de corte y confección en un espacio prestado en la municipalidad
FUENTE: Propia.

IMÁGENES No. 1.15.5. F.3
Mujeres de Esquipulas elaborando repostería en áreas no apropiadas
FUENTE: Propia.



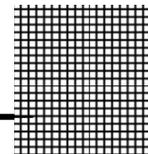
1.2 MARCO CONCEPTUAL: BASES LEGALES

1.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.2.1.1 TÍTULO I LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1o.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

ARTÍCULO 2o.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.



1.2.1.2 SECCIÓN SEGUNDA CULTURA

ARTÍCULO 57.- Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

ARTÍCULO 58.- Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación.

ARTÍCULO 63.- Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

1.2.1.3 SECCIÓN CUARTA EDUCACIÓN

ARTÍCULO 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

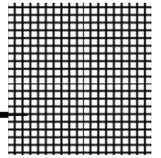
ARTÍCULO 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

ARTÍCULO 80.- Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.



IMÁGENES No. 1.2.1.3 F.1
Hombres y Mujeres recibiendo capacitaciones.
FUENTE: www.intecap.com.gt



**1.2.2 DECRETO NÚMERO 7-99
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
DECRETA:**

La siguiente:

1.2.2.1 LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

1.2.2.1.1 CAPÍTULO PRIMERO

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1. Principios. La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana y la igualdad ante la ley.

ARTÍCULO 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.
- b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

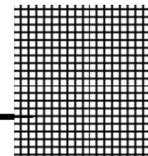
ARTÍCULO 5. Ámbito de aplicación. La presente ley tiene aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la interacción social, económica, política y cultural. Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer y el plan de equidad de oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres, considerando la pluriculturalidad del país. A través de sus organismos competentes deberá:

- a) Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos.
- b) Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica, que afectan la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macrosocial, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

Las políticas, programas y mecanismos desarrollados en cumplimiento de la presente ley deberán ser evaluados y actualizados periódicamente a efecto de adecuarlos a los avances técnicos y metodológicos que promueven el desarrollo integral de las mujeres.

IMÁGENES No. 1.2.2.1.1. F1
Mujeres Indígenas capacitándose
FUENTE: www.intecap.com.gt





**1.2.2.1.2 CAPÍTULO II
ACCIONES Y MECANISMOS ESPECÍFICOS EN LA VIDA FAMILIAR,
EDUCACIÓN,
SALUD, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.**

ARTÍCULO 10. Enseñanza técnica. Las entidades de capacitación técnica deberán garantizar a las mujeres, igualdad de acceso a la formación profesional, capacitación, adiestramiento y readiestramiento, haciendo especial énfasis en promover el acceso de las mujeres a la capacitación no tradicional.

**1.2.3 DECRETO NÚMERO 42-2001
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**1.2.3.1 CAPÍTULO III
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN
OBJETIVOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES**

ARTÍCULO 10. Obligación del Estado. El Estado, por conducto del Organismo Ejecutivo, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la Republica. Por lo anterior, el Organismo Ejecutivo deberá planear, coordinar, ejecutar y en su caso promover las medidas necesarias para:

Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplan el mandato Constitucional de promover el desarrollo integral de la población.

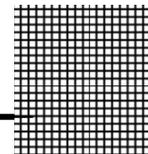
ARTÍCULO 16. Sectores de especial atención. Para efectos de la presente Ley, se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a los siguientes:

Mujeres. La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

**1.2.3.2 CAPÍTULO V
SECCIÓN III
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN
EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

ARTÍCULO 30. Objetivos. Son objetivos de la Educación en Población:

1. Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la



dignidad humana y formar actitudes positivas hacia la paternidad y maternidad responsable, el sentido y valor de la sexualidad y la comprensión de las causas y efectos de la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible y sustentable.

2. Contribuir a la educación integral de la población para que las personas decidan y asuman libre y responsablemente sus acciones y roles en la vida familiar y social.

3. Fomentar y favorecer la vocación profesional de especialistas en el tema de Población y Desarrollo.

1.2.4 DECRETO NÚMERO 81-2002 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.2.4.1 LEY DE PROMOCIÓN EDUCATIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

ARTÍCULO 1. Los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, promoverán y difundirán, el respeto y la tolerancia hacia la Nación guatemalteca que es pluricultural, multilingüe y multiétnica. Asimismo promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía.

ARTÍCULO 2. Es función del Ministerio del Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

ARTÍCULO 3. Los diferentes ministerios de Estado propiciarán acciones que se enmarquen en lo dictado por las convenciones para la eliminación de la discriminación en todas sus formas, de tal manera que sus actuaciones se caractericen por el respeto, tolerancia, reconocimiento a la característica de Nación guatemalteca que es multilingüe, pluricultural y multiétnica, promoción de la dignidad y, en general, por la eliminación de discriminación racial y de género y toda forma de discriminación.

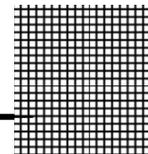
1.2.5 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO LEGISLATIVO NO. 12-91

1.2.5.1 TÍTULO I PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

1.2.5.1.1 CAPÍTULO I PRINCIPIOS

ARTÍCULO 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.



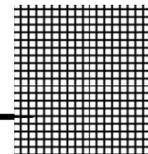
- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

1.2.5.1.2 CAPÍTULO II

FINES

ARTÍCULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.



- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

1.2.5.1.2 CAPÍTULO IX

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR O PARALELA

ARTÍCULO 30º. Definición. El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.

ARTÍCULO 31º. Características. La Educación Extraescolar o Paralela, tiene las características siguientes:

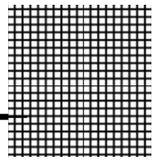
Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos.

No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos.

Capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicos.

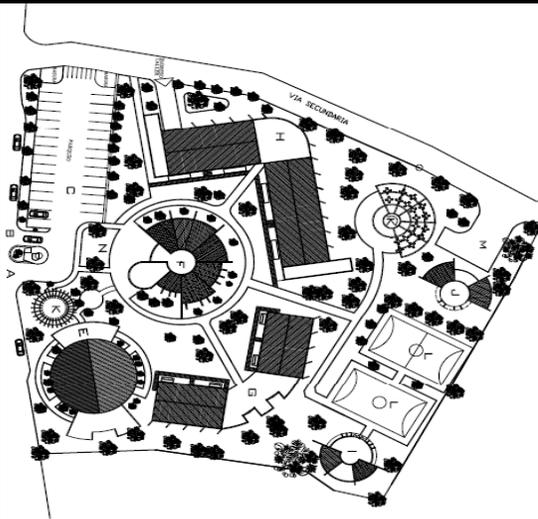
ARTÍCULO 32º. Modalidades Desescolarizadas. El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia. Su funcionamiento se normará en el reglamento de esta ley.

(Constitución Política de la República de Guatemala).



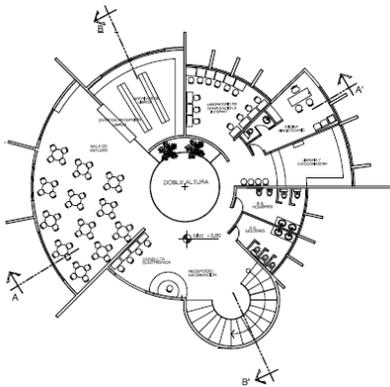
1.3 CASOS ANÁLOGOS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACATENANGO, CHIMALTENANGO.



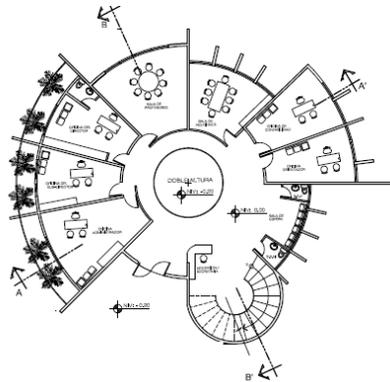
PLANTA DE CONJUNTO

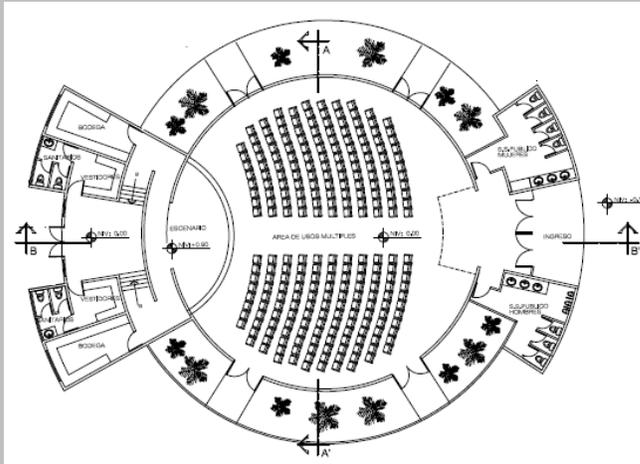
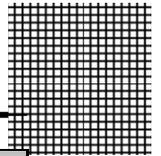
Se puede observar que el proyecto cuenta con salones teóricos, talleres, salón de usos múltiple, áreas de descanso y cada módulo tiene su respectiva jardinerización para darle un mejor confort al complejo. Y el centro de dicho complejo es el área administrativa.



PLANTA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

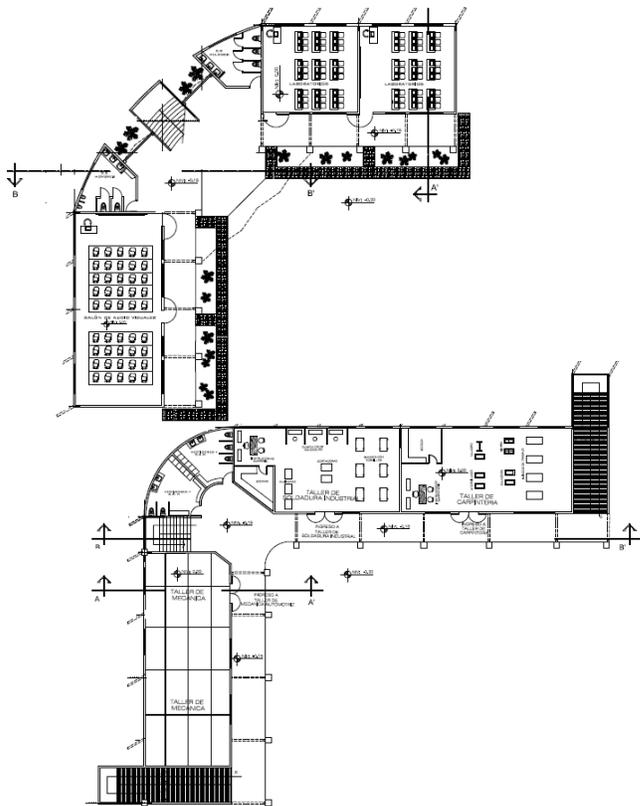
En el primer edificio tiene en la planta baja el área administrativa oficinas del director y subdirector, así como oficinas de contabilidad, secretaria, sala de reuniones. En el segundo nivel esta la biblioteca del centro educativo.





SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

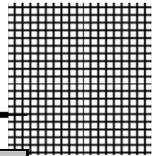
El siguiente edificio es el salón de usos múltiples está en el área norte del terreno para aprovechar los vientos predominantes y darle mayor confort al mismo.



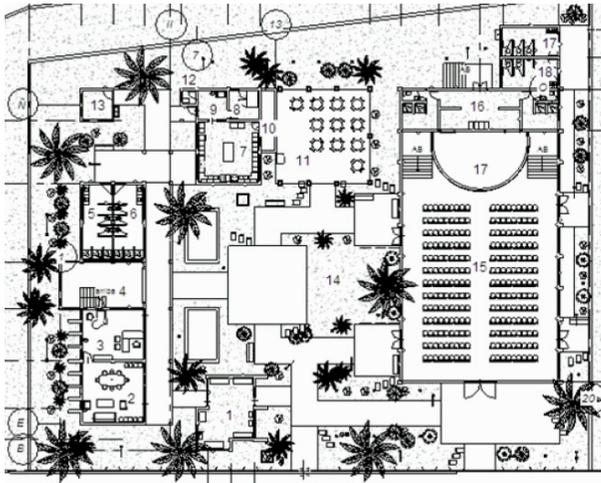
ÁREA DE AULAS TEÓRICAS

El edificio número 3 es donde se encuentra las aulas teóricas y los talleres pero en la mitad de edificio es de aulas teóricas y la otra mitad es de los talleres. Y cuenta con dos niveles también hay laboratorios en la planta alta.

En el otro modulo están los talleres de carpintería, soldadura, mecánica en el primer nivel. Talleres de dibujo en construcción, electricidad en el segundo nivel del edificio.

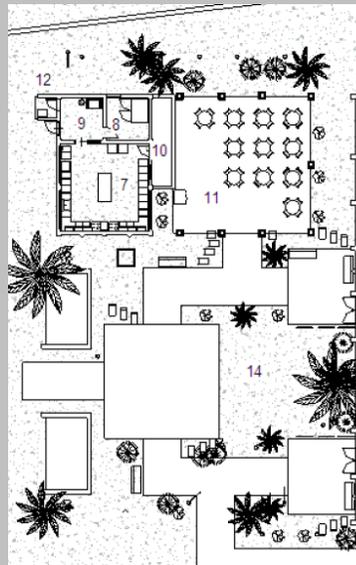


CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN CAMOTÁN, CHIQUIMULA.



PLANTA DE CONJUNTO

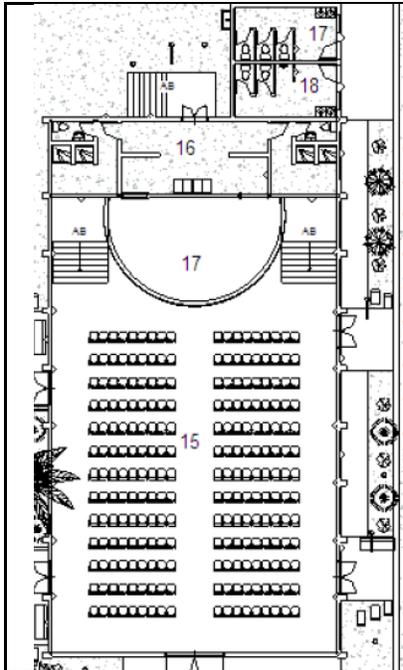
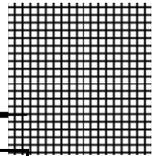
El proyecto cuenta con área administrativa, salón de usos múltiples, áreas de talleres, área de exposiciones y área de restaurante.



PLANTA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

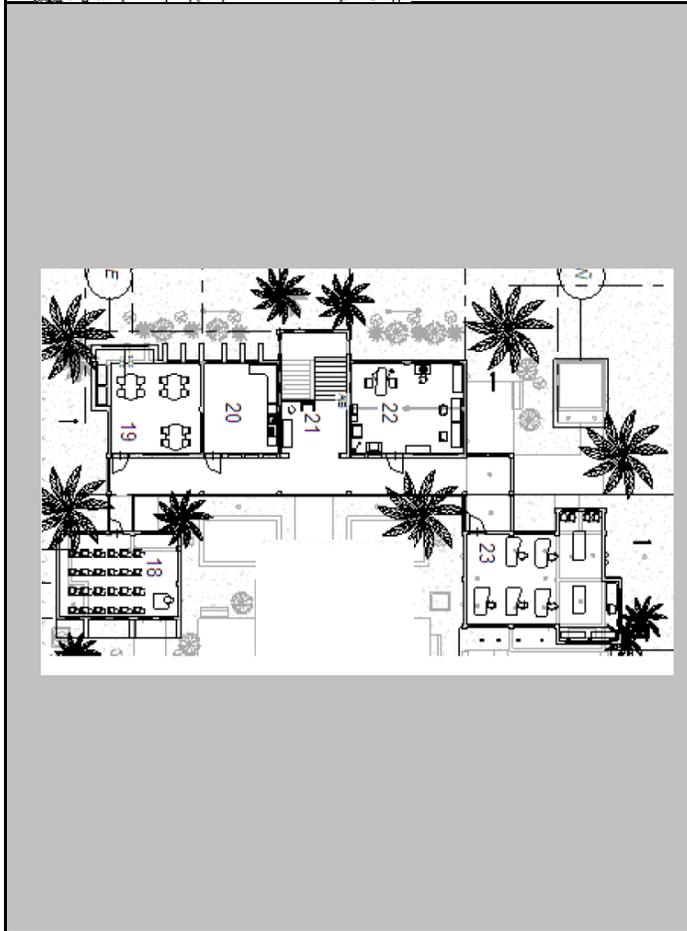
En el primer edificio tiene en la planta baja el área administrativa oficinas del director y subdirector, así como oficinas de contabilidad, secretaría, sala de reuniones.

En el segundo nivel esta la biblioteca del centro educativo.



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

El siguiente edificio es el salón de usos múltiples está en el área norte del terreno para aprovechar los vientos predominantes y darle mayor confort al mismo.



ÁREA DE AULAS TEÓRICAS

En el área de talleres cuenta con manualidades, corte y confección y belleza estas tienen sus respectivas aulas de teorías.

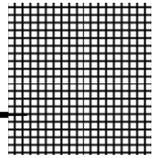
(Centro de Capacitación de Camotán, Chiquimula, Arq. Gabriela Gómez España. Noviembre 2010, pág. 90- 94.

CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.





2. MARCO REFERENCIAL

2.1.1 LA REPÚBLICA DE GUATEMALA se ubica en el extremo Noroccidental de América Central y esta limitada al Oeste y Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el océano Pacífico. El país tiene 108.889 km². Se encuentra entre los paralelos 13° 44´ a 18° 30´ latitud Norte y entre meridianos 87° 24´ a 24° 14´ longitud Oeste.



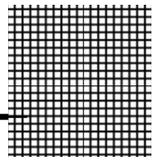
MAPA No. 2.1.1. M.1
Elaboración propia
FUENTE: ING. Base digital,
Guatemala 2,004

2.1.2 REGIONES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DE ACUERDO CON: DECRETO NO. 70-86

Artículo 2. Se entenderá por región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, juntos o subsidiariamente con la administración pública, participe sectores organizados de población.

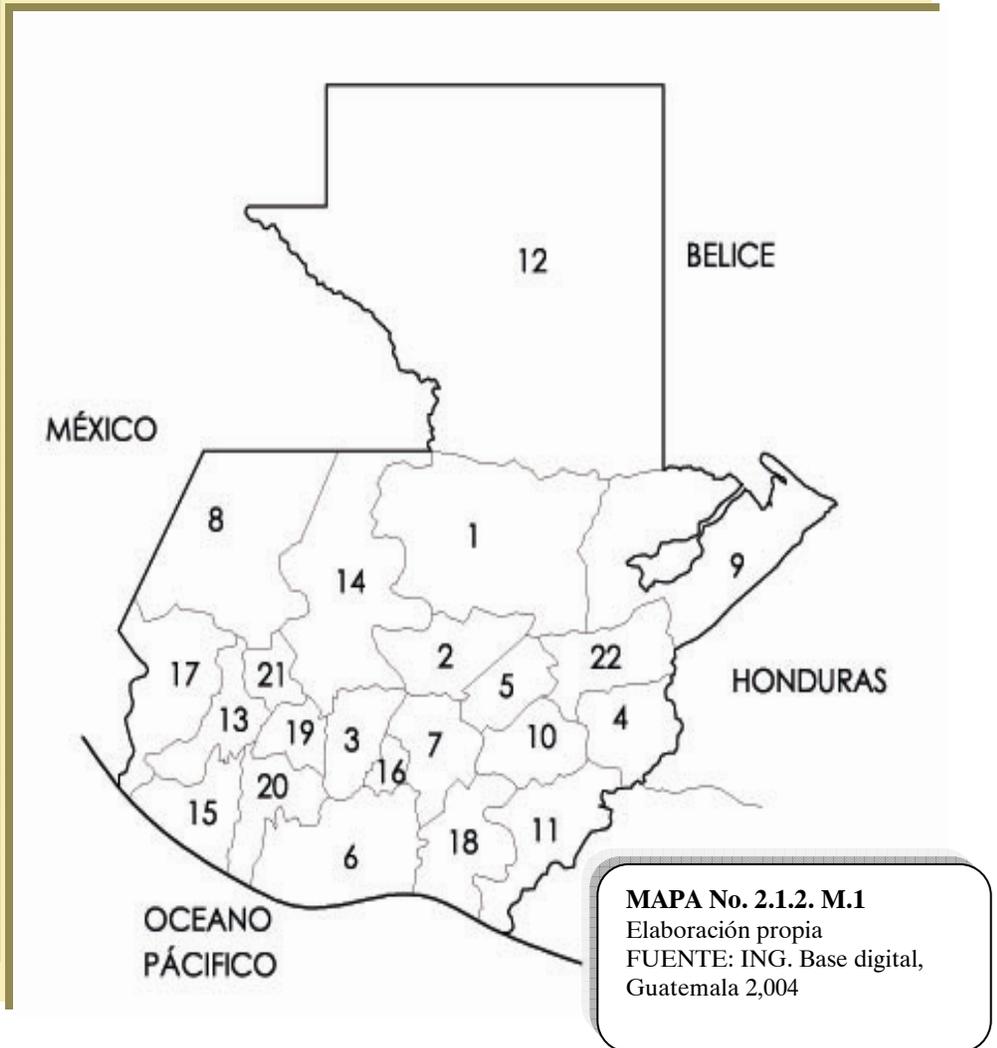
El territorio de Guatemala es dividida administrativamente en 22 departamentos y en 333 municipios y éstos a su vez se agrupan en 8 regiones:

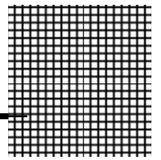
- REGIÓN 1 METROPOLITANA: Guatemala
- REGIÓN 2 NORTE: Alta Verapaz y Baja Verapaz
- REGIÓN 3 NORORIENTE: El Progreso, Zacapa, Izabal y Chiquimula.
- REGIÓN 4 SURORIENTE: Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa
- REGIÓN 5 CENTRAL: Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango.



- REGIÓN 6 SUROCCIDENTE: Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu.
- REGIÓN 7 NOROCCIDENTE: Huehuetengango y Quiché.
- REGIÓN 8: Petén.

1. Alta Verapaz
2. Baja Verapaz
3. Chimaltenango
4. Chiquimula
5. El Progreso
6. Escuintla
7. Guatemala
8. Huehuetenango
9. Izabal
10. Jalapa
11. Jutiapa
12. Petén
13. Quetzaltenango
14. Quiché
15. Retalhuleu
16. Sacatepéquez
17. San Marcos
18. Santa Rosa
19. Sololá
20. Suchitepéquez
21. Totonicapán
22. Zacapa





2.1.2.1. JERARQUÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS

Es de suma importancia definir el nivel jerárquico que posee el lugar donde se ubica el proyecto de estudio para dimensionar los problemas del transporte, viabilidad, comercios, guarderías, educación, instituciones públicas, áreas verdes. Y analizar el sistema nacional de centros urbanos y la macrolocalización, Y dicha jerarquía se exponen de la siguiente manera:

2.1.2.2. ÁREA METROPOLITANA

Es el centro urbano de mayor jerarquía administrativa y socioeconómica, tiene la suficiente potencialidad, capacidad y especialización para brindar servicios.

El área metropolitana de Guatemala, posee un radio de acción que cubre, prácticamente, el territorio nacional, como efecto de la concentración y autoalimentación sostenida de la actividad económica puntual y de su población.

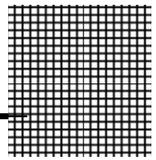
2.1.2.3 CENTRO URBANO MAYOR

Posee la segunda jerarquía en el sistema nacional de centros. Son puntos que tienen suficiente potencialidad y especialización para servir a una región, de acuerdo con lo anterior se deduce que los centros urbanos mayores son las cabeceras de región.

2.1.2.4 CENTROS URBANOS INTERMEDIOS

Posee menor jerarquía administrativa y socioeconómica, que el centro urbano mayor, son ciudades heterogéneas sociales y económicamente se sitúan en el cruce de rutas de transporte regional. En este tipo de centros, generalmente, se da una intermediación de la siguiente manera:

- A nivel de producción: reclutamiento de la fuerza de trabajo, procesamiento de materias primas en plantas de producción para un producto de consumo interno y /o exportación;
- A nivel de comercialización: asientos de núcleos de intercambio de mercancías para los distintos niveles de consumo;
- A nivel financiero: flujo de capital bajo la forma de dinero, a través de las agencias bancarias;
- A nivel de gestión gubernamental: existencia de delegaciones de las diferentes instituciones, principalmente del Ministerio de Agricultura, Salud Pública, Desarrollo Rural, Ministerio de la Defensa, las que son articulaciones de la gestión gubernamental con la sociedad civil dentro del centro poblado.



2.1.2.5 CENTRO URBANO PEQUEÑO

Son las poblaciones que teniendo categorías urbanas, ocupan la menor jerarquía. Posee la infraestructura de gobierno comercio, educación, sin embargo, su nivel de economía no es lo suficientemente sólido para dar cobertura a una área de influencia más allá de la jurisdicción municipal, en todo caso trasciende dicho nivel pero más allá de una micro-región.

2.1.2.6 PUNTOS FRONTERIZOS

Los puntos fronterizos, se constituyen en centros poblados de gran importancia económica y social, pues son puntos que poseen un radio de acción que sobrepasa los límites territoriales de una nación y también pueden estar circunscritos en un radio de acción del país vecino. Por otro lado, estos centros poblados se ven en la necesidad de poseer infraestructura de gestión para apoyar su enorme actividad de intercambio comercial, social y turístico, propiciando así el intercambio y la generación de divisas constantemente.

También es importante destacar que en los últimos centros fronterizos, se produce un fenómeno de transculturización, debido a su posición geográfica de articulaciones entre dos culturas que representan a dos países o regiones diferentes. (Vitalino Fernández Marroquín, Monografía del Municipio de Santiago de los caballeros de Esquipulas)

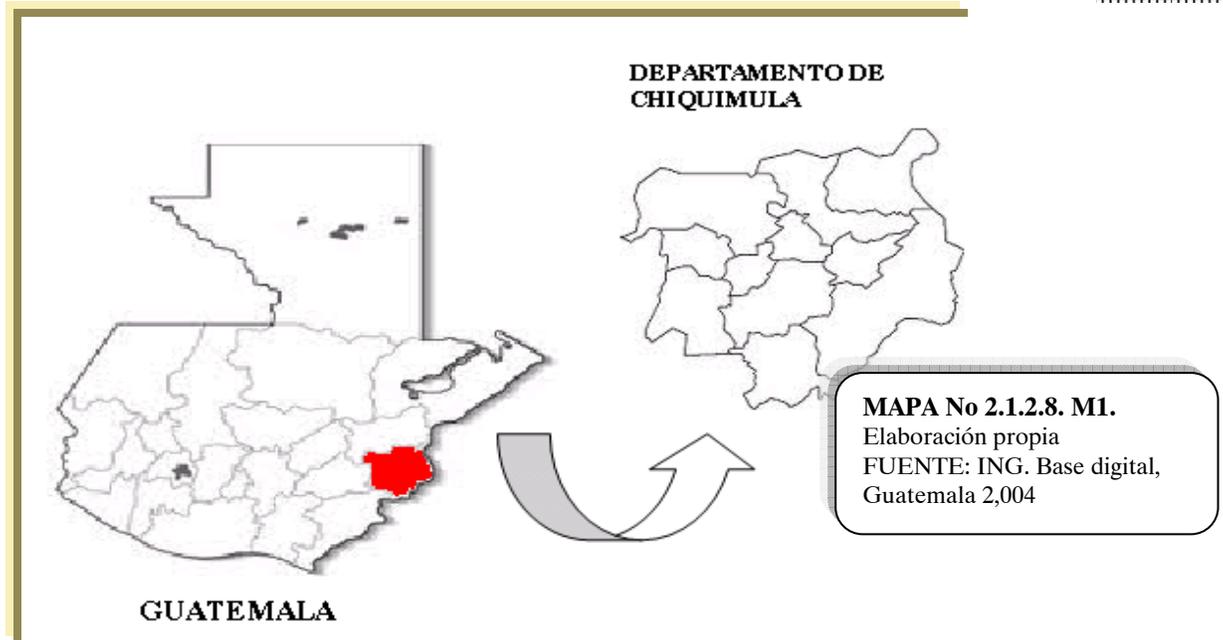
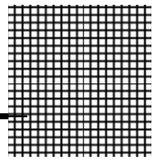
2.1.2.7 ESCALA A NIVEL NACIONAL

República de Guatemala esta situado en el extremo noroccidental América Central. Cuenta con una gran variedad climática y biológica producto de su relieve montañoso que va desde los 0 metros sobre el nivel del mar hasta los 4220 metros sobre el nivel del mar, esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña. Limita al Oeste y Norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país tiene 108.889 km². Su capital es la Ciudad de Guatemala llamada oficialmente Nueva Guatemala de la Asunción. El idioma oficial es el español, asimismo cuenta con 23 idiomas mayas, el idioma xinka y Garifuna, el cual es hablado por la población afrodescendiente.

2.1.2.8 ESCALA REGIONAL

El proyecto se ubica a nivel de departamento en Chiquimula que pertenece a la región III del país, denominada **Nor-Oriente**, y está integrada por los siguientes departamentos:

- El Progreso con 8 municipios
- Izabal con 5 municipios
- Zacapa con 10 municipios
- Chiquimula con 11 municipios



2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTAL

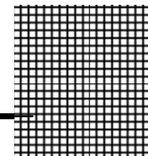
2.2.1 DATOS HISTÓRICOS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Chiquimula se remonta a la época precolombina cuando formó parte del reino denominado Chiquimula o Payaquí, cuya capital era Copantí (hoy Copan en Honduras), cuyo territorio comprendió el área del oriente de Guatemala y occidente de Honduras y El Salvador.

El primer asentamiento de Chiquimula fue destruido por un violento huracán y los terremotos conocidos como de la Santísima Trinidad en junio de 1765. Para esa época era grande y se encontraba en la parte oriente de la actual cabecera que fue levantada contigua a las ruinas.

Como sucedió en la mayoría del territorio nacional, a la llegada de los españoles, este reino estaba totalmente en decadencia y sus pobladores habían abandonado las ciudades, estableciéndose en otros lugares, aunque se supone que las mismas fueron azotadas por hambres y peste de tal manera que los españoles encontraron el reino dividido en pequeños cacicazgos y señoríos, siendo los principales Chiquimuihá, Xocotán, Copantl y Mitlán.

Después de la independencia la región oriental fue escenario de rebeliones, los soldados orientales participaron en guerras civiles entre los años 1826 y 1829. El 4 de Noviembre de 1825 se declaró Chiquimula como Departamento de Guatemala. Más tarde, por decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre del mismo año, fue erigido en departamento, figurando así en el decreto de la Constituyente del 12 de septiembre de 1839, pero por lo extenso que era, por decreto del Ejecutivo No. 30 del 10 de noviembre de 1871 se dividió en dos: Chiquimula y Zacapa.



Durante el período hispánico, a este departamento se menciona como Corregimiento de Chiquimula y en la misma forma se le menciona en la Constitución Política del Estado de Guatemala decretada el 11 de octubre de 1825.

Chiquimula de la Sierra sufrió varias modificaciones territoriales por disposiciones de la Corona. En un período estuvo formado por Chiquimula, Izabal, Jalapa y Jutiapa. Sin embargo, en el siglo XVIII, el Corregimiento de Acasaguastlán que comprendía los actuales departamentos de Zacapa y El Progreso, se adhiere a Chiquimula de la Sierra.

En la actualidad el Departamento de Chiquimula se encuentra situado en la región III Nor-Oriente de Guatemala, y limita al sur con el Salvador, al este con Honduras, al Norte con el departamento de Zacapa, al Oeste y sur con Jalapa y Jutiapa respectivamente. Lo integran los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán, San José la Arada, San Jacinto, San Juan Ermita, Olopa, Ipala, Quetzaltepeque, Esquipulas y Concepción las Minas.(Monografía de Esquipulas)

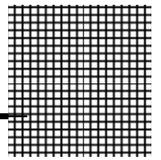
2.2.2 DESCRIPCIÓN TERRITORIAL

El departamento de Chiquimula, localizado al oriente de la república, con un área aproximada de 2,376 kilómetros cuadrados, colinda al Norte con Zacapa, al este con la República de Honduras; al sur con la República de El Salvador y el departamento de Jutiapa y al Oeste con Jalapa y Zacapa. La cabecera departamental de Chiquimula se encuentra a una distancia de 174 km. aprox., de la ciudad capital. Su extensión territorial está dividida en los siguientes municipios: Chiquimula, Camotán, Concepción Las Minas, Esquipulas, Ipala, Jocotán, Olopa, Quezaltepeque, San José La Arada, San Juan Ermita, San Jacinto.

El 74% de la población de Chiquimula viven en el área rural, mientras que el otro 26% vive en el área urbana. Los municipios de Chiquimula y Esquipulas con el 47% y 44% respectivamente, son los de mayor población urbana, el resto de municipios son mayoritariamente rurales, siendo Camotán (96%, Olopa (91%, concepción las Minas (90%) y Jocotán (89%) los mas rurales. (1)

Con respecto a la condición étnica de la población, el 85% de la población se define por si misma como “ladina”. Del 15% restante, el 96% se identifica perteneciente a la etnia Ch’orti’, concentrados en los municipios de Jocotán, Camotán y Olopa.

Los municipios que integran el departamento son a) Chiquimula, como cabecera departamental y municipal cuenta con 143 comunidades, tiene una extensión de 372 Km² y representa el 15 % del área de extensión del departamento, con una altura de 424 msnm; b) Camotán, con una Municipalidad de 2da. Categoría y 91 comunidades, tiene 232 Km² de extensión territorial, que corresponde el 9.7 % del total del departamento y una altura de 471 msnm; e) Jocotán, con Municipalidad de 2da. Categoría comunidades, cuenta con 148 Km² de extensión territorial y representa el 6.2 % del departamento y una altura de 480 msnm; d)

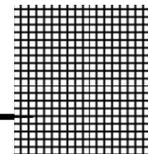


San Juan Ermita, con una Municipalidad de 3era Categoría y 36 comunidades, tienen una extensión territorial de 92 Km² y una altura de 550 msnm; e) San José La Arada, con Municipalidad de 3ra. Categoría y 47 comunidades, con extensión de 180 Km² que representa el 7.5 % del área del departamento y una altura de 430 msnm; f) Olopa, con Municipalidad de 3era. Categoría y 28 comunidades, tienen 156 Km² de extensión y una altura de 1,300 msnm, g) San Jacinto, con Municipalidad de 3era. Categoría y 36 comunidades, tiene extensión territorial de 60 Km² y una altura de 500 msnm; h) Ipala, con Municipalidades de 2da. Categoría, cuenta con 228 Km² de área territorial, que representa del total del departamento el 9.5 % y una altura de 832 msnm.) Quezaltepeque, con Municipalidad de 2da. Categoría y 110 comunidades, cuenta con 236 km² de extensión territorial que el 9.8 % del departamento y una altura de 650 msnm; j) Esquipulas, con Municipalidad de 2da. Categoría y 135 comunidades, cuenta con la mayor área de extensión registrándose 532 Km² que representa el 22.2 % del territorio del departamento y una altura de 950 msnm, k) Concepción Las Minas, con Municipalidad de 3era. Categoría y 80 comunidades, con una extensión de 1609 km² y una altura de 750 msnm. (ASIES 1999).



- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| 1. Chiquimula | 7. San José La Arada |
| 2. Jocotán | 8. San Jacinto |
| 3. Camotán | 9. Ipala |
| 4. Esquipulas | 10. Quezaltepeque |
| 5. Olopa | 11. Concepcion Las Minas |
| 6. San Juan La Ermita | |

Municipios	Km ²	%
Chiquimula	372	15.5
San José La Arada	180	7.5
San Juan Ermita	92	3.8
Jocotán	148	6.2
Camotán	232	9.7
Olopa	156	6.5
Esquipulas	532	22.2
Concepción Las Minas	160	6.7
Quezaltepeque	236	9.8
San Jacinto	60	2.5
Ipala	228	9.5
TOTAL	2396	100

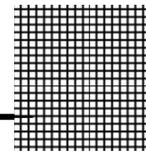


2.2.3 DESCRIPCIÓN POBLACIONAL DEPARTAMENTAL

De acuerdo con el censo nacional del año 2002, el departamento de Chiquimula tiene 302,815 habitantes y sola para el municipio de Esquipulas tiene un total de 41,746 habitantes, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: hombres hay 20,011 que son un 47.93%, mujeres 21,735 que son un 52.06%. En el área urbana los habitantes son de 18,368 habitantes que son 44% y en el área rural hay 23,378 habitantes que son un 56% de la población total. La tasa de crecimiento poblacional es del 2.6% anual. (Instituto Nacional de Estadística – INE – Censo de Población del año 2,002)

CUADRO NO. 2.2.3. C1					
POBLACIÓN TOTAL, SEXO Y ÁREA URBANA Y RURAL,					
SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO AÑO 2002.					
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	SEXO		ÁREA	
		HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL
TOTAL PAÍS	11,237,196	5,496,839	5,740,357	5,184,835	6,052,361
CHIQUIMULA	302,485	147,212	155,273	78,631	223,854
CHIQUIMULA	79,815	38,352	41,463	37,602	42,213
SAN JOSÉ LA ARADA	7,505	3,600	3,905	2,159	5,346
SAN JUAN ERMITA	11,911	6,003	5,908	1,444	10,467
JOCOTÁN	40,903	20,398	20,505	4,544	36,359
CAMOTÁN	36,226	18,353	17,873	1,475	34,751
OLOPA	17,817	8,875	8,942	1,557	16,260
ESQUIPULAS	41,746	20,011	21,735	18,368	23,378
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11,989	5,601	6,388	1,226	10,763
QUEZALTEPEQUE	24,759	11,711	13,048	3,867	20,892
SAN JACINTO	10,530	5,135	5,395	1,257	9,273
IPALA	19,284	9,173	10,111	5,132	14,152

FUENTE: GUATEMALA, INE, CENSOS 2002: XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN.



CUADRO No. 2.2.3 C2
POBLACIÓN TOTAL, GRUPO ÉTNICO Y PERTENENCIA ÉTNICA
EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, SEGÚN MUNICIPIO

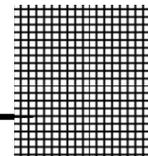
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA				
		ÍNDIGENA	NO ÍNDIGENA	MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINA	OTRA
TOTAL DEPARTAMENTO	302.465,00	80.427,00	222.038,00	45.558,00	76,00	20,00	255.921,00	910,00
CHIQUIMULA	79.815,00	2.100,00	77.715,00	373,00	27,00	5,00	79.372,00	38,00
SAN JOSE LA ARADA	7.505,00	203,00	7.302,00	191,00	3,00	1,00	7.302,00	8,00
SAN JUAN ERMITA	11.911,00	1.962,00	10.849,00	132,00	-	1,00	11.778,00	
JOCOTÁN	40.903,00	33.234,00	7.669,00	33.235,00	10,00	4,00	7.623,00	31,00
CAMOTÁN	36.226,00	5.699,00	30.127,00	5.570,00	2,00	3,00	30.638,00	4,00
OLOPA	17.817,00	6.872,00	11.745,00	5.280,00	4,00	1,00	11.903,00	620,00
ESQUIPULAS	41.746,00	690,00	41.056,00	399,00	20,00	3,00	41.358,00	59,00
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11.889,00	184,00	11.805,00	65,00	-	1,00	11.869,00	54,00
QUETZALTEPEQUE	24.759,00	368,00	24.371,00	333,00	4,00	1,00	24.418,00	3,00
SAN JACINTO	10.530,00	2.323,00	10.299,00	14,00	1,00	-	10.420,00	95,00
IPALA	19.284,00	163,00	19.121,00	34,00	6,00	-	19.240,00	1,00

FUENTE: GUATEMALA, INE, CENSOS 2002: XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN.

CUADRO No. 2.2.3. C3
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, GRUPO ETAREO EN EL
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, SEGÚN MUNICIPIO, AÑO 2,002

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	SEXO		GRUPOS ETAREOS					ÁREA	
		HOMBRES	MUJERES	DE 0 A 19	DE 20 A 29	DE 30 A 39	DE 40 A 49	DE 50 A MAS	URBANA	RURAL
TOTAL DEPARTAMENTO	302.465,00	147.212,00	135.273,00	102.351,00	15.988,00	30.503,00	24.953,00	38.570,00	78631	223854
CHIQUIMULA	79.815,00	38.352,00	41.463,00	39.105,00	13.077,00	8.916,00	7.490,00	11.227,00	37602	42213
SAN JOSE LA ARADA	7.505,00	3.600,00	3.905,00	3.901,00	936,00	755,00	652,00	1.261,00	2159	5346
SAN JUAN ERMITA	11.911,00	6.003,00	5.908,00	6.395,00	1.765,00	1.212,00	940,00	1.599,00	1444	10467
JOCOTÁN	40.903,00	20.396,00	20.505,00	23.331,00	6.282,00	2.899,00	3.189,00	4.222,00	4544	38359
CAMOTÁN	36.226,00	18.353,00	17.873,00	21.320,00	5.536,00	3.224,00	2.548,00	3.598,00	1473	34751
OLOPA	17.817,00	8.875,00	8.942,00	10.372,00	2.662,00	1.602,00	1.319,00	1.862,00	1557	16260
ESQUIPULAS	41.746,00	20.011,00	21.735,00	22.809,00	6.356,00	4.487,00	3.295,00	4.799,00	18368	13378
CONCEPCIÓN LAS MINAS	11.989,00	5.601,00	6.388,00	6.139,00	1.639,00	1.150,00	907,00	2.064,00	1226	10763
QUETZALTEPEQUE	24.759,00	11.711,00	13.048,00	13.328,00	3.467,00	2.379,00	2.033,00	3.552,00	3867	20892
SAN JACINTO	10.530,00	5.135,00	5.395,00	5.669,00	1.548,00	1.047,00	862,00	1.406,00	1257	9273
IPALA	19.284,00	9.173,00	10.111,00	9.992,00	2.742,00	1.932,00	1.538,00	2.980,00	5132	14152

FUENTE: GUATEMALA, INE, CENSOS 2002: XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN.



2.3. DATOS MUNICIPALES

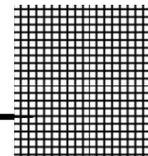
2.3.1 DATOS HISTÓRICOS

Esquipulas formo parte del reino Chortí o Payaqui, cuya capital era la ciudad de Copan, donde gobernaba el gran cacique Copan Cael. Y se hallaba a pocos kilómetros al sur de la actual villa de Quetzaltepeque, situada justamente a mitad de la distancia entre las grandes ciudades de Copan y Mitlán, al oriente de la primera y al occidente de la segunda, se constituyo un centro de ceremonias como templo, en la plaza habían cuatro árboles de Pocota- Ceiba en Anual era de gran prestigio sagrado en las tradiciones de nuestros aborígenes. Manuel Lemus R. nos habla del Sesecapa-río del espíritu y de una cueva en donde se veneraban al dios que carecía de templo tanto esta cueva como el río Sesecapa se encontraban en las montañas del Olvido en las faldas septentrionales del cerro Monte Cristo en donde hoy se levanta el Santuario de Esquipulas.

Luego de la conquista de América en 1492, España envió soldados a someter a los moradores de nuevas tierras colonizándolas e instruyéndolas en la religión católica.

Antes de la conquista el Municipio de Esquipulas era reconocido con el nombre de Yzquipulas. Según libro del Cabildo, en su folio 162 Yzquipulas fue conquistada por primera vez en el año de 1525, por los Capitanes españoles Juan Pérez Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra, quienes fueron enviados por don Pedro de Alvarado. Pero habiéndose levantado los esquipultecos contra la autoridad del Rey en abril de 1530, aprovechando la situación política de la Capitanía General, según Fuentes y Guzmán, hubo necesidad de que el gobernador interino don Francisco de Orduña, enviara a los Capitanes Pedro de Amalín y Hernando de Chávez, a reconquistar a Yzquipulas, ante quienes el cacique de Yzquipulas se rindió después de tres días de sangrientos combates, indicando que esto lo hacía: “Más por la paz y tranquilidad pública, que por temor a las armas castellanas”(Monografía de Esquipulas del Periodista Vitalino Fernández Marroquín).

Y entre 1,560 y 1570 fue fundada la villa de Esquipulas, por los españoles y poblada en sus inicios por los toltecas que dieron origen a los indígenas Chortí. Luego tras haberse asentado en valles del municipio muchas familias españolas, aumentó la población de mestizos y mulatos. El nombre de Esquipulas según la etimología que proporciona el cronista Francisco Fuentes y Guzmán podría derivar del náhuatl, que significa "Tierras Floridas" y cuando Fuentes y Guzmán se ocupa de Sacapulas que viene del “Zacatl” que es zacate o yerba, “Pulas” que indica Plátanos y “Esqui” “Solo” entonces también se puede deducir que Esquipulas también significa “Solo Plátanos”. Antiguamente según la lengua Chortí fue llamada Esquipula cuyas raíces son kip - ur se traduce en levantado, elevado; p'ur significa quemar, mientras que las dos últimas sílabas del nombre también pudieron haber sido ora', o sea or, cabeza y ha', curso de agua, es decir,

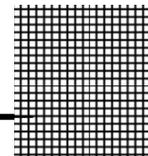


nacimiento de río. Según procedencia mayence, la etimología con elementos Cackchiqueles, que vale decir Quiches, dada la similitud, tenemos que: Its-encantamiento, Qui- Dulce, Pula-Espuma, Ja-Agua con valor de Río o sea que Itsquipulaja es “El río de la Espuma del dulce encantamiento”. Y del vocablo Nahuales Itz-Obsidiana, Cuitl-Hablar, cantar y rezar, Poloa-Manos-Construir o Destruir. (Asociación Benedictina de Esquipulas. Esquipulas y los Benedictinos. Basílica de Esquipulas pág. 3 1985). Esta villa fue elevada a la categoría de ciudad el 11 de octubre de 1968 siendo presidente constitucional de la república el Lic. Julio César Méndez Montenegro y según reza en considerando de ese acuerdo, en esa misma fecha fue inaugurado el tramo de carretera Río Hondo-Esquipulas-Frontera con Honduras, lo cual vino a fomentar sensiblemente el desarrollo económico de la región. (Tomo 88. Recopilación de leyes, Unidad de Información Legislativa, Congreso de La República, Guatemala, C. A.). Y su templo fue situado como basílica por Bula del Papa Juan XXIII el 16 de abril de 1961, fecha en que también recibió la categoría de Ciudad Prelaticia. Por su importancia turística y religiosa a nivel de Región Centroamericana, ser sede de varios acontecimientos especiales, la ciudad de Esquipulas ostenta varios títulos como: CAPITAL DE LA FE CENTROAMERICANA, SEDE DEL TRIFINIO Y PUERTA ABIERTA HACIA LA PAZ.

2.3.2 RUTAS DE ACCESO Y COMUNICACIONES

Para poder llegar al municipio de Esquipulas desde la ciudad de Guatemala, las rutas de acceso son las siguientes:

- Por la carretera al Atlántico CA-9, y después la carretera CA-10 por Río Hondo, Zacapa (distancia aproximada 170 kms). De esta ruta se puede continuar, pasando por Esquipulas hacia la aldea Agua Caliente, frontera con la republica de Honduras.
- Por la ruta Panamericana CA-01 del Sur-oriente, pasando por los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, tomando la ruta departamental Chi-01 (tramo Ipala-San José La Arada) a Chi-06, para unirse con la CA-10 hacia la cabecera.
- La ruta CA-12 que se inicia en Padre Miguel, Quetzaltepeque, donde entronca con la CA-10. De Padre Miguel al municipio de Concepción las Minas y de allí para Anguiatú frontera con la republica del El Salvador
- La ruta CA-11, también llamada de Copán, comienza en Vado Hondo, donde entronca con la CA-10. de Vado Hondo, pasando por San Juan Ermita, Jocotán, Camotán a El Florido, frontera con Honduras.
- La ruta nacional 18, atraviesa a Chiquimula de Oeste a Este. De San Luís Jilotepeque Jalapa, penetra a Ipala por Cruz de Villena, atravesando este municipio penetra a Quetzaltepeque y sigue hasta Chamagua, Esquipulas, frontera con Honduras.



2.3.2.1 TIPOS DE TRANSPORTE

Para el departamento de Chiquimula existen las líneas de transportes de Guerra, Rutas Orientales, Guerra la de la Muterita y la del Caballito y la Litegua el pasaje para Chiquimula es de Q. 35.00, las cuales de Chiquimula a Esquipulas cuesta Q15.00 transbordando. Pero para Esquipulas directa tienen un precio de pasaje de Q 50.00.

2.4 CONTEXTO MUNICIPAL

2.4.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Esquipulas cuenta con una extensión territorial de 532 km² y está situado en la parte sur-oriental del departamento de Chiquimula. Esquipulas colinda al Norte con los Municipios de Olopa, Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula. Al sur con los Municipios de Metapán, el Salvador. Al oriente con los departamentos de Copán y Ocotepeque, Honduras, y al poniente con el municipio de concepción las minas y parte de Quezaltepeque del departamento de Chiquimula, Guatemala. (Diccionario Geográfico Nacional. 1,985) Tiene 1 ciudad, 21 aldeas y 136 caseríos.

2.4.2 EXTENSIÓN

El Municipio cuenta con una extensión de 532 kilómetros cuadrados.

2.4.3 IDIOMA

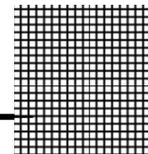
Entre los idiomas que se practican en el municipio están: Español y en algunas comunidades el Ch'orti'.

2.4.4 ECONOMÍA

Esquipulas es un municipio de mucha importancia por ser un centro turístico y religioso, la población de Esquipulas se dedica mayormente al comercio, así como también tiene como su fuerte el cultivo de café, produciendo en sus montañas una de la mejores variedades de más alta calidad de café existente. Actualmente el turismo religioso y la industria hotelera han tenido un gran auge, alentado por el gran número de peregrinos que visitan a la consagrada imagen del Cristo Negro de Esquipulas.

También las personas que van de visita a esquipulas compran un gusano llamado tokía este es un gusano multicolor con los colores: rosado, amarillo, morado, verde y rojo. Este lo ponen en los buses que van a ese lugar y cuando se mira un bus con la tokía significa que viene de Esquipulas.

Otros producto de comercio se tienen los dulces típicos, veladoras y candelas así como objetos religiosos como cruces, rosarios, cuadros, maquetas de las basílica, etc.



2.4.5 AGRICULTURA

Entre las principales actividades agrícolas tenemos los granos básicos como maíz, frijol, arroz. Entre las hortalizas están el tomate, chile dulce y soya pero el mayor porcentaje de producción esta el café.

2.4.6 GASTRONOMÍA

Dentro de su gastronomía se aconseja probar la yuca cocida, el majar de leche y los chicharrones de marrano. Se trata de una cocina tradicional que puede encontrarse en alguno de sus mercados.

2.4.7 DESCRIPCIÓN POBLACIONAL MUNICIPAL

De acuerdo al Censo Nacional de año 2,002, el Municipio de Esquipulas tiene un total de 41,746 habitantes. Distribuidos de la siguiente manera:

Y la proyección para 10 de Esquipulas a partir del año 2010, tomando en cuenta que la población tiene un incremento de población de 2.6% anual en el cual se proyectara a corto, mediano y largo plazo.

Hombres	20,011 habitantes	47.93%
Mujeres	21,735 habitantes	52.06%
Area Urbana	18,368 habitantes	44.00%
Area Rural	23,378 habitantes	56.00%

CUADRO No. 2.4.7. C1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
CON BASE DE DATOS DEL INE.

CUADRO NO. 2.4.7. C2
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS

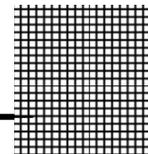
	Población de mujeres Según ultimo censo (2002)	Población de mujeres Corto Plazo (2012)	Población de mujeres Mediano Plazo (2016)	Población de mujeres Largo Plazo (2020)
Población	21,735	27,387	29,647	31,907

CUADRO No. 2.4.7 C2
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
CON BASE DE DATOS DEL INE.

2.4.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS

En cuanto a la infraestructura física cuenta con los servicios básicos de:

- Municipalidad
- Energía eléctrica domiciliar
- Alumbrado público
- Agua potable
- Drenajes



- Teléfonos particulares
- Transporte urbano y extraurbano
- Correos y telégrafos
- Televisión, cable, radios difusoras.
- Estadio de fut-bol
- Rastro municipal
- Centro de Salud
- Iglesias diferentes religiones
- Escuelas e institutos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado
- Extensiones universitarias
- Farmacias, ferreterías, almacenes, agencias bancarias, agencias crediticias, gasolineras, etc.

La cabecera departamental es un lugar con mucho comercio, ya que por su cercanía a las fronteras de Honduras y El Salvador, y pro ser un lugar de paso para Esquipulas, es muy visitado por turistas nacionales y extranjeros.

2.4.9. VIVIENDA

La cantidad de viviendas en el municipio es de 10,046, estando ubicadas 1,234 en el área urbana y 8,812 en el área rural.

2.4.9.1.1 TIPO DE VIVIENDA

El 41 por ciento de las viviendas están construidas con paredes adobe, techo de lámina y piso de tierra, el 29 por ciento de las viviendas están construidas con paredes de block, techo de concreto o lámina y piso de granito, un nueve por ciento está construido con paredes de bajareque, techo de lámina y piso de tierra, y el veintiún por ciento restante está construido con diversos materiales.

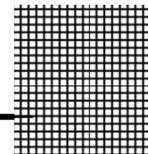
2.4.10. AGUA Y SANEAMIENTO

El 87 por ciento de las viviendas se encuentran conectadas a sistemas de agua intradomiciliar, sin tratamiento para potabilizar el agua en su mayoría, por ésta razón la principal causa de morbilidad en el área rural es por enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas. En el área urbana el 75 por ciento de las viviendas están conectadas al servicio municipal y reciben agua potable durante diez horas al día.

La fuente principal de abastecimiento de agua del área urbana es el río Atulapa y el sistema funciona por gravedad; en el área rural cada comunidad cuenta con su fuente agua, que muchas veces es muy pequeña y no cubre al 100 por ciento de la población rural. En la mayoría de comunidades los beneficiarios no pagan por el servicio de agua.

La cabecera municipal enfrenta problemas por la carencia drenajes pluviales, por lo tanto, se acumula agua en algunos lugares, situación que genera la proliferación de vectores y se convierte en medios de transmisión de enfermedades con altos riesgos para la salud de la población, contrarrestando el atractivo turístico del lugar.

En lo que respecta a la basura, la Municipalidad cuenta con seis camiones



recolectores y un tren de aseo que incluye la recolección de basura de casas, calles y avenidas, y luego es trasladada al basurero municipal sin tener tratamiento alguno; la gran afluencia de visitantes ha provocado el incremento de basura, la que generalmente es tirada en cualquier lugar, convirtiéndose en un grave problema de contaminación y está afectando el atractivo turístico del municipio.

En el área rural los drenajes pluviales son inexistentes, así como el tren de aseo y recolección de basuras. En cuanto a drenajes sanitarios, solo el 41 por ciento de la población cuenta con este servicio, un catorce por ciento tienen pozo ciego o letrinas y el 45 por ciento no tiene nada.

2.4.11. EDUCACIÓN

2.4.11.1 POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA

Cuadro
Alumnos inscritos y promovidos según nivel educativo
Año 2003

Nivel	Inscritos	Promovidos
Preprimaria	713	687
Primaria	5,866	4,501
Medio	1,088	948
Diversificado	554	495
Total	8,221	6,631

CUADRO No. 2.4.11.1. C1
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

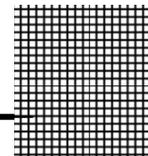
2.4.11.2 PERSONAL DE EDUCACIÓN

El recurso humano que atiende la población escolar en el municipio se encuentra distribuido así:

Cuadro
Personal de educación
Año 2003

Cantidad	Puesto
Maestros de primaria del área urbana sistema regular	62
Maestros de primaria del área rural sistema regular	134
Maestros de primaria Programa Nacional de Educación (PRONADE)	39
Sistema privado	134
Otros programas (Telesecundaria, Comisión nacional de Analfabetismo (CONALFA))	20
Personal administrativo de supervisión	4
Total	393

CUADRO No. 2.4.11.2. C1
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



2.4.11.3 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

En el municipio de Esquipulas hay diez escuelas de preprimaria, 55 escuelas de primaria, cinco escuelas de nivel medio y dos de diversificado, según datos proporcionados por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

2.4.11.4 ANALFABETISMO

Según datos proporcionados por CONALFA, la cantidad de analfabetas es de 6,000 lo que corresponde al 14.9 por ciento de la población, de los cuales en la actualidad 1,395 personas están siendo alfabetizadas actualmente en el municipio.

2.5 MEDIO AMBIENTE

2.5.1 USO DE LOS RECURSOS

La riqueza de los recursos naturales existentes en el municipio ha generado favorables condiciones de vida para la población, sin embargo, no hay un adecuado manejo de ellos y siguen explotándose sin ningún control.

2.5.2 DESERTIFICACIÓN

Aunque los recursos naturales son abundantes la desertificación es una constante amenaza debido a la tala de árboles para utilizar el terreno en actividades agrícolas o ganaderas.

2.5.3 CONTAMINACIÓN

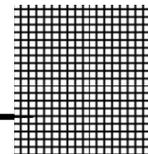
La contaminación del agua en el municipio es un serio problema debido a la cantidad de aguas mieles que genera la producción de café, y que se desfoga en los afluentes de agua; en el presente año se integró una comisión que velará por reducir el problema actual.

El hecho de que el 45 por ciento de la población no poseen drenajes sanitarios con su respectivo sistema de tratamiento evidencia que el nivel de contaminación del agua podría llegar a ser mayor. El suelo ha sido contaminado por químicos utilizados en agricultura y por la cantidad de aguas servidas a flor de tierra, debido a que el municipio cuenta con drenajes domiciliarios sin tratamiento alguno, los que desembocan en una quebrada que pasa por el centro de la ciudad, lo cual contamina el ambiente y despide malos olores; no se cuenta con ningún tipo de tratamiento para los desechos sólidos del municipio. La cantidad de vegetación existente en el municipio permite que todavía se respire un aire puro, el sector industrial es mínimo en el municipio, por ésta razón el aire tiene un bajo nivel de contaminación.

La cabecera municipal tiene altos niveles de contaminación por ruido debido a la actividad turística, comercial y vehicular, sin embargo, el área rural goza en su mayoría de un ambiente tranquilo.

2.5.4 EROSIÓN

La constante deforestación permite que muchas áreas queden expuestas a la erosión, sobre todo las áreas cercanas utilizadas para agricultura, que generalmente están ubicadas en las laderas.



2.5.5 CLIMA

Esquipulas tiene un clima muy variable, cálido templado seco, su temperatura promedio es de 25 grados centígrados, bajando hasta 10 grados centígrados ocasionalmente.

El mayor porcentaje de Zona de Vida en el municipio es de Bosque Húmedo Subtropical (Templado), teniendo la presencia de 3 zonas más pero en poca proporción. Boscoso con un invierno benigno, especialmente el de las estribaciones de sus montañas, las de La Granadilla que favorecen al clima de la ciudad, también las de Miramundo y San Isidro por el lado de la zona de Chanmagua. Los meses más calientes son marzo y abril y los más fríos diciembre y enero. La época de lluvia es de mayo a octubre, habiendo semanas de chubascos en noviembre, diciembre y enero, que se conoce como lluvias temporales. (Monografía del Municipio de Santiago de los caballeros de Esquipulas, Vitalino Fernández Marroquín.)

Departamento de Chiquimula :	Absolutas Temperaturas c°		Precipitación mm	Brillo solar	Humedad Relativa %	Vel. viento	Evaporación	
Esquipulas	950	27.4 - 1701	38.0 - 6.2	1551.6	186.4	83	6.8	134.4

CUADRO No. 2.5.5. C1
FUENTE: ELABORACIÓN CON DATOS DEL INSIVUMEH.

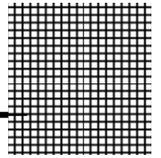
2.5.6 IDEOGRAFÍA

En el Municipio de Esquipulas las aguas están distribuidas en dos grandes corrientes. La primera nace en las montañas de Santa María Olopa cruzando los valles de Olopita y Atulapa, se dirige hacia el sur. Su afluente principal es el Río de Olopita, que alimentado por las corrientes de los ríos y quebradas de Nejapa, San Juan, Tepoctún, Chantiago, Quebrada Oscura, el Roble, el Chorro Chacalapa o El Milagro, Atulapa, Blanco Anguiatú y Agua Caliente, forman El Río Lempa que atravesando territorio de Honduras, entra a El Salvador y desemboca en el Océano Pacífico.

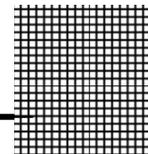
La segunda corriente se dirige hacia el Norte, tiene como afluentes principales los ríos de El Playón y Joyitas que nacen en la frontera con Honduras y Río frío o Sesecapa también en territorio hondureño, formando el Panela, se juntan al Río Mapá, que unido a la quebrada de Senas, las Cañas y río Chanmagua, forman la cuenca del Jupilingo en jurisdicción esquipulteca, pasando al Municipio de Camotán unidos a otros afluentes caen al Motagua que desemboca en el Océano Atlántico.

2.5.6.1. RÍOS

- **Río Tepoctún:** nace al poniente de la cabecera municipal, su recorrido lo hace hacia el oriente, recibe las aguas del Chacalapa.
- **Río Chantiago:** Se origina en aldea Cruz Alta corre hacia el Nor-Oeste, con la confluencia de otras corrientes se une al río Tepoctún.



- **Río Nejapa:** se origina por la confluencia de las quebradas de Los Vados y Piedra de Afilar, al Norte de Aldea Valle Dolores, recibe el Zanjón del Ahogado, corre hacia el sur oriente y cae al Tepoctún.
- **Río San Juan :** se origina al Norte de las Aldeas Valle Dolores y Olopita, por el Caserío Piedra Redonda, corre hacia el sur oriente y cae al Tepoctún.
- **Río de Olopita:** llega del municipio de Olopa por el Caserío Las Pomas, Aldea El Rodeo, con la confluencia de la Quebrada El Manzano, Quebrada El Jiote y Río El Rodeo. Entra por el Caserío Cuevitas, atraviesa Esquipulas de Oeste a este y en su recorrido de 15 Kms. dentro de Esquipulas, le cae El Río Tepoctún que recoge las aguas del río San Juan, Nejapa, Chacalapa y Chantiago, tomando el nombre de Los Espinos a la altura del caserío del mismo nombre. Continuando al Oeste, recibe las quebrada de Pedernales, la Brea, El Amatal y el Río Atulapa, formando ya la Corriente del Lempa, penetrando a territorio Hondureño al este del Caserío Agua Caliente. Constituye la principal fuente hídrica que favorece la agricultura en el municipio.
- **Río Atulapa :** Tiene sus cabeceras en el Caserío Plan de La Arada, de la Aldea Santa Rosalía, en la confluencia de las quebradas del Raspado y quebrada de Piedra. En su paso por la Granadilla recibe la Quebrada Paxastal. Corre de Sur a Este y descarga en el Río de Olopita. Entre Santa Rosalía y San Nicolás cuenta con un puente Vehicular de 48 metros que facilita el paso. Surte del vital líquido a la Ciudad de Esquipulas y a varios caseríos cercanos, así como a varios turicentros privados que se encuentran a sus orillas.
- **Río Chacalapa o El Milagro :** se origina al sur de la cabecera Municipal por la confluencia de las quebradas La Laguna, la Chorrera y la de Tizaquín. Corre hacia el Nor-Oeste donde se junta con el Tepoctún . El nombre de "Chacalapa" significa en nahuatl "río de chacalines o camarones". Se le ha nombrado río de El Milagro ya que pasando a corta distancia por detrás de la Basílica del Señor de Esquipulas, a un feligrés de antaño por haberse bañado en sus aguas por fe en el Señor, se le concedió el milagro de sanar de su enfermedad.
- **Río Blanco :** Se origina en la Frontera con la República de Honduras al noreste de la Aldea San Isidro, corre hacia el noreste y desemboca en el Río Chanmagua.
- **Río Chanmagua :** se origina al sur del Cerro de La Peña Blanca frontera con Honduras, corre de sur Oeste a Nor-Oeste. Recibe las aguas de La Quebrada Colorada y El Río Blanco, así como las quebradas Malcotal, El Zapotal, Del Jute y Las Cañas. A la Altura del caserío El Jícaro, Jagua, da origen al Río Mapá. Latitud 14° 38' 25'' y longitud 89° 13' 47'' .
- **Río Mapá:** Se forma al sureste el caserío El Jícaro por la confluencia del Río Chanmagua y la Quebrada las Cañas. Corre hacia el Noroeste reciba las quebradas de Rincón de Jesús, Quebrada Blanca, Los Lucios, Trapiche, El Cordoncillo y La Chichigua. Al unirse al Río Panela forman El Río Jupilingo. Latitud 14° 42' 28' y longitud 89° 12' 57'' .



- **Río El Playón:** Río formado por la quebrada de La Raya, que sirve de límite con la República de Honduras. Recibe las quebradas de El Camalote, Remudadero y Pasaljá. Al sureste de Sulay se une al Río Panela.
- **Río Panela:** Formado por El Río Playón y Río Sulay, al Norte el Caserío Sulay. Recibe como afluente La Quebradona y al unirse al Río Mapá forman El Jupilingo.
- **Río Jupilingo:** Se origina en el Norte el Caserío San Antonio Sulay, Esquipulas, por la confluencia de los Ríos Mapá y Panela. Entra al municipio de Camotán, Chiquimula por el Nor-Oeste de Shalaguá y desemboca en el Río Grande de Camotán. Latitud 14° 47'53'', Longitud 89° 14'02''. Constituye una de las principales cuencas hidrográficas del municipio que también favorece la agricultura en el área Norte del mismo.

2.5.7 OROGRAFÍA

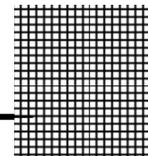
Cinco son las montañas que se levantan en el municipio y enmarcan los valles y forman las dos cuencas hidrográficas. Al Norte La Cumbre del Divisadero y Las montañas de Quezaltepeque y Santa María Olopa. Al sur La Montaña del Olvido que es todo un nudo Montañoso de donde se desprende la Cordillera del Merendón con dirección hacia el Norte. Al oriente La Rueda y La Brea cuyos cerros más prominentes son El Bolillo y San Isidro y el Monte Oscuro, marcando la línea divisoria en la frontera de Honduras. Al poniente la Montaña de Las Cebollas entre Esquipulas y Quezalepeque.

2.5.8 FAUNA

Son muchas las especies de animales mamíferos silvestres, propias de esta zona, sin embargo por el aumento de la población, la caza indiscriminada y expansión de la frontera agrícola, se han ido ahuyentando e incluso desapareciendo algunas, tal es el caso de los felinos y especies como el venado. Aún así se cuenta todavía con especies como el zorrillo, mapaches, armadillos, conejos, cotuzas, coyotes, gato de monte, comadreas, nutrias, tepezcuintles, etc.

Esquipulas ha sido tierra de aves, contando con variedad de especies, entre las que predominan los zanates, torditos, arroceros, senzontles, palomas, y garzas que emigran en determinada época del año

Son comunes los senzontles bobos y los llamados mejicanos que fabrican sus nidos en los espinales de las llanuras de Olopita y Los Espinos y que mañana y tarde emiten silbidos característicos amenizando el ambiente. Hay especies de palomas como las azules, las alas blancas, calenturientas y de Castilla que es una especie doméstica. Aves preciosas como las chorchas, oropéndolas, tucanes, pájaro bobo, pericos, urracas y chepilllos, todas estas aves, existen en minoría y están en peligro de extinción en la zona. Entre todas las aves del municipio merece especial mención El Quetzal, porque no sólo es un pájaro de bellísimo aspecto sino que se ostenta en la bandera nacional como símbolo de libertad, que aún habita en Esquipulas lo cual se comprobó en los años 1983/84 en las montañas de San Isidro y precisamente cuando se trataba de talar



un bosque para madera, por lo que al tener conocimiento las autoridades, se prohibió aquella tala.

Existen reptiles como serpientes, lagartijas, garrobos, tortugas, batracios como sapos y ranas. Así mismo animales acuáticos como peces entre los que podemos mencionar filines, guapotes, burras, tilapias así como cangrejos y patos de agua. Estos animales en la actualidad se han visto afectados por la contaminación de los ríos tanto por aguas negras de la ciudad y aguas mieles del café, como por el uso incorrecto de insecticidas en la agricultura.

2.5.9 FLORA

Esquipulas se caracteriza por sus bosques de pino **oocarpa**, especie que predomina en las áreas nororiente y norponiente del municipio. En el área sur existe pino pero es menos. También existen bosques de Liquidambar, roble, encino y muchas especies de árboles como palo blanco, palo negro, madre cacao, matiliguat, aguacatillo(cuyo fruto es alimento para el quetzal), pimiento, cedro, guayabo, irayol, matasano, cuje, pepeto, paterna, pito, conacaste, Zunculla, Zurumullo, anona, caulote y una extensa variedad de arbustos y hierbas. Algunas de ellas con propiedades medicinales y que son de uso común, principalmente en los habitantes del área rural, quienes por enseñanza de sus ancestros, conocen estas plantas, entre la cuales se pueden mencionar: la salvia, tres puntas, venadillo, suquinay, cedrón, quina, quebracho, liquidambar, hierba del toro, hierba del cáncer, altén, sábila, etc.

2.6. VULNERABILIDAD

2.6.1 DERRUMBES

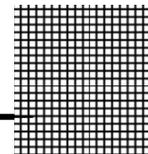
Por ser una región montañosa, constantemente ocurren pequeños derrumbes especialmente en época de invierno, aunque particularmente, se puede mencionar el Cerro Peña Blanca que es una zona de riesgo en la que se han producido derrumbes de gran proporción.

2.6.2 TERREMOTOS

Como parte del área oriental, el municipio se ve afectado por varias fallas geológicas que en algún momento podrían provocar daños al municipio. Cuenta con una falla ubicada en el Cerro Peña Blanca que en algunas ocasiones ha tenido movimientos telúricos provocando pequeños temblores.

2.6.3 SEQUÍAS

El municipio se ha visto afectado por la sequía provocada por la irregularidad de los inviernos de los últimos años en el país, ésta situación ha provocado serios daños al sector agrícola en especial en las áreas donde se da la agricultura seca. Sin embargo, la riqueza hídrica que posee el municipio ha contribuido a contrarrestar esta situación, pero es necesario tener en cuenta la conservación de los bosques y fuentes de agua, para que la situación siga siendo manejable.



2.6.4 INUNDACIONES

Las comunidades que se ubican a orillas de algunos ríos han sido afectadas por inundaciones provocadas durante los inviernos. Entre estas pueden mencionarse las ubicadas a orillas del río Chantiago y Chapalapa. El Huracán Mitch ocasionó serios daños en terrenos y siembras de habitantes de comunidades residentes en ese sector.

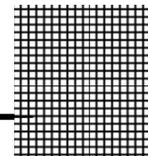
El municipio cuenta con un comité de emergencias, que con los representantes de instituciones vinculadas a los desastres y prevención, es capacitado constantemente.

2.7 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En materia de seguridad el municipio cuenta con la presencia de la Policía Nacional Civil, destacamento militar y dos agencias de seguridad privada.

2.7.1. INSTITUCIONES DE APOYO

1. Juzgado de Paz
2. Centro de salud
3. Policía Nacional Civil
4. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
5. Supervisión Educativa del Área Urbana y Rural
6. Proyecto de Desarrollo de la Región Trifinio (PRODERT)
7. Asociación Trinacional para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST)
8. Centro de Atención Integral
9. Comisión Trinacional
10. Asociación de Desarrollo Integral para Esquipulas (ADIPPE)
11. Centro de Bienestar Social
12. Asociación Benedictina
13. Asilo de Ancianos “El hogar de mi hermano”
14. Orfanato “El Hogar de Esquipulas”
15. Asociación Integral (ASIAPATRIC)
16. Comité Estratégico del Medio Ambiente
17. Comité Ecológico de Esquipulas
18. Junta Deportiva Municipal
19. Cámara de Comercio
20. Frontera Ecológica
21. Destacamento Militar
22. Asociación Victoria para el Desarrollo (ASOVICODE)



2.7.2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) DE DERECHOS HUMANOS

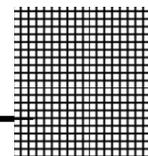
No existe en el municipio ninguna institución que trabaje específicamente este componente.

2.8 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El municipio cuenta en la actualidad con **1 ciudad, 20 aldeas y 118 caseríos** distribuidos en los 532 kilómetros cuadrados.

Aldeas: Atulapa, Belén, Carboneras, Cafetales, Carrizal, Cruz Alta, Chanmagua, Horcones, Jagua, La Granadilla, Las Peñas, Monteros, Olopita, San Isidro, San José Las Lágrimas, San Nicolás, Santa Rosalía, Timushán, Valle de Dolores y Zarzal.

Caseríos: El Sillón, Palo Negro, San José, San Joaquín, Vuelta Grande, Tisaquín, Jesús y María, Agua Caliente, Canoas, Horno de Vides, Montesinos, Amatal, Cerrón, Zompopero, La Bra, Bojorques, Espinos, La Casona, Chiramay, Jupilingo, Aradona, Llano Largo, Loma Alta, Bailadero, Tabloncito, Joyitas, Pericos, Llano de los Toros, Curruche, Las Palmas, Laguna Seca, Las Pozas, Los Varales, Los Vados, Pedregal, Carrizalito, Piedra de Amolar, Tictac, Zarzalito, Los Calzontes, Tablón de Gómez, Zarzal, Cañas, Lagunas, Ceibita, Las Sopas, Peñasco, Salitre, Encino, Llano de Guerra, Pinal, San Francisco Buena Vista, Jicaro, Ojo de Agua, Pinalito, Tareas, Palmitas, Rincón de María, El Chuctal, Floripundio, Olvido, Porvenir, Zarzalón, Fortuna, Joyas Verdes, Palmar, Quesera, Incienso, Miramundo, Pesote, Barrancas, El Cerrón, El Horno, Los Barcos, Rincón de de León, Boyeros, Las Crucitas, San Juan, Cuevitas, Piedra Redonda, Tontoles, Chuctal, Encumbrada, La Rinconada, Lágrimas (hoy finca Nacional), Jupilingo, Ojo de Agua, Tablones, Cascajal, Chagüitón, Miramundo, Tecomapa, Paxashtal, Duraznal, La Cuestona, Limón, Jocotal, Las Toreras, Plan de la Arada, Cañada del Pino, La Cañada, Llano de San Gaspar, El Bajío, Loma del Mango, Malcinca, Mojón, Los Fierros, Pasaljá, San Antonio, San Miguel Mapá, Suyate, Tablón de Sulay, Chagüite, Los Vados, San Juan Arriba, El Chorro, Los Vados Abajo, Tierra Colorada, Valle de Jesús, Guineal, Malcotal, Potrerillos y Zapotal.



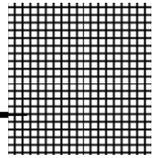
El casco urbano está dividido en **9 barrios, 13 colonias, 7 residenciales y 2 lotificaciones** comerciales distribuidas en **5 zonas**.

La ciudad cuenta también con 5 caseríos: Tizaquín, Ciracil, San Joaquín, El Sillón y Vuelta Grande. Su cabecera está conformada por cuatro zonas, que son:

**CUADRO NO.1
ZONAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS**

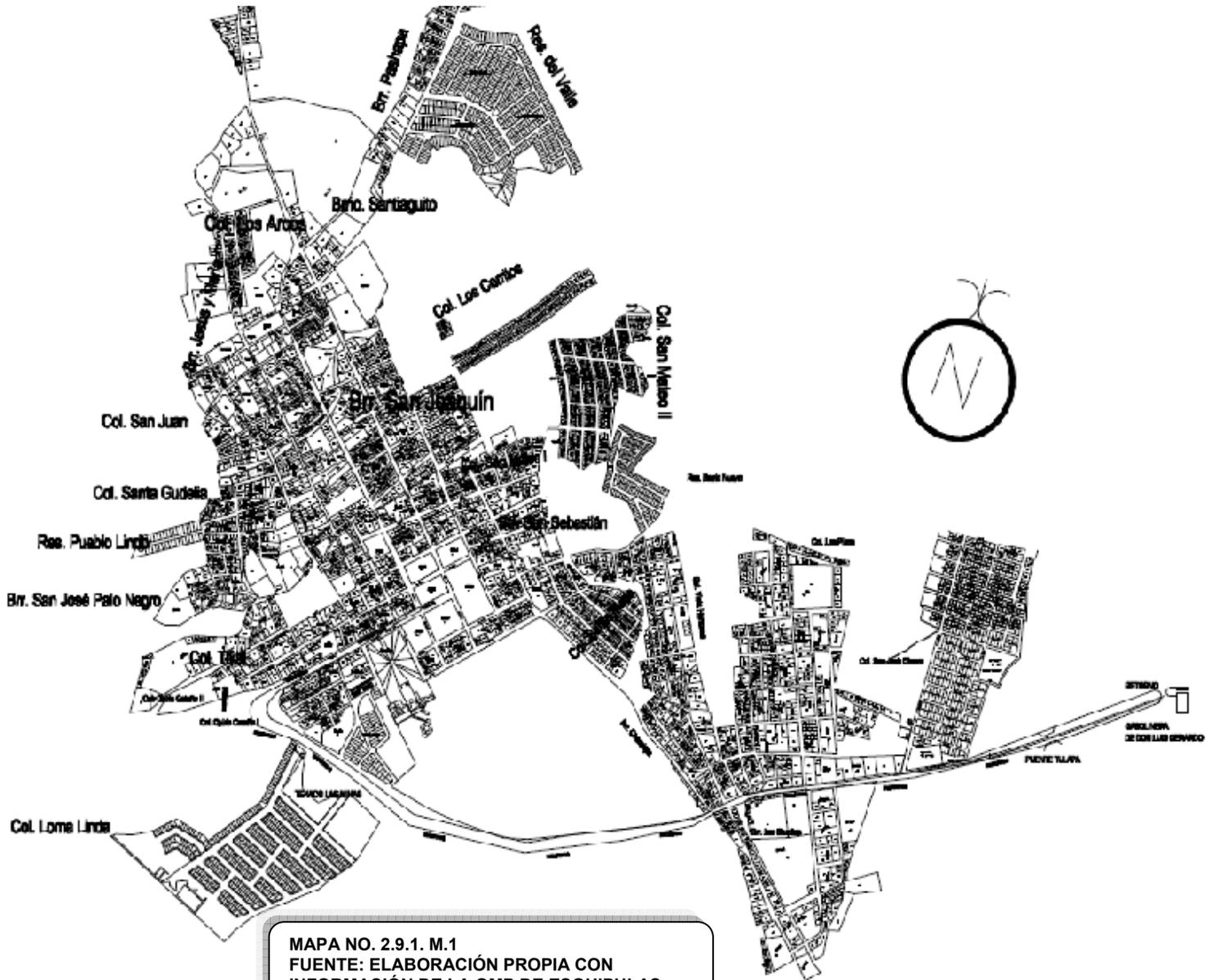
ZONA 1	ZONA 3
Colonia San Mateo II	Barrio Santa Ana
Colonia San mateo I	Barrio Pashapa
Colonia Quirio Cataño I	Residenciales del Valle
Colonia Quirio Cataño II	ZONA 4
Colonia Santa Marta	Barrio San José Palo Negro
Colonia Santa Gudelia	Colonia Loma Linda
Colonia San Juan	Lotificación Comerc. Meta Terminal
Colonia Los Arcos	Lotificación Comerc. Las Minas
Residenciales La Asunción	ZONA 5
Residenciales Los Cerritos	Colonia San José Obrero
Residenciales Monte María	Aldea Atulapa
Residenciales Pueblo Lindo	Residenciales Valle de María
ZONA 2	
Barrio Chacalapa	
Barrio Las Crucitas	
Colonia Los Pinos	
Colonia Vista Hermosa	
Residenciales Barrio Nuevo	

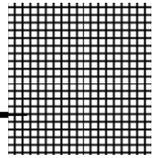
CUADRO 2.8 C1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OMP DE ESQUIPULAS



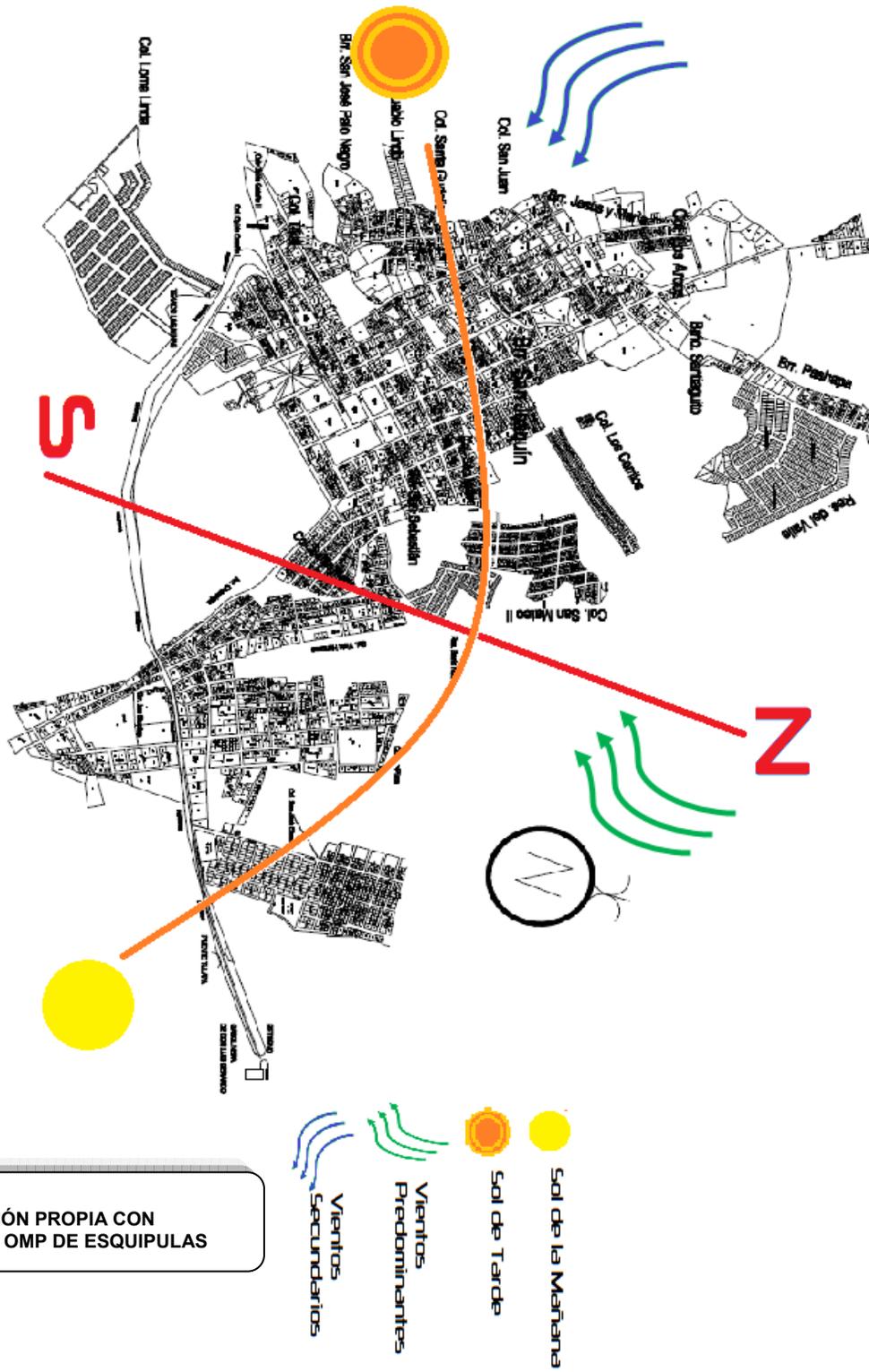
2.9 ANÁLISIS DEL ENTORNO

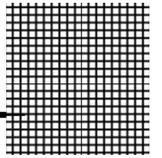
2.9.1. ENTORNO INMEDIATO (CASCO URBANO DE ESQUIPULAS)



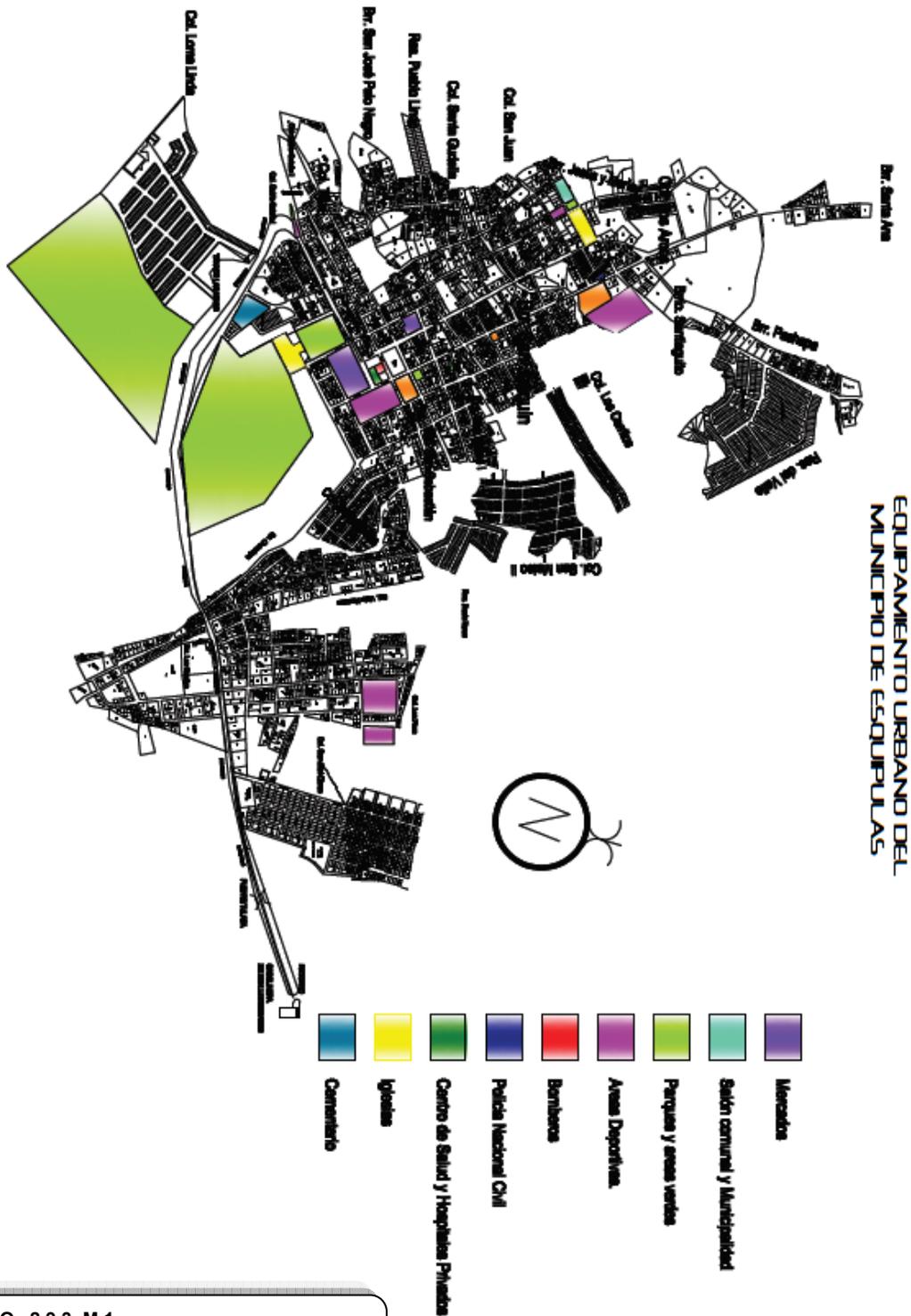


2.9.2. SOLEAMIENTO Y VIENTOS PREDOMINANTES DEL CASCO URBANO

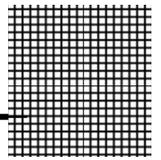




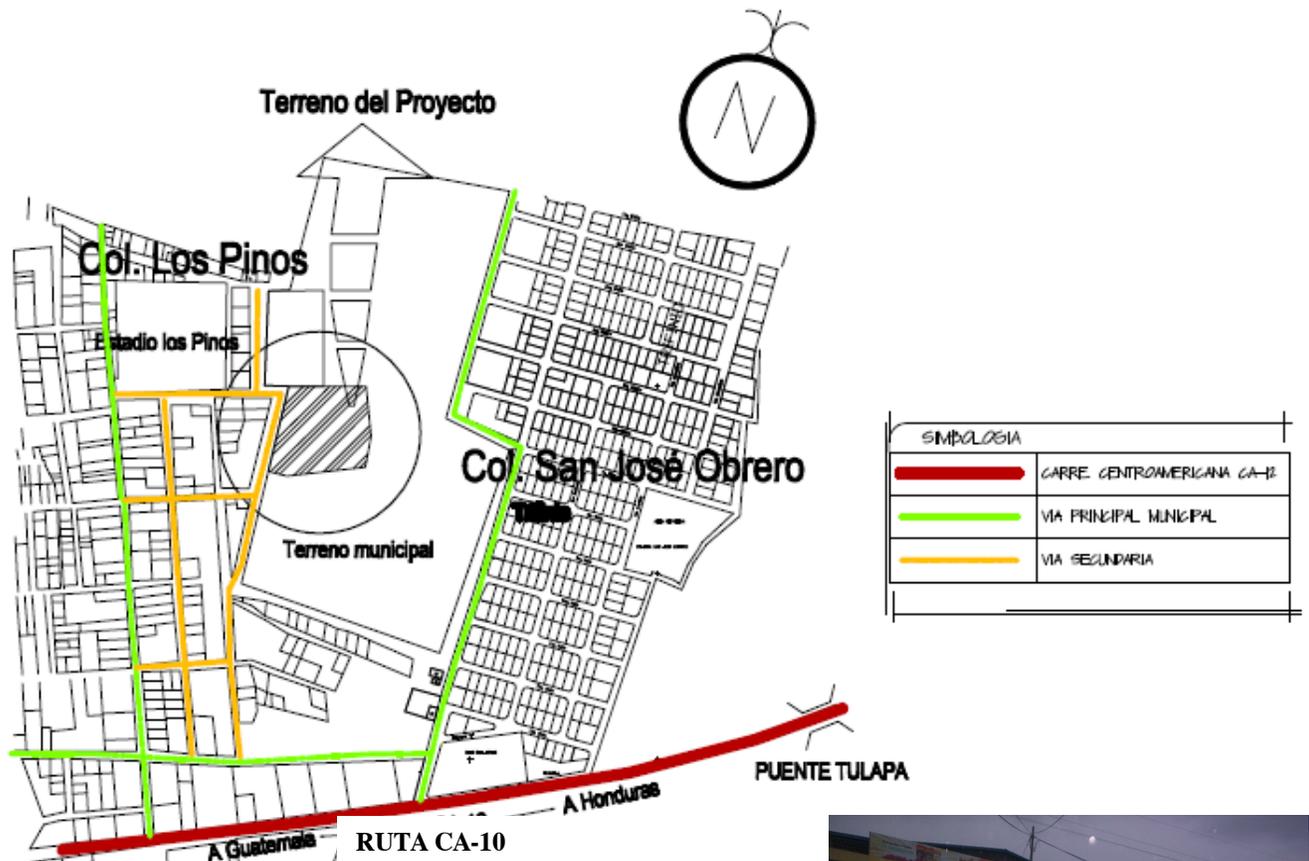
2.9.3. EQUIPAMIENTO DEL CASCO URBANO



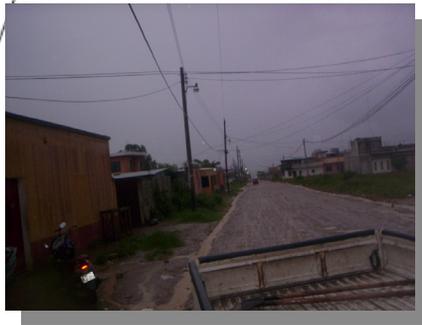
MAPA NO. 2.9.3. M.1.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OMP DE ESQUIPULAS



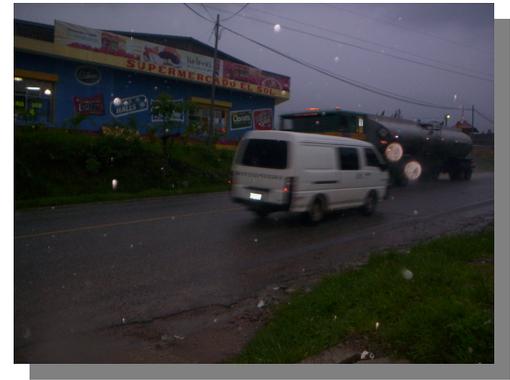
2.9.6. ACCESIBILIDAD Y SISTEMAS DE VÍAS



Vista de la 11Av. de la Colonia Los Pinos que es el acceso para el Proyecto del Centro de Capacitación y Atención Integral para la Mujer



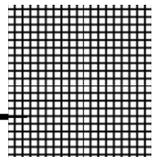
Vista de la O calle de la Colonia Los Pinos.



Vista de la carretera principal CA-10, que conduce a la Frontera de Aguas Calientes de Guatemala-Honduras.

ACCESO AL TERRENO

MAPA NO. 2.9.6. M1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OMP DE ESQUIPULAS



2.9.7. COLINDACIAS DEL TERRENO

Actualmente solo hay vegetación en el terreno del proyecto y hay cierto desnivel de 15% de pendiente



MINISTERIO PÚBLICO
La sede del Ministerio Público ubicado al Este del Terreno municipal pero del lado de la colonia San José Obrero Zona 5 de Esquipulas.

TERRENO DEL PROYECTO

El terreno colinda con una cancha deportiva de Básquetbol al Noreste y al Oeste con viviendas particulares.



VIVIENDAS VECINAS

Al Oeste y al Suroeste del terreno se observan que las viviendas se construyeron con un sistema constructivo de block, hormigón armado, cubiertas de losa fundida con hormigón armado y otras de lámina



Terreno del Proyecto



VÍA DE ACCESO

Vía principal de acceso al terreno del proyecto la cual es la 11av. de la zona 2 colonia Los Pinos.

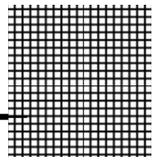


COLONIA LOS PINOS

En esta vista se observan el terreno municipal sin... desde la colonia San José Obrero específicamente desde la sede del Trifinio.



MAPA NO. 2.9.7. M1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OMP DE ESQUIPULAS



2.9.8. VEGETACIÓN EXISTENTE

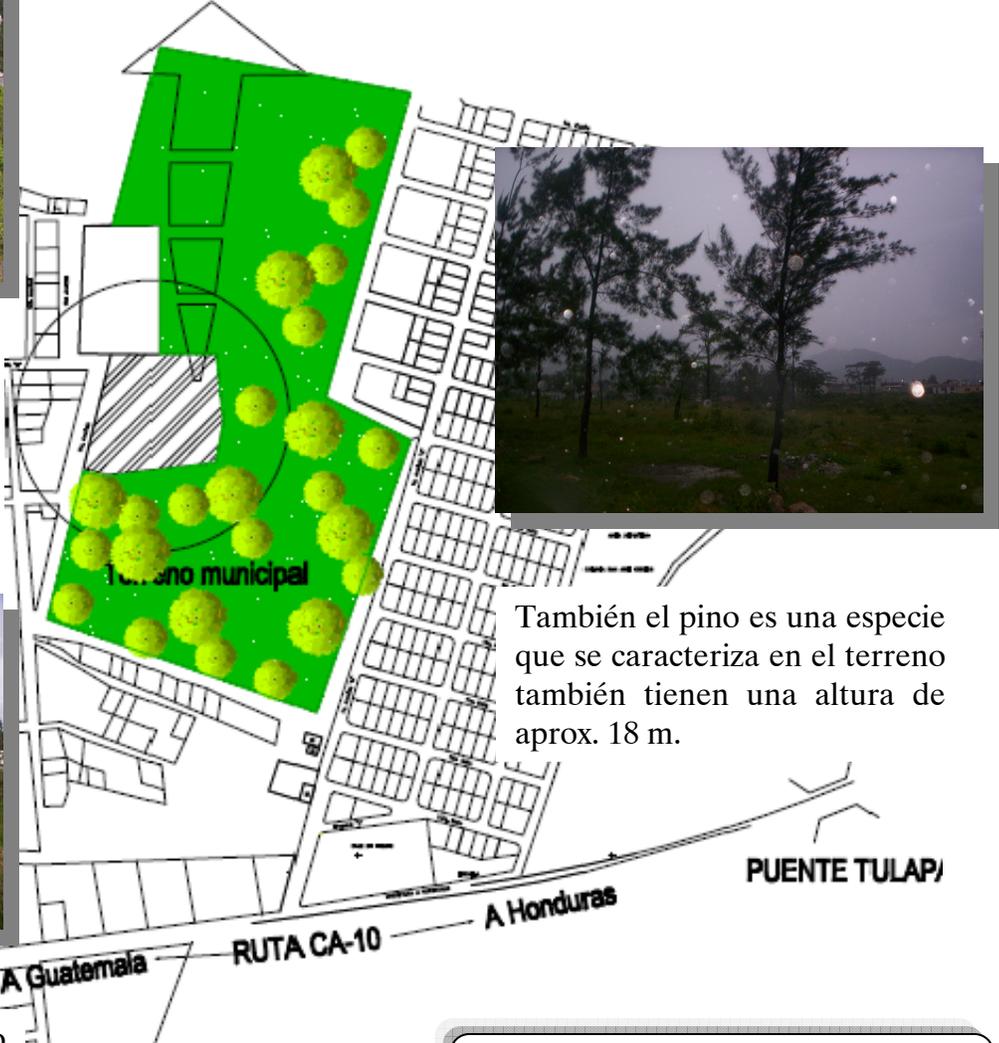


En el lugar hay gran cantidad de eucalipto común o también llamado eucalipto azul que tienen una altura aprox. de 25 metros pero esta especie llega a alcanzar hasta 70 m.



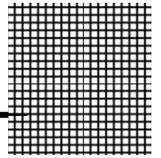
En si el terreno está cubierto de maleza y plantas de diferentes especies.

Terreno del Proyecto

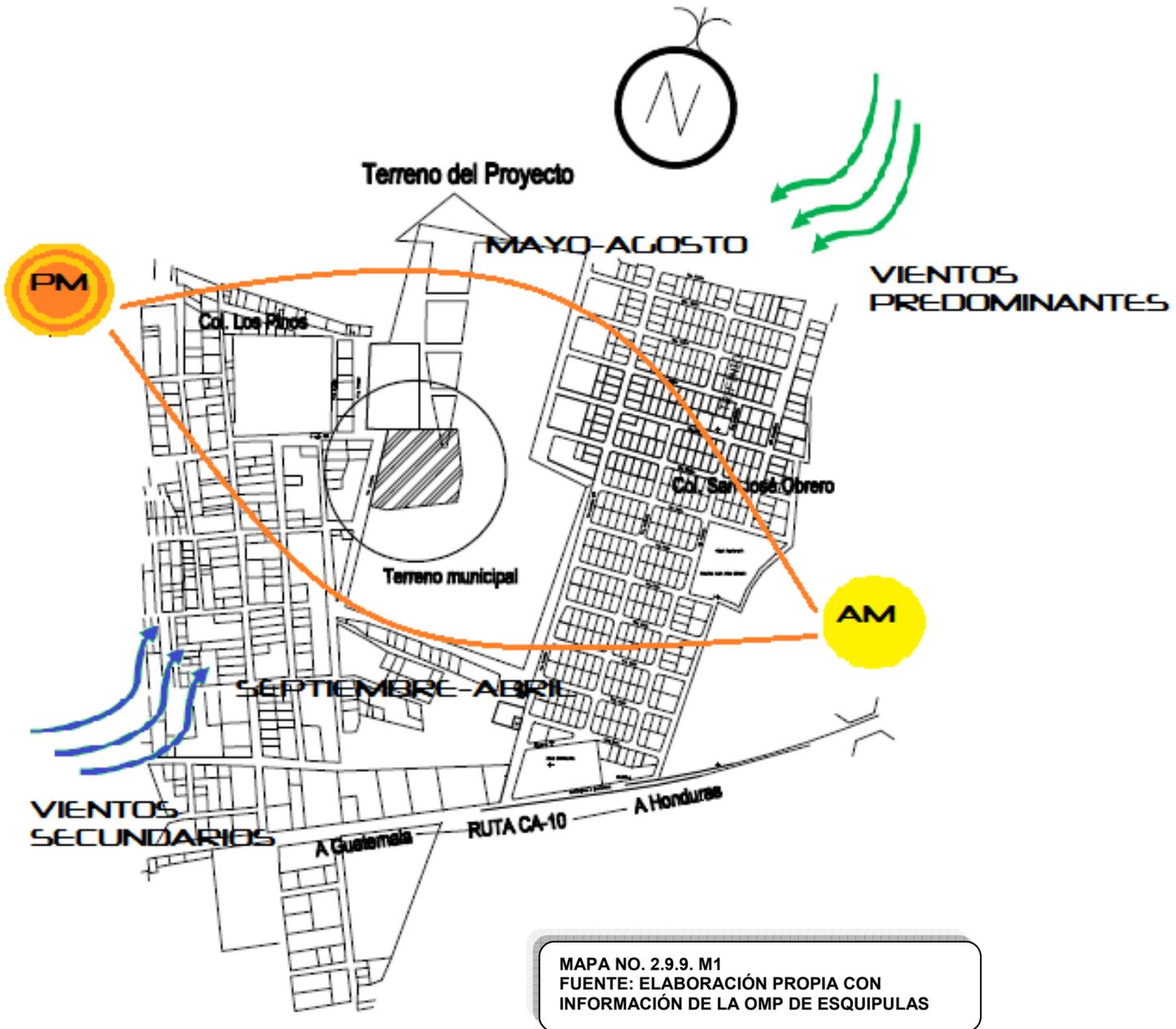


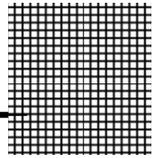
También el pino es una especie que se caracteriza en el terreno también tienen una altura de aprox. 18 m.

MAPA NO. 2.9.8. M1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OMP DE ESQUIPULAS



2.9.9. CLIMA Y MICROCLIMA





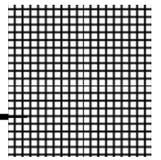
2.9.10. CONTEXTO FÍSICO

Un factor determinante al momento de desarrollar el proyecto es el tipo de arquitectura del entorno o imagen urbana, lo cual incluye formas, colores, materiales, etc., que dan origen a las diferentes formas arquitectónicas propias del lugar, por lo que se hace necesario reconocer y clasificar el tipo de arquitectura dentro de la cabecera departamental de Chiquimula y en este caso específico de Esquipulas. El sector donde se encontrará ubicado el Centro es principalmente residencial, con viviendas, en su mayoría, de un nivel con diseños tradicionales, los materiales predominantes son muros de block reforzado, con su respectivo repello, cernido y pintura, losas de concreto, puertas y ventanas de hierro, entre otros materiales. También se puede notar mucho la influencia de lo colonial y clásico en mucha de la arquitectura de esta región, como lo son arcos de medio punto, detalles en cenefas y columnas. Estas características predominantes en el entorno permiten dar origen a una arquitectura que fusione con formas, materiales y colores actuales y modernos, sin perder lo colonial, todo ello muy propio de una arquitectura postmodernista.

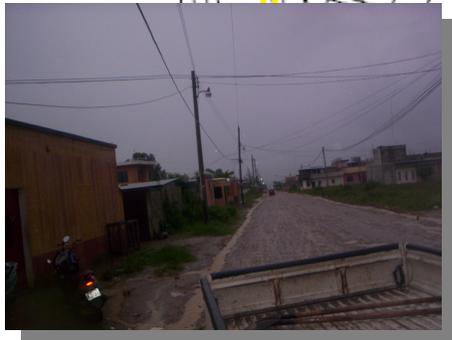
El sistema constructivo de la mayoría de las viviendas del sector aledaño terreno es de block, hormigón armado, cubiertas de losa fundida con hormigón armado y otras de lámina desde 1 a 3 niveles máximo.



IMAGEN NO. 2.9.10. M1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



2.9.11. TOPOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DEL TERRENO



La línea de luz eléctrica más cercana al terreno pasa por la 10av. de la zona 2.



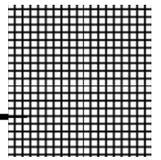
IMAGEN NO. 2.9.11. M1
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



CAPÍTULO 3

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.



3. PREFIGURACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Ya con la investigación se evalúan los aspectos importantes a tomar en cuenta en el diseño del proyecto para que cumpla con su funcionalidad. De aquí surgen las premisas y requerimientos para llevar a cabo dicho proyecto.

3.1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO A NIVEL DE CONJUNTO.

3.1.1. PREMISAS AMBIENTALES

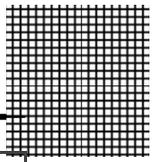
Detallan los aspectos de Orientación, Ventilación e Iluminación.

Orientación: esta nos ayudará con la ubicación de nuestra propuesta para así lograr una mejor incidencia solar.

Ventilación: servirá para aprovechar los vientos predominantes y secundarios del lugar para así disminuir el calor en los ambientes.

Iluminación: se aprovechará de modo natural, una iluminación para el objeto arquitectónica.

PREMISAS AMBIENTALES	
PREMISAS	GRÁFICAS
<p>ORIENTACIÓN</p> <p>La orientación de la mayoría de los ambientes del edificio será Norte-Sur, ya que esto permite aprovechar mejor luz y así evitar la incidencia solar en los mismos.</p> <p>En los ambientes con orientación oeste-este se trabajarán ventanas profundizadas, pergoleados o barreras de vegetación para la protección solar de los mismos.</p>	<p>Orientación Norte - Sur para evitar incidencia solar en los ambientes</p> <p>VIENTOS</p> <p>TRAYECTORIA SOLAR</p> <p>CENT</p>
<p>ILUMINACIÓN NATURAL</p> <p>Las ventanas de los ambientes contarán con el 20% como mínimo del área de piso, lo cual permitirá una buena iluminación y ventilación, y con la orientación adecuada para aprovechar al máximo la dirección de los vientos predominantes, principalmente en los ambientes donde se reúnen mayor número de personas. Los vestíbulos o pasillos que comunican las diferentes áreas del proyecto se encontrarán techadas para lograr que en época de invierno sean transitadas sin ningún problema.</p>	<p>ESTRUCTURAS LIVIANAS FACIL MANTENIMIENTO</p> <p>ENTRADA DE AIRE POR VENTANA</p> <p>MATERIALES ACÚSTICOS CONTRA RUIDO TRANSMISIÓN TÉRMICA</p> <p>VENTANA CON CRUZADA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE AIRE POR VENTANA</p> <p>LAJAS DE CEMENTO</p> <p>CORREDORES CUBIERTOS FACIL MANTENIMIENTO</p> <p>VEGETACIÓN FILTRO DE VIENTOS FRÍOS</p> <p>LUZ</p> <p>COLINAS CLARAS FACIL MANTENIMIENTO</p>



PREMISAS AMBIENTALES

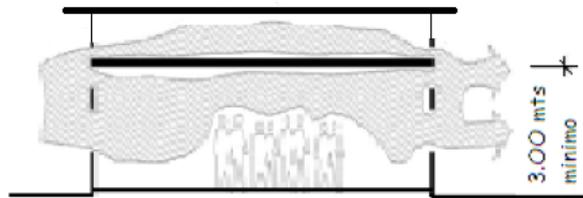
PREMISAS

GRÁFICAS

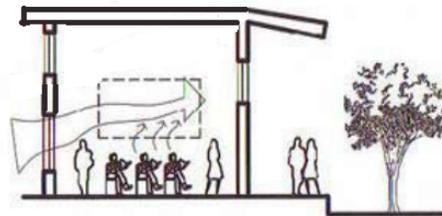
VENTILACIÓN

Para edificaciones destinadas para grupos grandes de personas, como Salones de uso múltiple, salas de reuniones, puede optarse por un cielo falso a una altura de tres metros como mínimo. Para una ventilación eficaz se debe permitir el ingreso del aire con aberturas tanto en la parte alta, como en la parte baja de las ventanas.

También debe dirigirse a la altura del cuerpo humano (0.85 a 1.80). Las entradas serán de un área del 25% al 40%. La altura de los ambientes será de acuerdo al número de usuarios que albergará el mismo, así como el uso que se le dará al mismo.

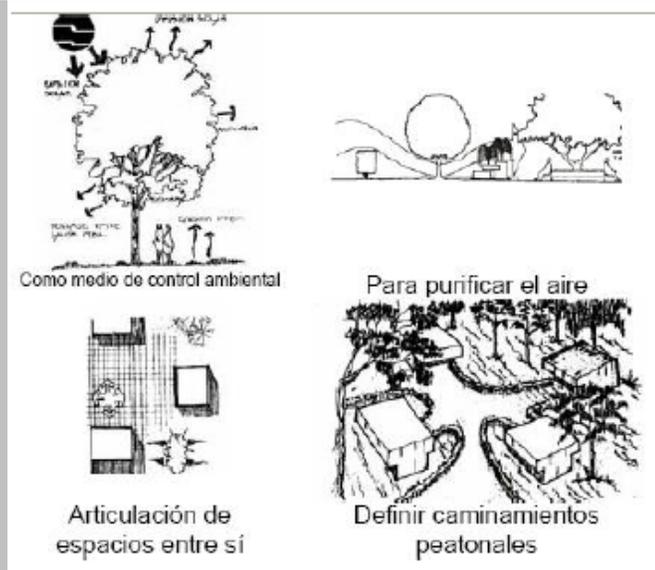


VENTILACIÓN

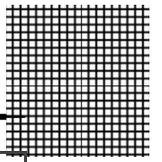


VEGETACIÓN

Se utilizará para mitigar el viento y el sol, ara este último se colocara grama para evitar la reflexión. Su ubicación al norte brinda protección contra el polvo y al sur protección contra reflejos, (árboles altos). Su ubicación al este, sureste, suroeste, oeste y sur brinda protección contra la radiación solar directa a muros y cubiertas, proporcionando sombras.



VEGENTACIÓN



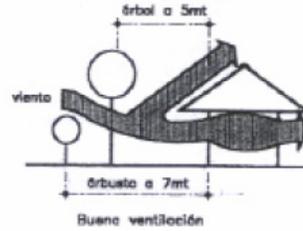
PREMISAS AMBIENTALES

PREMISAS	GRÁFICAS
----------	----------

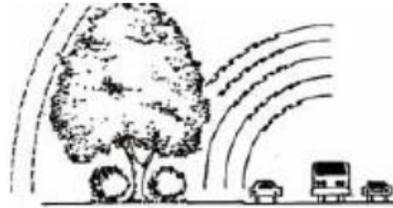
ÁRBOLES

Los árboles no deberán sembrarse a menos de 5 mts de las paredes exteriores y los setos a 7 mts. La franja de protección de césped no debe sembrarse a menos de 3 mts de las paredes exteriores.

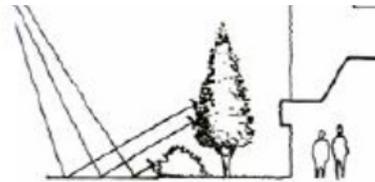
Los arboles a utilizar deben ser elementos como cierres o barreras en el espacio exterior que ayudarán a crear barreras contra el ruido, con el propósito para modificar su dirección



Distancia de setos



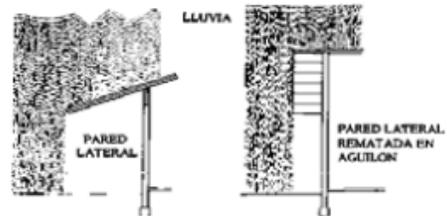
Barrera contra ruido



Barrena visual

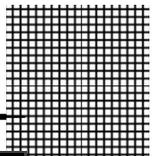
ALEROS

Los aleros al sol deberán calcularse en cada caso pero como regla aproximada pueden estimarse iguales a la altura de las ventanas o sea altura h menos sillar (L)
ALERO = h-a.



3.1.2 PREMISAS FUNCIONALES

Las premisas funcionales definirán relaciones, en general estará sujeta a las actividades que se desarrollen en cada área. Se asumirá que los usuarios se dividirán en dos grupos; los que llegan solamente de visita y el otro será por las personas encargadas del funcionamiento del centro cultural y los alumnos.



PREMISAS FUNCIONALES

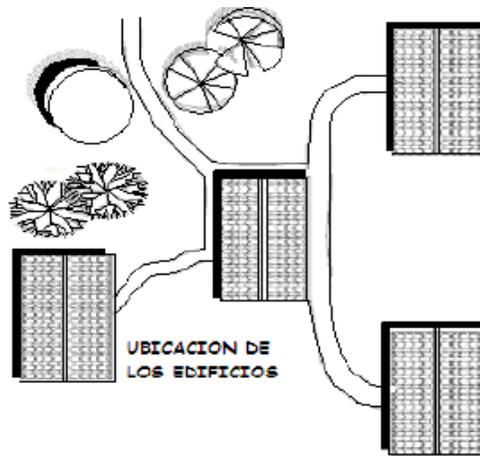
PREMISAS GRÁFICAS

LA UBICACIÓN

Las edificaciones deben hacerse preferentemente en áreas previamente impactadas.

- Por motivos funcionales es recomendable que la separación entre edificaciones sea de 1a2 veces su altura, y que la proporción entre ancho y largo sea entre 1: 1.5 a 1:2 y la agrupación de varias edificaciones

Para su localización dentro del área urbana o regional según sea el caso deben considerarse: comunidad a servir, entorno, accesibilidad, infraestructura física, características Climáticas.



RELACION DE CONJUNTO

Definir áreas para que el flujo mayor de personas no ingrese al área administrativa y educativa.

Dejar una comunicación directa entre el parque y los edificios.

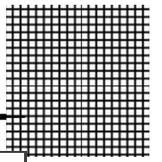
Por seguridad los edificios deberán tener relación directa con espacios abiertos (plazas secundarias)



INGRESOS

El ingreso peatonal será único para mejor control de las personas que ingresan y egresan del edificio, el mismo se ubicará de forma que permita el fácil acceso al edificio y sea fácilmente identificable por el peatón.

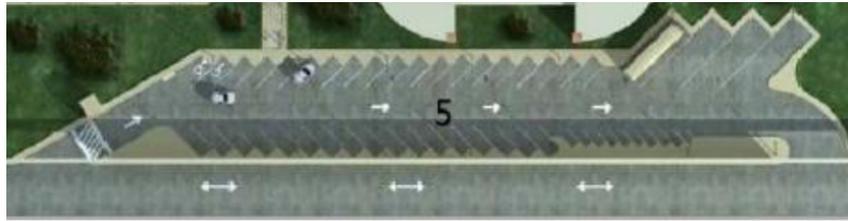




PARQUEO

Las medidas de los parqueos serán de 2.50 x 5.00 metros para vehículos y de 1.25 x 2.50 metros para motocicletas. Estará debidamente señalizado, además la comunicación con la plaza de ingreso será directa e identificable.

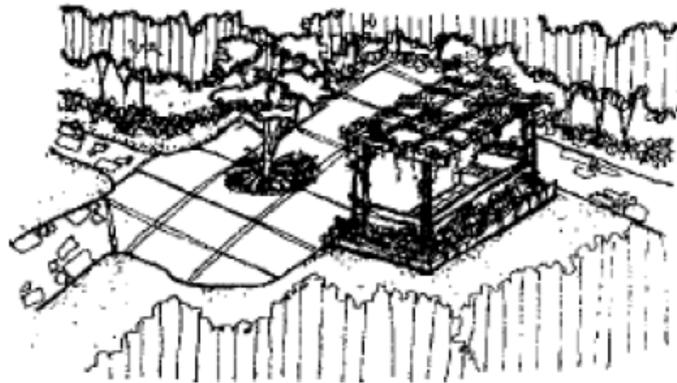
El área de parqueo contará con caminamientos peatonales amplios, seguros e identificables, que permitan darle al peatón espacios seguros donde circular.



PLAZAS Y ÁREAS LIBRES

Se utilizarán diferentes tipo de textura de piso lo que permitirá orientar la circulación de los usuarios a la vez que estéticamente se verá mucho mejor.

Los caminamientos se diseñarán a manera de formar alamedas que vendrían a constituir un atractivo visual y además buen confort climático.

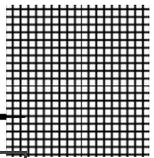


CIRCULACIONES

Esta parte es una de las más importantes, ya que determina la distribución de los edificios.

Cuando los espacios de circulación se utilizan a menudo como lugares de exposición debe aumentar su anchura proporcionalmente y dejar de 1.80 a 2.40 m libre para circular.

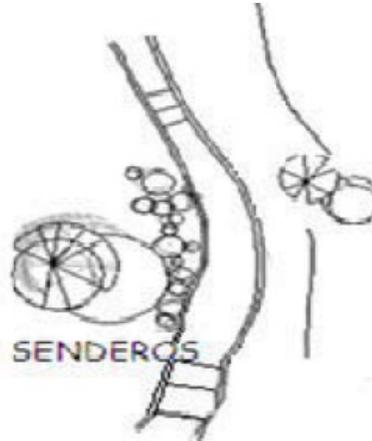




LOS SENDEROS.

Deberán contar con áreas de descanso, bancas, botes de basura, letreros y barreras de seguridad.

-El contorno de los senderos deberá ser armonioso y fluir de acuerdo con la topografía.



3.1.2. PREMISAS TECNOLÓGICAS.

Esta nos permitirá definir la tecnología que se utilizara para la elaboración de las edificaciones como por ejemplo los muros que serán de Block + Concreto Armado que aunque no sea la mejor solución de confort climático, es económico y proporciona una gran seguridad estructural.

Constructivas y Tecnológicas: Son aquellas que minimizan el grado de contaminación ambiental en su aplicación y tiene poco impacto sobre los recursos naturales.

Se debe proponer innovaciones como el aprovechamiento de la ventilación, el uso de materiales de construcción locales, la adaptación de las formas arquitectónicas al ambiente inmediato.

PREMISAS TECNOLÓGICAS													
PREMISAS	GRÁFICAS												
<p>DRENAJES</p> <p>Se planteará un sistema de tratamiento de aguas negras como lo es Fosa Séptica + campo de oxidación + Pozo de absorción.</p> <p>Existirá un sistema de drenaje separado para aguas negras y pluviales.</p> <p>Las dos redes deben diseñarse separadamente. En caso de diseñarse un sistema combinado antes de su conexión con la red municipal, tendrán que unificarse ambas redes en una caja colectora, localizada dentro del predio del centro educativo (en área exterior a los edificios),</p>	<div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">DIÁMETRO DE TUBERÍA PARA ACCESORIOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS</p> <p style="text-align: center;">DIÁMETRO DE TUBERÍA PARA BAJADAS DE DRENAJE PLUVIAL</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Diámetro en pulgadas</th> <th style="padding: 5px;">Área en metros²</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">2</td> <td style="padding: 5px;">30</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2 1/2</td> <td style="padding: 5px;">60</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3</td> <td style="padding: 5px;">100</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4</td> <td style="padding: 5px;">240</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">6</td> <td style="padding: 5px;">625</td> </tr> </tbody> </table>	Diámetro en pulgadas	Área en metros ²	2	30	2 1/2	60	3	100	4	240	6	625
Diámetro en pulgadas	Área en metros ²												
2	30												
2 1/2	60												
3	100												
4	240												
6	625												

antes de su conexión con la red municipal.

En caso de no contar con drenaje público en la comunidad para la instalación debe considerarse un sistema de disposición final de aguas negras y pluviales, dentro de los límites del terreno del centro educativo.

Debe instalarse tubería P.V.C. dentro de los edificios.

AGUA POTABLE

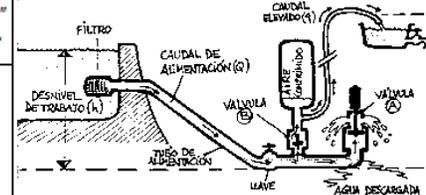
Debe considerarse fuente de abastecimiento, sistema de distribución, dotación de agua (gasto).

Fuente de abastecimiento: entre las principales están:

- a. Red Municipal.
- b. Pozos,
- c. Aljibes, entre otros.

MATERIALES Y CONDICIONES DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE

Condiciones de instalación	Enterrada	Empotrada	Expuesta	Agua fría	Agua caliente	Observaciones
Hierro galvanizado	X	X	X	X	X	Ver inciso "c" adjunto.
P.V.C.	X	X	X	X		No se debe exponer a cambios bruscos de temperatura. Ver inciso "c" y "d" adjunto.
Cobre	X	X	X	X	X	
C.P.V.C.	X	X			X	



INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se consideran dos tipos de sistemas o redes que son: fuerza (dotación de energía) e iluminación.

En caso de no contar con una fuente de abastecimiento de electricidad, la empresa debe dejar la instalación prevista de 120/240 voltios para su posterior utilización y hacer un proyecto de una fuente alterna por ejemplo paneles solares o turbinas eólicas.

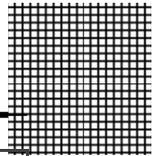
Sistema de iluminación

Incluye todas las luminarias que se distribuyen en los distintos espacios considerando los criterios siguientes:

- a. "El factor de conservación de la instalación depende de la facilidad de retener el polvo que

TIPOLOGIA DE LAMPARAS A UTILIZAR

Local	Tipo de lámpara	Aparato de alumbrado
Aulas, Biblioteca	Incandescente o fluorescente	Directa, Semidirecta
Gimnasio	Incandescente	Directa
Talleres, Laboratorios	Incandescente o fluorescente	Directa, Semidirecta (ver inciso 2.c.2.3)



tengan los aparatos, de la proporción de polvo y de humo del ambiente y de la frecuencia de las limpiezas” Gay-Fawcett-McGinness.

b. Se ubican en forma simétrica y modulada respecto a la forma, estructura y uso del espacio. Se hace una distribución especial en áreas irregulares o consideradas de riesgo.

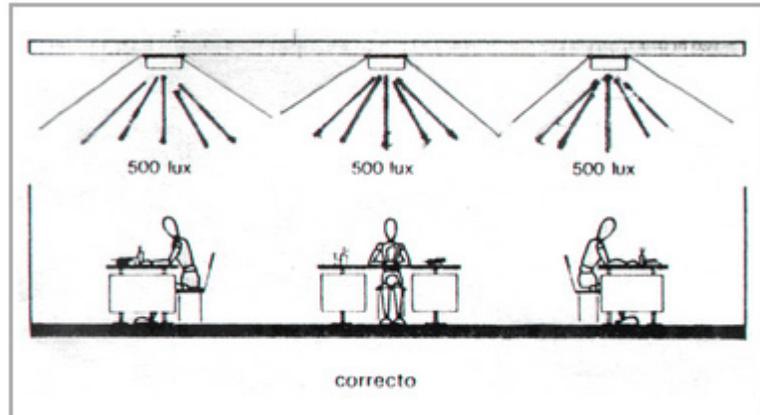
c. .En talleres y espacios donde se requiera iluminación adicional (de seguridad en el uso de maquinaria y herramientas) directa localizada se usan luminarias incandescentes con pantalla.

d. La separación en ambas direcciones o espacios de las lámparas, debe ser de 0.8 a 1.0 veces su altura de suspensión y en ningún caso mayor de 1.3 veces dicha altura.

e. Toda la iluminación fluorescente debe contar con su pantalla. En casos específicos se usan difusores.

f. Las luminarias fluorescentes deben colocarse en pares incluyendo los balastos de arranque rápido y efecto estroboscópico corregido.

g. Si se emplean aparatos fluorescentes, el extremo del que está más cerca de una pared no debe distar de ella más de 0.60 a 0.90 metros. Esta distancia se adopta cuando van mesas o pupitres pegados a la pared, de no ser así basta con tomar la mitad de distancia entre lámparas. Para aparatos con una sola lámpara de incandescencia la distancia de la pared al centro de último aparato no debe ser mayor que la mitad del espacio.



ALUMBRADO PÚBLICO

Se diseñará un sistema de luminaria con postes de 20'110 voltios a una distancia de 30 mts en caminamientos vehiculares y peatonales.



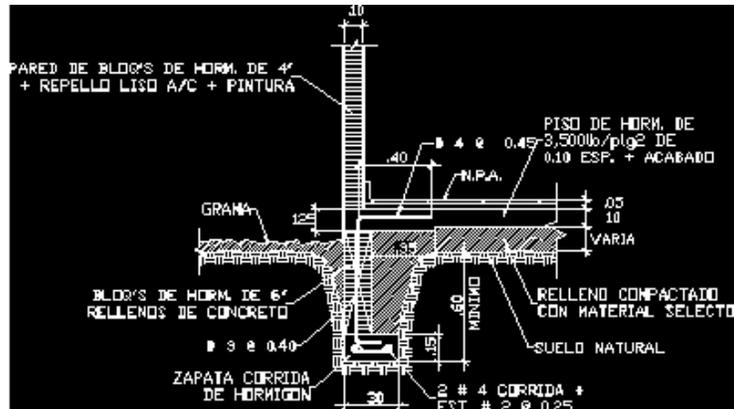
ALUMBRADO EN CALLES



ALUMBRADO EN CAMINAMIENTOS PEATONALES

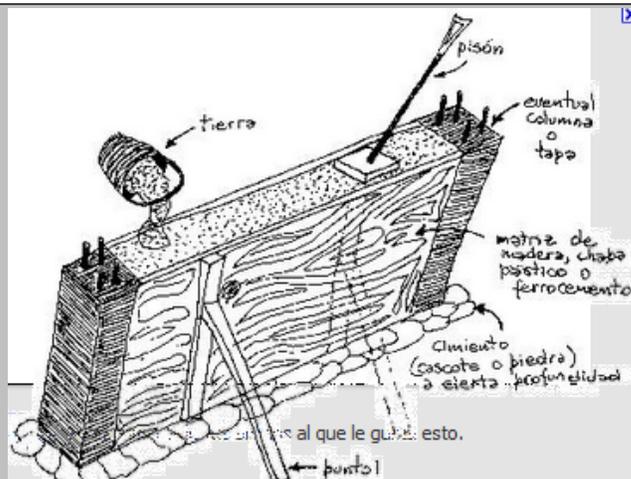
CIMENTOS

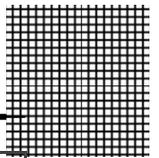
La cimentación consistirá en cimiento corrido y zapatas de concreto armado. Las dimensiones estarán determinadas por las diferentes cargas soportadas en las diferentes áreas del proyecto, cumpliendo con las normas de seguridad y resistencia.



MUROS

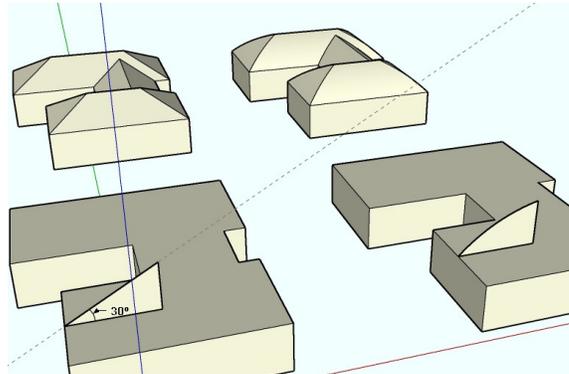
se utilizarán muros de carga los cuales consistirán en muros de block reforzado con sus respectivos amarres horizontales y verticales, columnas, mochetas, soleras, vigas, etc.





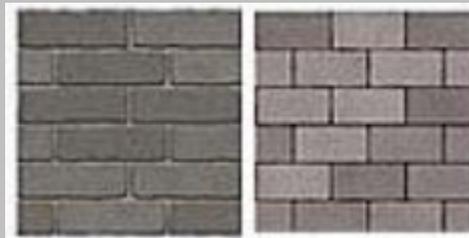
CUBIERTAS Y ENTREPISOS

Los techos y entrepisos serán prefabricados de dos tipos, vigueta y bovedilla para entrepisos y ambientes que requieran cubrir luces pequeñas, para ambientes que requieren cubrir luces más grandes se utilizará el sistema de losa acero, como lo son los SALONES de capacitación.



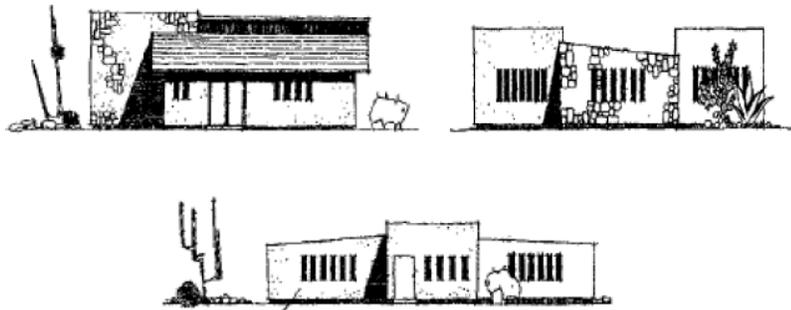
ACABADOS

Para los acabados se utilizarán materiales de fácil mantenimiento según las diferentes actividades. Los mismos serán en diversidad de colores y texturas para obtener ambientes y fachadas agradables. En los acabados de muros exteriores se trabajarán colores claros que permitan la reflexión de los rayos solares para obtener espacios interiores con temperatura agradable.



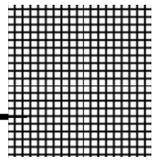
FORMA

Se recomienda que sea de forma rectangular con relación largo-ancho máxima de 3:5, de topografía plana o regular con pendientes suaves no mayor de 10%, se debe aprovechar el drenaje natural, no se debe construir edificios en áreas de relleno y todos los cortes deben ser reforzados estructuralmente para evitar riesgo de derrumbes y deslaves.



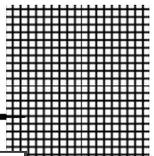
En los terrenos se deberá evitar los cambios fuertes de pendiente, minimizando el uso de gradas y/o rampas. De ser necesarias las rampas deberán considerar los requisitos para su construcción y funcionalidad..

3.1.3. PREMISAS ESPECIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS



Esta nos permitirá definir los criterios que se deben utilizar la construcción de los centros educativos para garantizar con ello la optimización de los recursos en el sector educación, propiciando el óptimo desarrollo de las actividades educativas, teniendo como base los métodos y técnicas utilizadas en el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles tanto en el área rural como urbana.

PREMISAS ESPECIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS			
PREMISAS	GRÁFICAS		
<p>CONFORT</p> <p>Los centros educativos oficiales deben proveer a la comunidad educativa y usuarios confort, seguridad y condiciones salubres, para lograrlo se deben considerar factores internos y externos que los afectan, entre ellos: confort visual, confort térmico y confort acústico.</p>	<p>OPCIONES PARA EVITAR LA INCIDENCIA SOLAR DIRECTA EN LOS ESPACIOS</p>		
	<p>ALERO</p> <p>L = ALERO L' = ALTURA DE VENTANA H = ALTURA TOTAL</p>	<p>PARTELUCES</p>	<p>PERGOLAS</p>
	<p>ILUMINACIÓN NATURAL UNILATERAL</p>	<p>ILUMINACIÓN NATURAL BILATERAL</p>	<p>ILUMINACIÓN NATURAL CENTRAL</p>



CONFORT VISUAL

Para lograrlo debemos considerar lo siguiente:

Iluminación: la ejecución de las distintas actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje requieren de un determinado nivel de iluminación y color en todos los puntos del espacio.

Nivel de iluminación: para el establecimiento óptimo se debe considerar:

a. Iluminación sobre las áreas de trabajo: varía de acuerdo con la naturaleza de la actividad a desarrollar y edad de los educandos (se establece con relación a los niveles educativos) se recomienda utilizar los incluidos en la información especificada en cada uno de los espacios en los distintos sectores del centro educativo.

b. Proporción de iluminación en un espacio: se establece en función de la relación de las dimensiones del espacio, por ejemplo: un espacio estrecho y pequeño recibe relativamente mayor iluminación natural sobre el plano de trabajo que uno cuadrado.

c. Brillantez: depende directamente de la intensidad de la fuente de iluminación, colores y coeficientes de reflexión de los acabados sobre las superficies.

d. Contraste: es la diferencia de brillantez que se establece respecto al objeto de interés y sus alrededores, a fin que el ojo no se vea obligado a hacer grandes esfuerzos o distraiga la atención.

COEFICIENTES DE REFLEXIÓN EN LAS SUPERFICIES DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Superficie	Coefficiente de reflexión
Cielo raso o techo	80 - 85 %
Parte superior de los muros	80 - 85 %
Muro en general	50 - 70 %
Molduras y rebordes	30 - 40 %
Parte superior de escritorios o mesas	35 - 50 %
Mobiliario	30 - 40 %
Piso	15 - 30 %
Pizarrón (pintado)	15 - 20 %

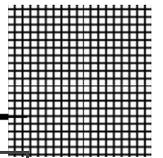
COEFICIENTES DE REFLEXIÓN DE ALGUNOS ACABADOS

Superficie	Tipo	Color	Coefficiente de reflexión
Madera	Bastante oscura	Roble claro	32 %
		Roble oscuro	13 %
		Caoba	8 %
Cemento	Oscura	Natural	25 %
Ladrillo		Rojo	13 %

COEFICIENTE DE REFLEXIÓN DE COLORES

(valores internacionales)

Colores	Coefficiente de reflexión
Blanco	0.75 - 0.85
Beige	0.60 - 0.70
Amarillo claro	0.60 - 0.70
Amarillo oscuro	0.50 - 0.60
Rojo claro	0.40 - 0.50
Rojo oscuro	0.15 - 0.30
Bermellón	0.15
Verde claro	0.45 - 0.65
Verde oscuro	0.05 - 0.30
Azul claro	0.40 - 0.60
Azul oscuro	0.05 - 0.20
Azul cobalto	0.15
Pardo	0.12 - 0.25
Gris claro	0.40 - 0.60
Gris oscuro	0.15 - 0.25
Negro 0.01	



COLOR

Optimiza el aprovechamiento de la luz natural y artificial, evita el reflejo de las unidades de iluminación y provoca distintas respuestas psicológicas en los usuarios.

Para el aprovechamiento de la luz en el reflejo de los materiales se recomienda utilizarlos de la manera siguiente:

Colores fríos: gama de colores verde y azul en regiones con luz muy intensa.

Colores cálidos: gama de colores naranja y rojo en regiones con poca luz. Para el aprovechamiento de las respuestas psicológicas producidas por los colores se recomienda utilizar: Verde, Rojo, Amarillo, Violeta, Azul y Anaranjado.

RESPUESTAS PSICOLÓGICAS PROVOCADAS POR LOS COLORES

Amarillo	Estimulante mental y nervioso
Naranjado	Excitante emotivo
Rojo	Aumenta tensión
Verde	Sedativo
Azul	Disminuye la tensión (es más activo que el verde)
Violeta	Calmante



COLORES QUE CONTRASTAN

Rojo	Verde
Violeta	Amarillo
Azul	Naranjado
Verde	Rojo
Amarillo	Morado
Naranjado	Azul



CONFORT TÉRMICO

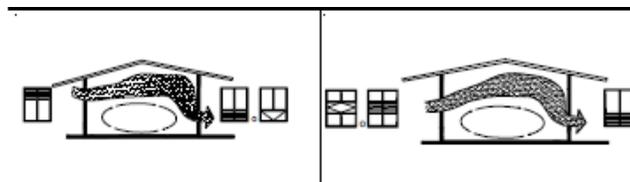
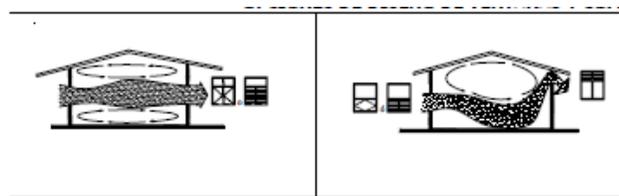
Para lograr el confort de los usuarios debemos considerar el concepto del término ventilar, descrito a continuación.

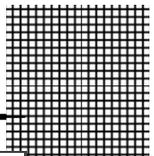
Ventilar “Hacer penetrar el aire en algún sitio/renovación continua o periódica del aire de un ambiente cerrado, que persigue fines higiénicos, tecnológicos, etc.”. (Diccionario ilustrado Océano de la lengua española, Océano grupo editorial, S.A., España, 1997, pág. 1048).

Con base a la definición anterior, para proveer a los espacios educativos de ventilación natural se debe considerar:

- a. El diseño de las ventanas o aberturas para ventilación debe considerarse: su distribución, diferencia de temperaturas interior y exterior de los espacios a distintas horas del día, épocas del año, velocidad, vegetación y dirección del viento.
- b. La circulación del aire debe ser constante, cruzada y sin corriente directa hacia los usuarios dentro de un

OPCIONES DE DISEÑO DE VENTANAS Y COMPORTAMIENTO DEL AIRE EN EL CLIMA CALIDO.





espacio educativo (en todos los climas).

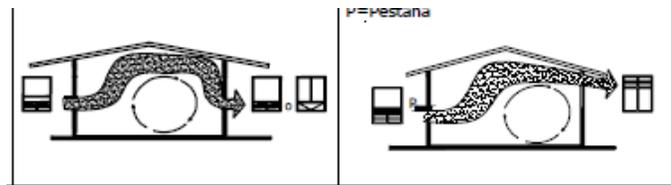
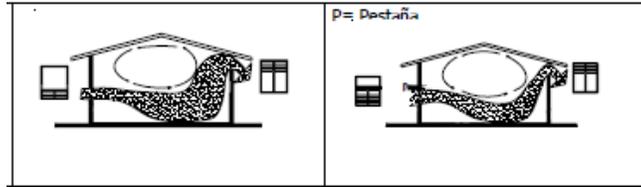
c. En términos generales, el comportamiento del viento en toda la República es de Nor- Noreste durante los meses de julio a abril y los meses de mayo y junio son de Sur-Suroeste, por lo que la orientación de las ventanas o aberturas deben permitir el ingreso de los vientos predominantes, facilitando la renovación del aire del interior de los espacios. Para ello debe considerarse los sistemas de control de abrir y cerrar ventanas.

d. En las zonas de clima cálido las ventanas o aberturas deben localizarse preferentemente en la sombra.

e. Debe considerarse el criterio térmico que expone: en los espacios interiores con cubierta, el aire caliente sube y el aire frío baja.

f. El área mínima de la ventana o abertura no debe ser menor de 1/3 del área de piso en el espacio, ver especificaciones en cada espacio.

g. El volumen mínimo de aire dentro de los espacios educativos no debe ser menor de 6.00 metros por educando. Los volúmenes varían en función de la actividad a desarrollar, clima, nivel educativo, equipo de trabajo, entre otros.

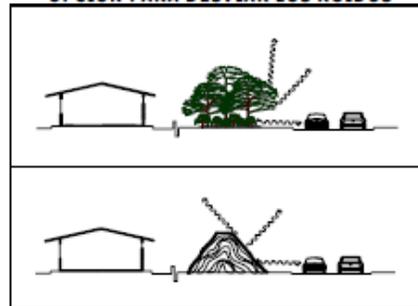


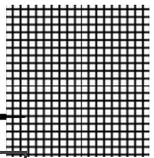
CONFORT ACÚSTICO

Las condiciones acústicas esenciales a observar en el interior y exterior de los espacios de los centros educativos son:

a. Ruidos provenientes del interior: reducir o anular las interferencias sonoras entre los distintos espacios, utilizando materiales de construcción que absorban los ruidos (los porosos los absorben y los compactos los propagan), aislamiento acústico en las patas de mobiliario y equipo, para ello deben separarse los sectores poco ruidosos de los ruidosos y muy ruidosos, entre otros.

OPCIÓN PARA DESVIAR LOS RUIDOS





En caso de construcciones de dos y tres plantas (niveles) debe instalarse material absorbente de sonido como duroport, fibra de vidrio, fibra mineral, entre otros, como parte del sistema de entrepiso.

b. Ruidos provenientes del exterior: debe realizarse el análisis de la zona climática y geográfica donde que se localiza el centro educativo para establecer la intensidad de la precipitación pluvial y con ello disponer el material de cubierta, que reduzca la ocurrencia del ruido dentro de los espacios, la incidencia de la dirección del viento para que se lleve los ruidos. En caso de que las opciones anteriores no sean factibles en su totalidad deben combinarse opciones simples como barreras naturales, montículos (elevación de tierra) entre otros.

SECTORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO

ESPACIOS	ZONA		
	POCO RUIDOSA	RUIDOSA	MUY RUIDOSA
Educativos	- Aula técnica o pura - Aula unitaria - Aula de proyecciones - Laboratorios - Taller de educación estética - Aula de comercio - Aula de computación	- Talleres de economía doméstica	- Taller de artes industriales
Administrativos	- Dirección y/o subdirección - Servicio médico - Sala de profesores - Contabilidad - Oficina de apoyo - Orientación vocacional - Archivo - Bodega	- Sala de espera	
Complementarios	- Biblioteca - Salón de recursos didácticos	- Salón de uso múltiple	- Gimnasio
Servicio	- Bodegas - Vivienda para maestra (o) - Guardiana	- Servicios sanitarios - Conserjería - Refacción escolar - Cafetería - Cooperativa - Tienda escolar - Reproducción de documentos	- Vestidores - Cuarto de máquinas
Circulaciones		- Circulación peatonal - Circulación vehicular	
Al aire libre			- Pablos - Canchas deportivas - Piscina - Prácticas agropecuarias

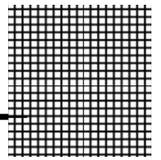
3.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

Se le llama programa de necesidades a la determinación y organización de los requerimientos de un proyecto.

El programa de necesidades se le conoce también como el anteproyecto del proyecto. En este programa de necesidades se enlistan los ambientes necesarios para que dicho proyecto tenga un mejor funcionamiento y desempeño, tomando en cuenta las áreas de cada uno.

3.2.1 LISTADO DE AMBIENTES ÁREA EDUCATIVA-ARTÍSTICA

- Salón de Música
- Salón de Danza y Teatro
- Salón De Pintura y Escultura
- Salón de Manualidades
- Salón de Artesanías
- Saló de Corte y Confección



- Sal6n de Cocina
- Sal6n de Cer6mica
- Aula Te6rica
- Biblioteca
- Bodegas
- Servicios Sanitarios

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Área de estar de catedráticos
- Sal6n de reuniones
- Área del Director
- Área de Subdirector
- Área de Contador
- Área de Secretaria
- Servicios Sanitarios
- Bodegas

ÁREA CAFETERÍA

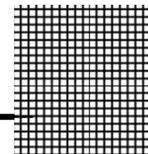
- Cocina
- Área de despacho
- Área de mesas interiores
- Área de mesas exteriores
- Servicios sanitarios
- Bodega

ÁREA DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER

- Coordinador
- Oficina Jurídica
- Trabajo Social
- Consultorio Psicol6gico
- M6dico general
- Área de atenci6n para la mujer
- Sala de Reuniones
- Sala de Estar
- Bodegas
- Servicios sanitarios

SAL6N DE USOS MÚLTIPLES

- Vestíbulo
- Escenario
- Camerinos de mujeres
- Camerinos de hombres



- Graderío
- Servicios Sanitarios

ÁREAS EXTERIORES

- Plaza principal de ingreso
- Parqueo
- Garita de seguridad
- Circulación peatonal
- Áreas es estar exterior

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE ÁREA EDUCATIVA-ARTÍSTICA

- SALÓN DE MÚSICA

Esta área de enseñanza entre su programa de objetivos establece la necesidad de brindar a las mujeres los principios básicos de música para que se puedan desenvolver en este arte y a la vez enseñarles a sus hijos. Las clases se contemplaran con aulas teóricas para las áreas de talleres ya que serán de complemento para la enseñanza de los mismos.

Será conveniente que la longitud máxima del aula teórica no exceda de 9 mts. Esto para que puedan tener una clara visual de lo que se escribe en el pizarrón y al profesor.

- SALÓN DE DANZA Y TEATRO

Este salón será especial ya que por el tipo de actividades que se realicen tendrá especificaciones un tanto diferentes como: Es importante el material del piso ya que tiene que darle un mejor movimiento a la persona, puede ser de madera o plástico. Que las paredes estén revestidas para la acústica.

- SALÓN DE PINTURA Y ESCULTURA

En este salón se debe considerar que hay actividades de pie, frente a las mesas de trabajo y que permita lo movilidad hacia los lugares de almacenamiento de materiales y productos.

- SALÓN DE MANUALIDADES

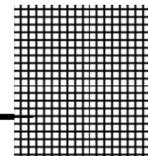
En esta área se trabajará con mujeres que deseen aprender sobre todas las manualidades originarias del municipio, como también manualidades modernas como técnicas de pintura en telas y más. También arreglos florales entre otros como las velas.

- SALÓN DE ARTESANÍAS

Aquí se trabajará con mujeres que desean aprender sobre la elaboración de diferentes artesanías de la región para mejorar la producción de las mismas ya que este es un sector importante para diferentes artesanías entre ellas las religiosas.

- SALÓ DE CORTE Y CONFECCIÓN

Esta área de enseñanza entre su programa de objetivos establece la necesidad de brindar a las educandas los principios básicos de costura y cuidado de la ropa en general y el estímulo de crear sus propias prendas, también se impartirán clases donde las alumnas aprenderán a fabricar los trajes típicos de la región.



- **SALÓN DE COCINA**

En esta área se les enseñará a las alumnas principalmente a cocinar los platillos de la región siguiendo luego con recetas de repostería y más. En tal ambiente se contará con áreas secas, húmedas, de corte y preparación, ya que por ser una región de mucho comercio es necesario dar a conocer los platillos típicos para el turista.

- **SALÓN DE CERÁMICA**

Aquí se van a impartir clases para aprender a realizar cerámica en barro, arcilla, van aprender varias etapas que son: 1. Obtención de la materia prima, 2 Preparación de la materia prima, 3 Modelado de la vasija, 4 Tratamientos anteriores a la cocción, 5. Secado, 6 Cocción, 7 Tratamientos posteriores a la cocción, 8 Técnicas de decoración.

- **AULA TEÓRICA**

En esta aula será exclusivamente para clases teóricas y/o para alguna explicación de alguna capacitación que tendrán las mujeres.

No debe exceder el número de mujeres por salón de 35. Ya que el área por educando = 2.00 metros² ⇒ 35 educandos x 2.00 metros² = 70.00 m².

- **BIBLIOTECA**

Este debe proveer un espacio para reforzar los métodos de estudio y metodología de investigación en los educandos de acuerdo los programas en cada uno de los niveles de educación y sus especialidades.

La responsabilidad de su funcionamiento (interno y externo), mantenimiento y abastecimiento de volúmenes debe asignarse al bibliotecario o encargado de la biblioteca. Su capacidad mínima debe ser para 40 educandos en centros educativos.

En caso de contar con más de 6 aulas debe tener capacidad mínima para el 20 % de la población máxima de educandos a atender en la jornada de mayor población en el centro educativo. También contara con áreas de internet y áreas de estudio interior y exterior.

- **BODEGAS**

Será de uso general para el guardado del equipo y materiales en de diferentes áreas. Y las no tendrán un mínimo de 9 mt². de área.

- **SERVICIOS SANITARIOS**

Se consideran dos baterías generales de sanitarios este estará ubicado de forma céntrico para que todos los estudiantes y visitantes hagan usos de ellos, para hombres y mujeres. Y el área será de 71 mt². como mínimo.

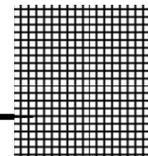
ÁREA ADMINISTRATIVA

- **ÁREA DE ESTAR DE CATEDRÁTICOS**

Su función es de proveer al educador una área de descanso y de convivencia entre personal.

- **SALÓN DE REUNIONES**

Su función es proveer un espacio adecuado y confortable para que los educadores realicen sus actividades de enseñanza-aprendizaje, entre ellas la planificación de los contenidos de los cursos, reuniones de claustro, reuniones con educandos, entre otros. Su capacidad mínima para 4 educadores.



- **ÁREA DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR**

Esta área deberá proveer espacios separados adecuados y confortables para desarrollar actividades de planeación, integración, organización, dirección y control de la población de educandos, personal administrativo, técnico, de servicio y comunidad vecina al centro educativo oficial. Y tendrá capacidad máxima para 6 personas (1 director o subdirector y 5 usuarios).

- **ÁREA DE CONTADOR**

Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para que el contador ejecute las funciones de servicios contables en un centro educativo, además de asignar, dirigir y supervisar el trabajo de personal subalterno o de apoyo (auxiliares de contabilidad).

Y su capacidad mínima para 3 personas (1 contador y 1 auxiliares de contabilidad y un agente exterior).

- **ÁREA DE SECRETARIA Y SALA DE ESPERA**

Su función es proveer un espacio adecuado y confortable para la secretaria y antesala de los usuarios de los espacios administrativos dirección, subdirección, entre otros. Por lo que se ubica inmediato al ingreso del sector educativo o edificio.

Su capacidad será de 5 personas por el centro educativo, máxima población de educandos prevista a atender.

ÁREA CAFETERÍA

- **COCINA (CAFETERIA)**

Su función proveer un espacio adecuado para preparar el desayuno, refacción y/o almuerzo. Y su capacidad será como mínimo de 40 personas y a parte para el personal de cafetería.

- **ÁREA DE DESPACHO**

Aquí estará una área para poder realizar la función atención al cliente y de despachar los alimentos y a su vez de poder cobrar.

- **ÁREA DE MESAS INTERIORES**

Aquí estará las áreas para poder colocar por lo mínimo 5 mesas interiores para poder comer sus alimentos como usuario.

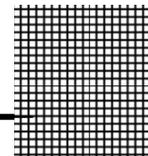
- **ÁREA DE MESAS EXTERIORES**

Su función es de proveer el espacio suficiente para colocar como mínimo 5 mesas exteriores para uso del estudiante o agente.

ÁREA DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER

- **COORDINADOR**

Esta área deberá proveer espacios separados adecuados y confortables para desarrollar actividades de planeación, integración, organización, dirección del centro integral para la mujer, área mínima que deberá cumplir es para 3 personas (el coordinador y dos visitantes).



- **OFICINA JURÍDICA Y TRABAJO SOCIAL**

Esta área deberá proveer espacios separados adecuados y confortables para desarrollar actividades del departamento jurídico el cual ayudara a la mujer en cuestiones legales, área mínima que deberá cumplir es para 3 personas (El profesional y dos visitantes). Así como la trabajadora social que será un área aparte pero con las misma característica de la oficina jurídica ya que tiene funciones individuales.

- **CONSULTORIO PSICOLÓGICO**

Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para proporcionar el servicio de consulta psicológica a las mujeres que necesitan de observación.

- **CONSULTORIO MÉDICO GENERAL**

Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para proporcionar el servicio de primeros auxilios y consulta médica. Su localización debe ser en la primera planta (nivel) en caso de edificios de varios niveles para facilidad de acceso y traslado de pacientes.

- **ÁREA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER**

Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para proporcionar el servicio de apoyo integral en cualquier aspecto que este padeciendo la mujer, tanto físicamente como psicológicamente.

- **SALA DE REUNIONES**

Su función es proveer un espacio adecuado y confortable para que los profesionales realicen sus actividades de apoyo integral, entre ellas la planificación, reuniones, entre otros. Su capacidad mínima para 4 educadores.

- **SALA DE ESTAR**

Su función es de proveer al profesional una área de descanso y de convivencia entre personal.

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

- **VESTÍBULO**

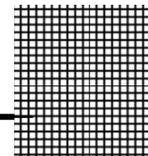
Su función es de generar un espacio para que los usuarios se estén integrados mientras hacen uso del salón.

- **SALÓN**

Su función es proveer un espacio para el desarrollo de actividades bajo techo contenidas en los programas de música, danza, juegos educativos, educación física y extracurriculares como asambleas de educandos, Adicionalmente actividades de integración y/o servicio a la comunidad.

Capacidad: varía de acuerdo la jornada con la máxima población de educandos a atender en la jornada de mayor población en el centro educativo. Área: cálculo de un SUM para 560 educandos.

- La jornada con la máxima población de educandos a atender en el centro educativo = 560 educandos.
- Área por usuario = 0.68 metros²



⇒ Área de prácticas (curriculares – extracurriculares) = 560 educandos x 0.68 metros² = 380.80 metros².

- ESCENARIO

En el escenario se realizarán varias actividades como baile, teatro, conferencias, etc. Y su área de escenario (mínima de 35.00 metros²) = 35.00 metros².

- CAMERINOS DE MUJERES Y DE HOMBRES

En este se deberán de proveer espacios para la actividad de organización y vestuario de los agentes a utilizar el escenario del salón. El ÁREA a considerar con servicios sanitarios es de para usuarios del escenario = 24.00 metros².

ÁREAS EXTERIORES

- PLAZA PRINCIPAL DE INGRESO

Su función es darle comodidad y confort al usuario a la hora de ingresar al establecimiento.

- PARQUEO

La función de circulación vehicular es proveer a los vehículos (carros, motos, bicicletas, entre otros) un espacio definido, directo y seguro para la circulación de personas con discapacidad y los distintos sectores que conforman los centros educativos.

Función de estacionamientos: proveer a los vehículos (carros, motos, bicicletas, entre otros) un espacio definido para estacionar en los distintos sectores del centro educativo incluyendo los espacios específicos para vehículos de personas discapacitadas.

Área total para circulación vehicular y estacionamiento: no debe exceder el 10% de la superficie del terreno.

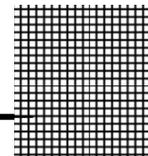
- GARITA DE SEGURIDAD

Su función es proveer un espacio adecuado para ubicar tanto peatonalmente como vehicularmente a la persona (s) que presta los servicios de vigilancia diurna, nocturna y especialmente en el tiempo que el centro educativo no sea utilizado. **Área:** debe ser igual o mayor de 12.00 metros².

- CIRCULACIÓN PEATONAL

Su función es de proveer a los peatones de un espacio seguro para la circulación deberá ser libre, sin obstáculos enfatizando en el espacio requerido para la circulación en silla de ruedas, muletas o bastones debidamente señalizadas y texturizadas desde las plantas bajas de los edificios y acceso a los espacios que conforman los distintos sectores en los centros educativos. A estos espacios se les ha adicionado la función de informar a los usuarios por medio de paneles informativos, carteles, periódicos murales, exposición de trabajos, entre otros. Se recomienda que siempre deba existir relación entre las dimensiones de los corredores, caminamientos y las dimensiones de las circulaciones verticales, como se describe a continuación:

Circulación horizontal (corredores y caminamientos): la dimensión del ancho de los corredores varía de acuerdo al número de educandos por nivel.



Circulación vertical (escaleras): su ancho útil se calcula tomando en cuenta la adición total de educandos desde el nivel más alto (tercer y segundo nivel) hasta el nivel de patios en hora de mayor demanda y evacuación en caso de emergencia.

- **ÁREAS ES ESTAR EXTERIOR**

Su función es proveer espacios para descanso, recreación, práctica de ejercicios, entre otros, a la población educativa. Y su capacidad varía de acuerdo la jornada con la máxima población educativa a atender en el centro educativo.

Área por usuario: debe ser igual o mayor a la especificada. Para el cálculo debe considerar la máxima población educativa a atender en el centro educativo y el área requerida por educando. Y cálculo del área de un patio para un centro educativo con la máxima población de 240. Y el cálculo de capacidad es de la manera siguiente = 240 educando, área por usuario = 3.50 metros² ⇒ 240 educandos x 3.50 m etros² = 840 mtrs².

3.3. DETERMINACIÓN DE AGENTES Y USUARIOS

3.3.1. USUARIOS

Los usuarios del proyecto, son las mujeres del municipio de Esquipulas, Chiquimula, así como otras comunidades vecinas de dicho departamento que están interesadas en superarse como personas. El municipio de Esquipulas cuenta con 21,735 mujeres donde el 15 % de ellas son personas capacitadas y el resto se dedican a ser amas de casa en sus comunidades, ya que por el machismo, los hombres no dejan que sus mujeres se superen y a si a su vez que generen ingresos para la familia.

3.3.2. AGENTES

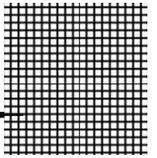
Los agentes del proyecto son los docentes, el personal administrativo y de Servicio que se encontrará trabajando dentro del centro, ya establecido según el programa de necesidades.

3.4 DESARROLLO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA IDEA Y LA FORMA

El regionalismo busca de la identidad retornando a lo tradicional así como los materiales de la región, aspectos constructivos y la integración de la adecuación del factor clima. **En el Proyecto de La Propuesta Arquitectónica del Centro de Capacitación y Atención Integral de la Mujer en Esquipulas, Chiquimula** se integrará materiales y estilos propios de la zona tanto en las costumbres cotidianas como en su cultura de arte. (Conocer Sevilla, Arquitectura Regionalista/www.artesacro.org/conocersevilla/arquitectura/regionalista).

3.4.1 PROCESO DE ABSTRACCIÓN

Para generar la idea de la forma del proyecto se comienza utilizando un elemento fundamental en la vida cotidiana de los esquipultecos que es la TOQUILLA la cual es un souvenir que es manufacturada con la fibra de Mescal sacada de la planta de Maguey, la cual es cultivada en la región de Jocotán. La fibra de Mescal es

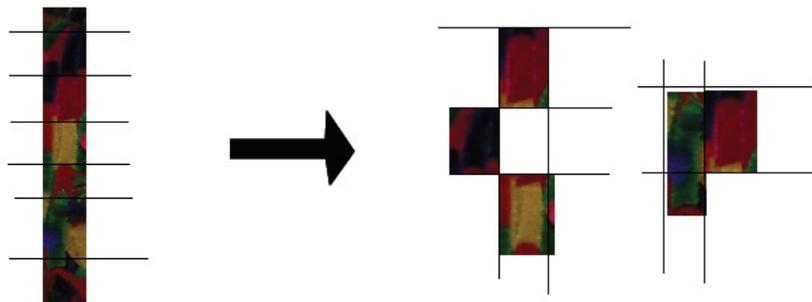


introducida en peroles con agua hirviendo y se tiñe con anilina logrando cada uno de los seis colores representativos de la Toquilla, como lo son el Rojo, Verde, Amarillo, Morado, Azul y Rosado.



Luego de haber identificado el elemento fundamental de la idea se procesa a descomponer la figura de la toquilla de la siguiente manera:

Luego de haber identificado el elemento fundamental de la idea se procesa a descomponer la figura de la toquilla de la siguiente manera:

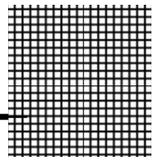


Luego de le integran la teoría de la forma:

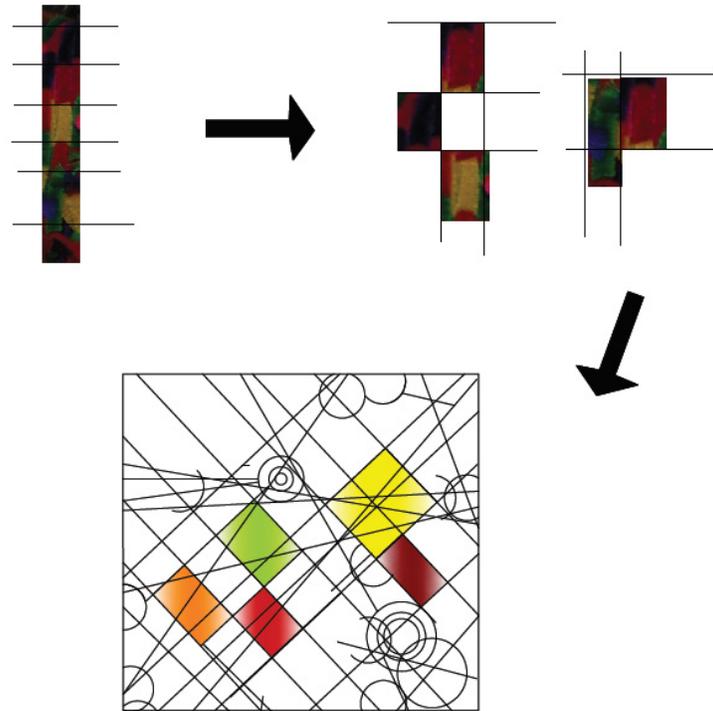
3.4.1.1. TEORÍA DE LA FORMA

La teoría de la forma y de la configuración se fundamenta en el estudio de los significados de los conceptos visuales y en la percepción para la elaboración de un lenguaje visual gráfico. El lenguaje básico de la teoría de la forma es iconográfico. (La Teoría de la Forma de Manuel Arriola Retolaza/ pág. 8) También para la elaboración de la idea de la forma se siguieron los siguientes criterios:

3.4.1.1.1 ESPACIO Y LÍNEAS DE TENSIÓN

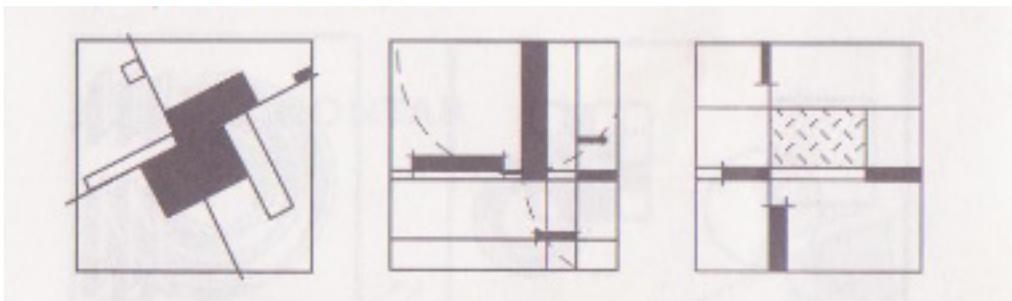


Las líneas de tensiones son las relaciones espaciales o visuales coincidentes que se dan entre dos o más figuras dentro de una composición cualquiera entro de un campo visual. (La Teoría de la Forma de Manuel Arriola Retolaza/ pág. 13)



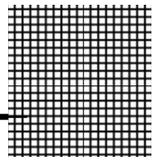
3.4.1.1.2. SISTEMAS ABIERTOS

El sistema abierto se da en una composición no importando si es cóncava o convexa, cuando las líneas e tensión o vectores que relaciones las diferentes figuras tienden a unirse he irse a los bordes del formato del mismo totalmente abierto y el centro lo invade una o varias figuras. (La Teoría de la Forma de Manuel Arriola Retolaza/ pág. 15)



3.4.1.1.3. INTERRELACIONES DEL CONSTRUCTIVISMO

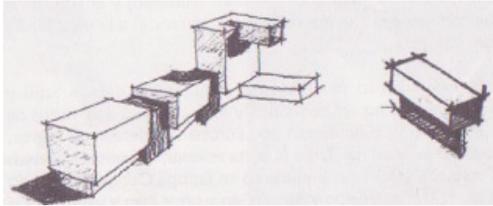
Luego de todo el proceso anterior para generar la forma en planta, se procese a generar el volumen o en 3 dimensiones y para ello se juega con las interrelaciones del



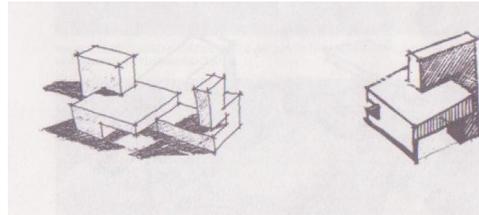
constructivismo que propone aplicar composiciones volumétricas del diseño y espacialidad arquitectónica como:

Cargar, montar, penetrar... (La Teoría de la Forma de Manuel Arriola Retolaza/ pág. 17-18) En este caso se utilizó para el proyecto cargar, penetrar, separar.

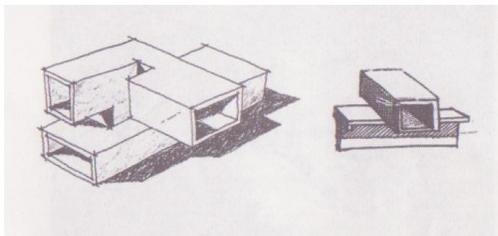
SEPARAR



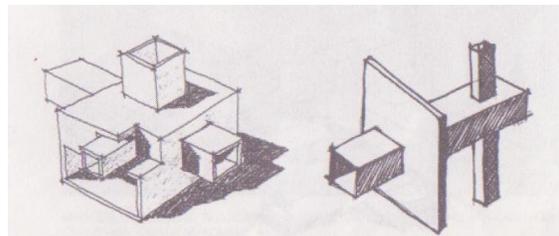
MONTAR

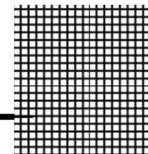


CARGAR



PENETRAR



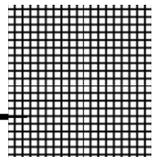


3.5. DIAGRAMAS Y MATRICES

CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AREA ADMINISTRATIVA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LARGO	ANCHO	ALTO		LIBERACION		VENTILACION		
										NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
	VESTIBULO	RECIBIR A PERSONAS A VISITAR EL AREA	REUNIR A PERSONAS AJENAS AL AREA	- SILLONES - VEGETACION - ESQUINEROS	4 PERSONAS	9 M	9.5 M	3.50 M	1030 M	--	--	--	--	
	SALON DE PROFESORES AREA ESTAR	REUNIRSE PLATICAR DISCUTIR ORGANIZAR	REUNIRSE A LOS PROFESORES AREA DE ESTAR A DESCANSAR	- MESA - SILLAS - ARCHIVO - SILLONES	15 PERSONAS	7.2 M	7.00 M	3.50 M	90.00 M	--	--	--	--	
	SECRETARIA	BRINDAR AYUDA ESCRIBIR LEER CONTESTAR EL TELEFONO	AYUDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	3.5 M	4.00 M	3.50 M	14.00 M	--	--	--	--	
	OFICINA DIRECTOR	CONTROLAR LA INSTITUCION	ORGANIZAR Y DIRIGIR LA INSTITUCION	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	3.5 M	4.00 M	3.50 M	14.00 M	--	--	--	--	
	OFICINA SUBDIRECTOR	AYUDAR AL DIRECTOR	BRINDAR AYUDA AL DIRECTOR	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	3.5 M	4.00 M	3.50 M	14.00 M	--	--	--	--	
	OFICINA CONTADOR	SUMAR ESCRIBIR LEER ADMINISTRAR	LLEVAR LA CONTABILIDAD	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	3.5 M	4.00 M	3.50 M	14.00 M	--	--	--	--	
	SANITARIOS	ASEO PERSONAL LAVARSE LIMPIAR	USO EXCLUSIVO DEL AREA ADMINISTRATIVA	- INodoro - LAVAMANOS	1 PERSONA	3 M	1.95 M	3.50 M	9.85 M	--	--	--	--	

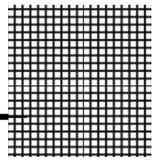


CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AREA EDUCATIVA ARTISTICA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LARGO	ANCHO	ALTO		LIMPIO		VENTILADO		
										IND.	AFTE.	IND.	AFTE.	
	SALON DE MUSICA	TOCAR INSTR. AFILAR INSTR. ESCRIBIR.	ENSEÑAR A TOCAR INSTRUMENTOS MUSICALES	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE	13 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	SALON DE DANZA	BALAR SALTAR VESTIRSE	BALAR DIFERENTES CLASES DE BAILE	- VESTIDORES - LOCKERS - PIANO	13 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	SALON DE PINTURA Y ESCULTURA	ESCUPIR PINTAR LAVAR MOLDEAR LIMPIAR	ENSEÑAR A PINTAR Y A REALIZAR ESCULTURAS.	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE	16 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	SALON DE CORTE Y CONFECCION	MEJIR COCER CORTAR TEJER	ENSEÑAR A CONFECCIONAR DIFERENTES PRENDAS.	- MESAS - MAQUINAS COCER - ESTANTE	13 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	

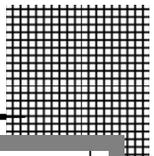
AREA EDUCATIVA ARTISTICA	SALON DE MANUALIDADES	HACER MANUALIDADES CORTAR MOLDEAR DECORAR PEGAR ARMAR	APRENDER A REALIZAR MANUALIDADES, FLORISTERIA, ETC.	- MESAS - SILLAS - ESTANTE	13 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	SALON DE COCINA	COCINAR LAVAR LIMPIAR ALMACENAR PREPARAR	ENSEÑAR A PREPARAR DIFERENTES PLATILLOS, PASTELERIA, ETC.	- ESTUFAS - LAVAPLATOS - GABINETES - HORNOS - REFRIGERADORA	13 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	SALON DE CERAMICA	MOLDEAR COCER HORNEAR	ENSEÑAR REALIZAR CERAMICA INDUSTRIAL PARA POTER PROMOVER DICHA CERAMICA.	- MESAS - SILLAS - ESTANTE - HORNOS INDUSTRIALES - AREA DE HORNO	13 PERSONAS	1540 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	AULAS PARA TEORIA	ESCRIBIR PLATICAR ESCUCHAR CALIFICAR	DAR LA TEORIA DE CUALQUIER CURSO EN PARTICULAR.	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE	92 PERSONAS	730 M	700 M	950 M	5040 M	--	--	--	--	
	BIBLIOTECA	LEER ESCRIBIR ESCUCHAR	HACER PRESTAMOS DE LIBROS PARA LOS ESTUDIOS MENCIONADOS. ESCRIBIR, LEER.	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - COMPUTADORAS - CUBICULOS	25 PERSONAS	1540 M	700 M	950 M	10520 M	--	--	--	--	



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LARGO	ANCHO	ALTO		LABORAL		DEFLORA		
										NUCL.	AREA	NUCL.	AREA	
AREA DE APOYO INTEGRAL	VESTIBULO	RECIBIR A PERSONAS A VISITAR EL AREA	REUNIR A PERSONAS AJENAS AL AREA	- SILLONES - VEGETACION - ESQUINEROS	4 PERSONAS	3 M	35 M	350 M	1050 M	-	-	-	-	
	SALA DE ESPERA	REUNIRSE PLATICAR DISCUTIR ORGANIZAR	REUNIRSE A LOS PROFESORES AREA DE ESTAR A DESCANSAR	- MESA - SILLAS	6 PERSONAS	300 M	500 M	350 M	4500 M	-	-	-	-	
	SECRETARIA	BRINDAR AYUDA ESCRIBIR LEER CONTESTAR EL TELEFONO	AYUDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	35 M	400 M	350 M	1400 M	-	-	-	-	
	COORDINADOR	CONTROLAR LA INSTITUCION	ORGANIZAR Y DIRIGIR LA INSTITUCION	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	35 M	400 M	350 M	1400 M	-	-	-	-	
	OFICINA JURIDICA	ORGANIZAR ATENDER	BRINDAR AYUDA A LAS PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA LEGAL	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	35 M	400 M	350 M	1560 M	-	-	-	-	
	OFICINA TRABAJO SOCIAL	SUMAR ESCRIBIR LEER ADMINISTRAR	BRINDAR AYUDA A LAS PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA SOCIAL	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONAS	35 M	400 M	350 M	1560 M	-	-	-	-	
	CONSULTORIO PSICOLOGICO	ESCUCHAR HABLAR CONSULTAR	BRINDAR AYUDA A LAS PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA PSICOLOGICO	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	1 PERSONA	35 M	400 M	350 M	1560 M	-	-	-	-	

PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA.



CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER

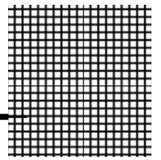
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LUMINOSIDAD		VENTILACION		HUMEDAD	TEMPERATURA			
						INDIC.	VALOR	INDIC.				VALOR		
AREA DE APOYO INTEGRAL	CONSULTORIO MEDICO	ACOSTARSE SENTARSE EXAMINAR	BRINDAR AYUDA A LAS PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA MEDICA GENERAL	- INIDORO - LAVAMANOS - ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	3 PERSONA	3.5 M	4.00 M	3.50 M	4.60 M	-	-	-	-	
	SALA DE REUNIONES	REINIRSE PLATICAR DISCUTIR ORGANIZAR	REINIRSE A LOS PROFESIONALES AREA DE ESTAR A DESCANSAR	- MESA - SILLAS - ARCHIVO - SILLONES	10 PERSONA	7 M	4.5 M	3.50 M	5.85 M	-	-	-	-	
	AREA DE ESTAR EMPLEADOS	DESCANSAR COMER VER TELEVISION	USO EXCLUSIVO DEL AREA ADMINISTRATIVA	- SILLONES - MESAS - COCINETA	8 PERSONA	10.00 M	7.20 M	3.50 M	72.00M	-	-	-	-	
	BODEGA	GUARDAR LIMPIAR	GUARDAR MOBILIARIO ACCESORIOS	- GABINETES	1 PERSONA	3 M	1.95 M	3.50 M	5.85 M	-	-	-	-	
	SANITARIOS	ASEO PERSONAL LAVARSE LIMPIAR	USO EXCLUSIVO DEL AREA ADMINISTRATIVA	- INIDORO - LAVAMANOS	4 PERSONA	3 M	1.95 M	3.50 M	5.85 M	-	-	-	-	

CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LUMINOSIDAD		VENTILACION		HUMEDAD	TEMPERATURA			
						INDIC.	VALOR	INDIC.				VALOR		
COMEDOR	COCINA	COCINAR GUARDAR FRER COMER ENTRAR	COCINAR	- ESTUFA - REFRIGERADORA - ESTANTES - GABINETES	5 PERSONAS	10.20 M	7.5 M	3.50 M	76.50M	-	-	-	-	
	AREA DE DESPACHO	DESPACHAR COBRAR	DESPACHAR A LAS PERSONAS Y COBRAR	- MESA - SILLAS - ARCHIVO - SILLONES	4 PERSONAS	3.5 M	1.8 M	3.50 M	4.90M	-	-	-	-	
	AREA DE MESAS EXTERIOR	COMER ESTAR	COMER	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	10 PERSONAS	11.50 M	2.8 M	3.50 M	32.20 M	-	-	-	-	
	AREA DE MESAS INTERIOR	COMER ESTAR	COMER	- ESCRITORIOS - SILLAS - ESTANTE - ARCHIVO	20 PERSONAS	13.00 M	4.50 M	3.50 M	58.50M	-	-	-	-	
	SANITARIOS	ASEO PERSONAL LAVARSE LIMPIAR	USO EXCLUSIVO DEL AREA ADMINISTRATIVA	- INIDORO - LAVAMANOS	4 PERSONA	3 M	1.95 M	3.50 M	5.85 M	-	-	-	-	



CENTRO DE CAPACITACION Y ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

SALON DE USOS MULTIPLES	AMBIENTE	ACTIVIDAD	FUNCION	MOBILIARIO	CAPACIDAD	DIMENSIONAMIENTO			AREA M2	ENTORNO ECOLOGICO				ARREGLO ESPACIAL
						LARGO	ANCHO	ALTO		LUMINOS		VIBRACION		
										NAT.	ARTIF.	NAT.	ARTIF.	
VESTIBULO	RECIBIR A PERSONAS A VISITAR EL AREA	REUNIR A PERSONAS	- VEGETACION - CUADROS	15 PERSONAS	1020 M	75 M	350 M	7650M	-	-	-	-		
ESCENARIO	ACTUAR CANTAR DISCURSAR	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL PUBLICO	- LUCES - ESCENOGRAFIA	6 PERSONAS	14 M	13 M	350 M	3920M	-	-	-	-		
AREA DE ASIENTOS	VER ESCUCHAR	SENTARSE PARA VER AL ESCENARIO	- SILLAS	160 PERSONAS	1625 M	1050 M	350 M	16250M	-	-	-	-		
CAMERINOS	COMER ESTAR	COMER	- SILLAS - LOCKERS	20 PERSONAS	85 M	370M	350 M	9149M	-	-	-	-		
SANITARIOS	ASIDO PERSONAL LAVARSE LIMPIAR	USO EXCLUSIVO DEL AREA ADMINISTRATIVA	- INIDORO - LAVAMANOS	4 PERSONA	9 M	195 M	350 M	585 M	-	-	-	-		

ADMINISTRACION

MATRIZ DE RELACIONES

	1	OFICINA	1
	2	VESTIBULO	2
	3	SALON REUN.	3
	4	SANITARIO	4
		TOTAL	15

- 0 RELACION INESCESARIA
- 3 RELACION DESEABLE
- 6 RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

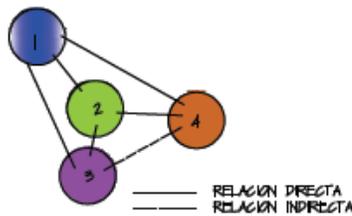


DIAGRAMA DE PONDERANCIA

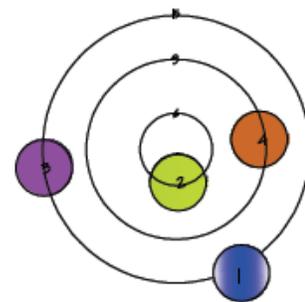


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

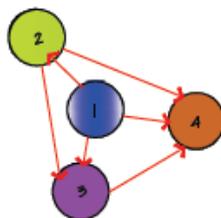
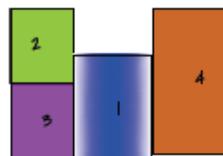


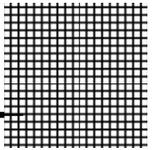
DIAGRAMA DE BLOQUES





ANTEPROYECTO

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”

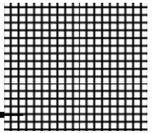


CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS **ESC. 1:750**
PLANTA DEL CONJUNTO

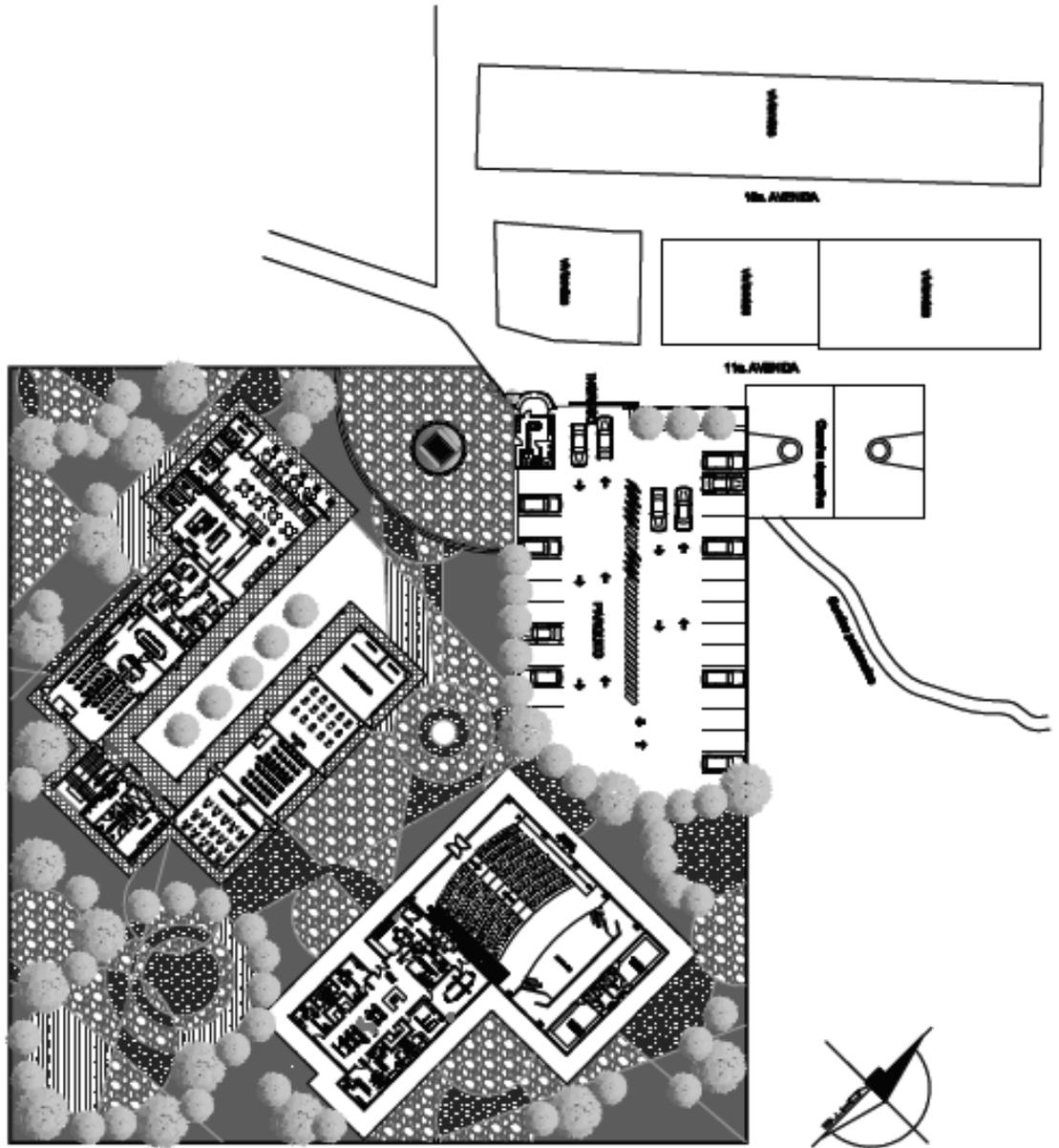


- 1 INGRESO VEHICULAR
- 2 SALIDA VEHICULAR
- 3 INGRESO PEATONAL
- 4 PARQUEO
- 5 PLAZA 1
- 6 PLAZA 2
- 7 AREA EDUCATIVA (CAPACITACION)
- 8 RESTAURANTE Y AREA DE DESCANZO 2 NIVEL
- 9 AREA AYUDA INTEGRAL
- 10 SALON USOS MULTIPLES
- 11 AREAS DE DESCANZO EXTERIOR
- 12 AREAS JARDINES EXTERIORES
- 13 GARCIA DE INGRESO





PLANTA DEL CONJUNTO AMUEBLADA
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS ESC. 1:750



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

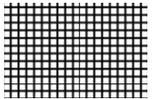
HOJA 1

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACION
2000-1 0000 ALAMIA DINIAR, JOSEPH DINIAR

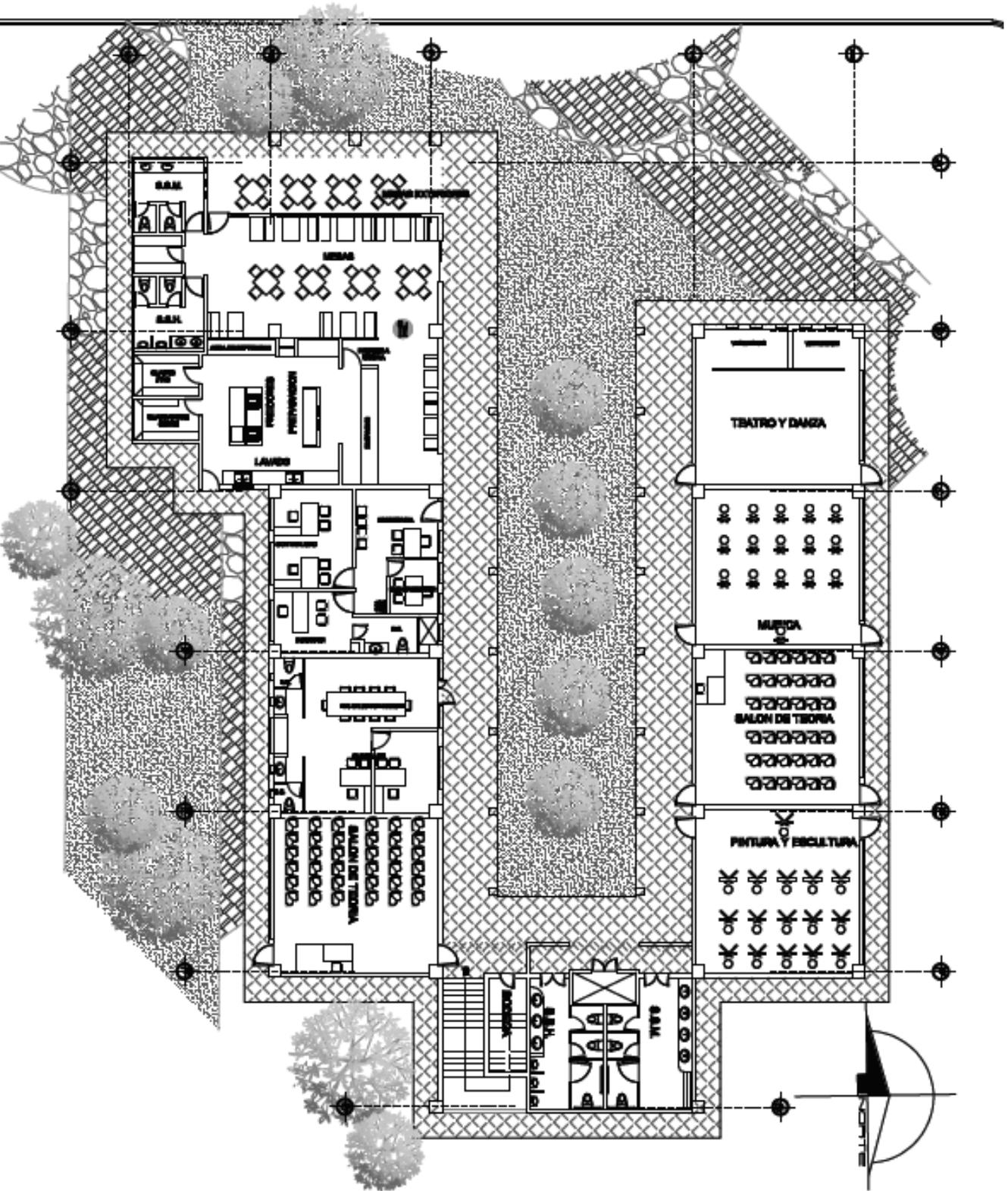
CENTRO INTEGRAL DE
CAPACITACION PARA LA
MUJER
ESQUIPULAS, CHIQUIMULA

PLANO DE:
CONJUNTO AMUEBLADO
DEL CENTRO DE CAPACITACION
Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
MUJER.

2



PLANTA ARQUITECTONICA AREA DE CAPACITACION Y RESTAURANTE
 CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS DGC. 1-2000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

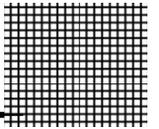
HOJA :

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROYECTO DE GRADUACION
 2000-1 0000 ALBANA GONZALEZ, JESSICA BARRAL

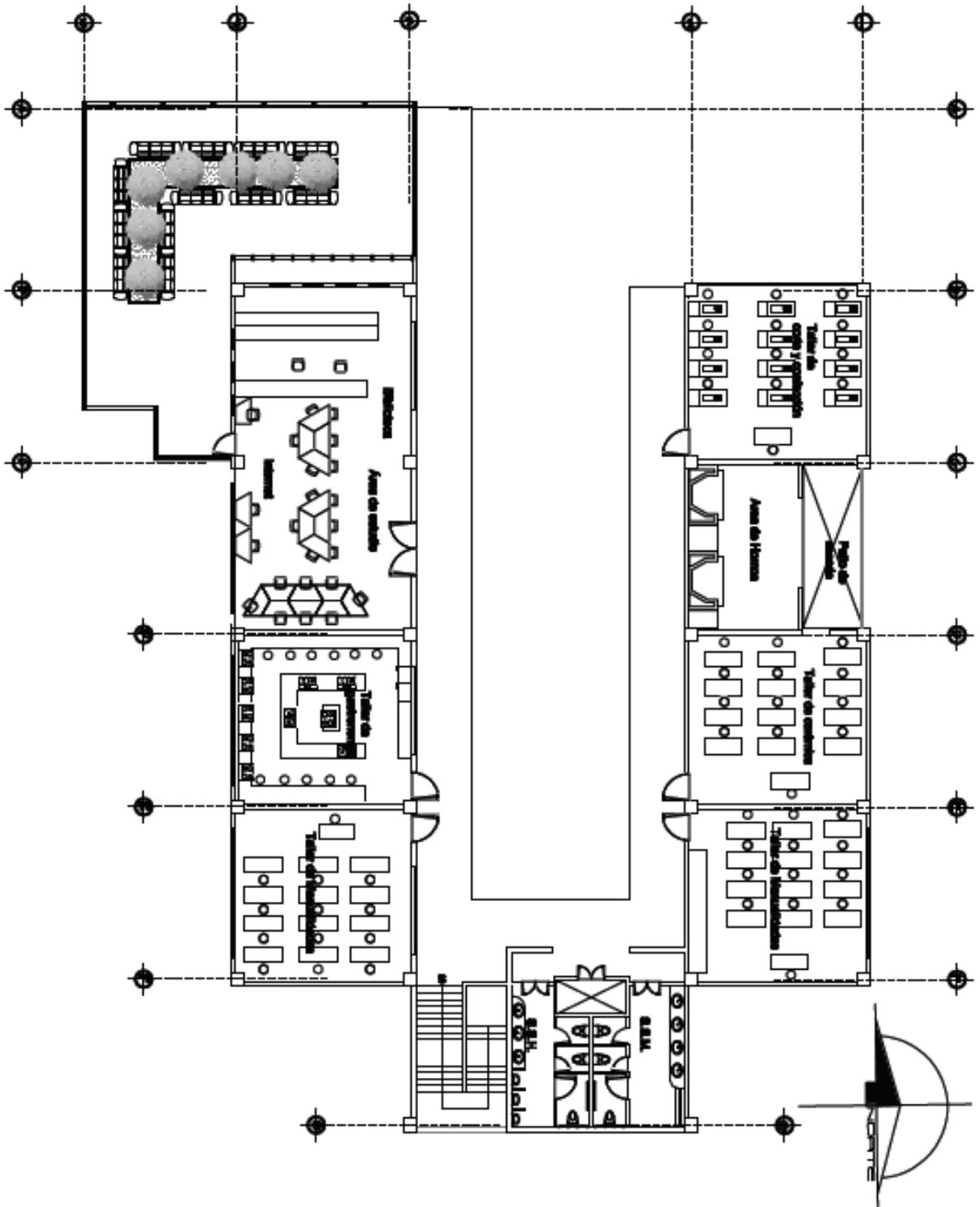
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER
 ESQUIPULAS, CHIQUIMULA

PLANO DE: PLANTA ALTA
 ARQUITECTONICA DEL AREA
 EDUCATIVA/ARTISTICA-
 COMEDOR

3



PLANTA ARQUIAREA DE CAPACITACION 2DO NIVEL
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

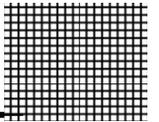
HOJA :

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE ENADJACION
2000-1 0000 ALIANA ORLANDO, JOSEFINA PEREZ

CENTRO INTEGRAL DE
CAPACITACION PARA LA
MUJER
ESQUIPULAS, CHIQUIMULA

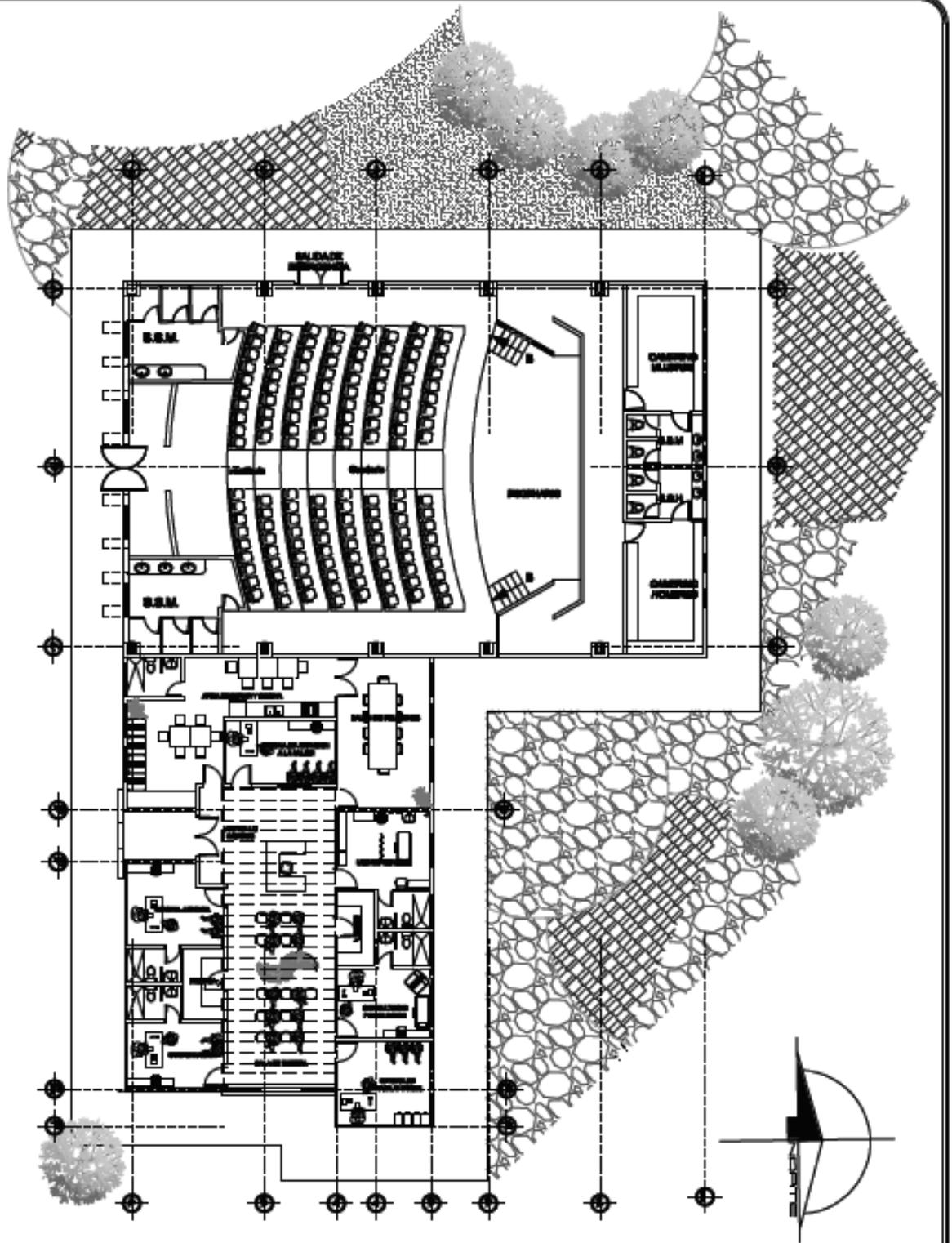
PLANO DE:
PLANTA ALTA DEL AREA
EDUCATIVA/ARTISTICA/BIBLIOTECA

4



PLANTA ARQ. AREA DE AYUDA INTEGRAL Y SALON USOS MULT.

CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS ESC. 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

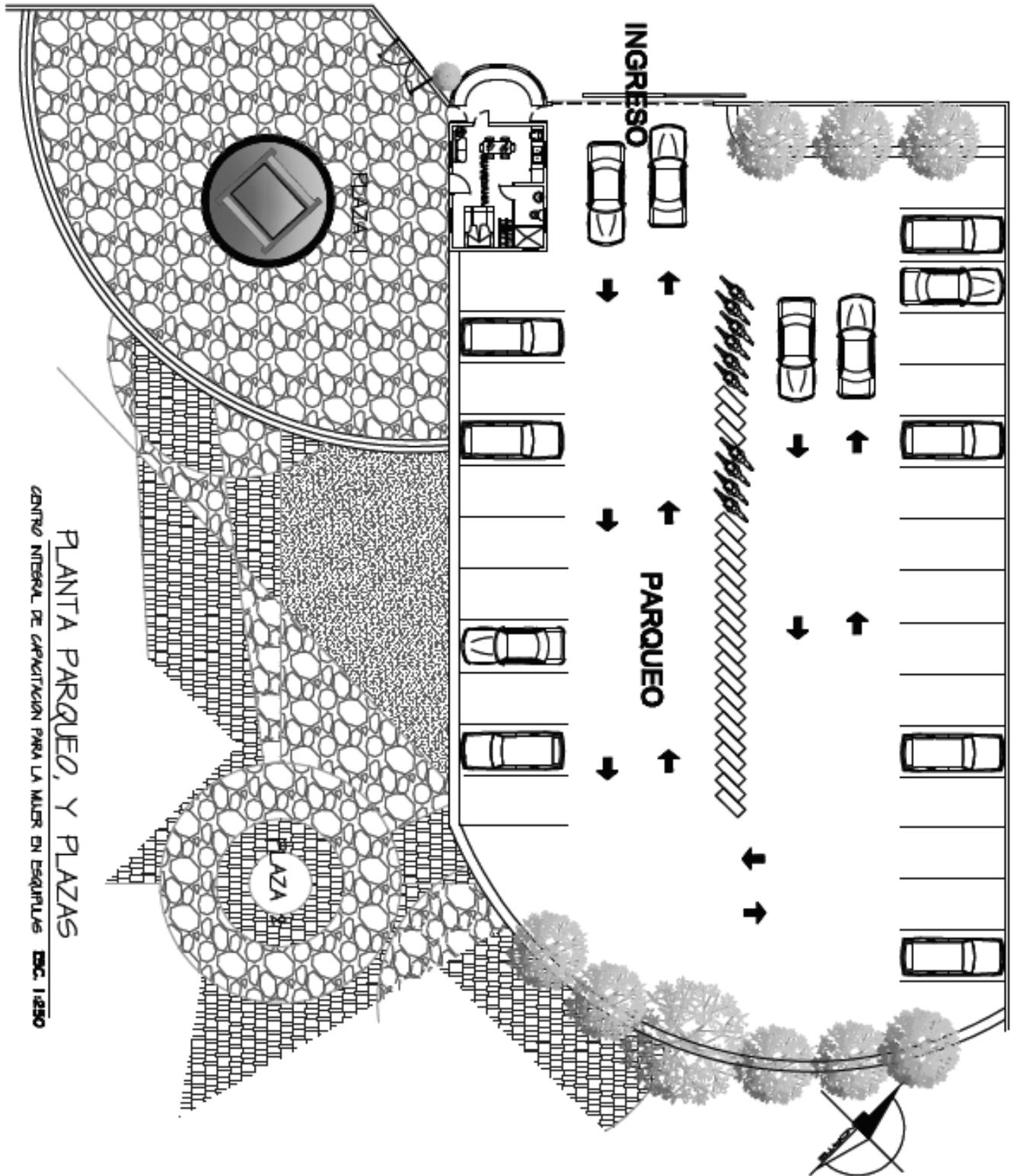
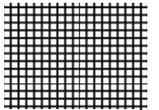
HOJA :

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACION
2022-1 0022 ALIANA ORLANDO, JEFFERSON RAMOS

CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER
ESQUIPULAS, CHIQUIMULA

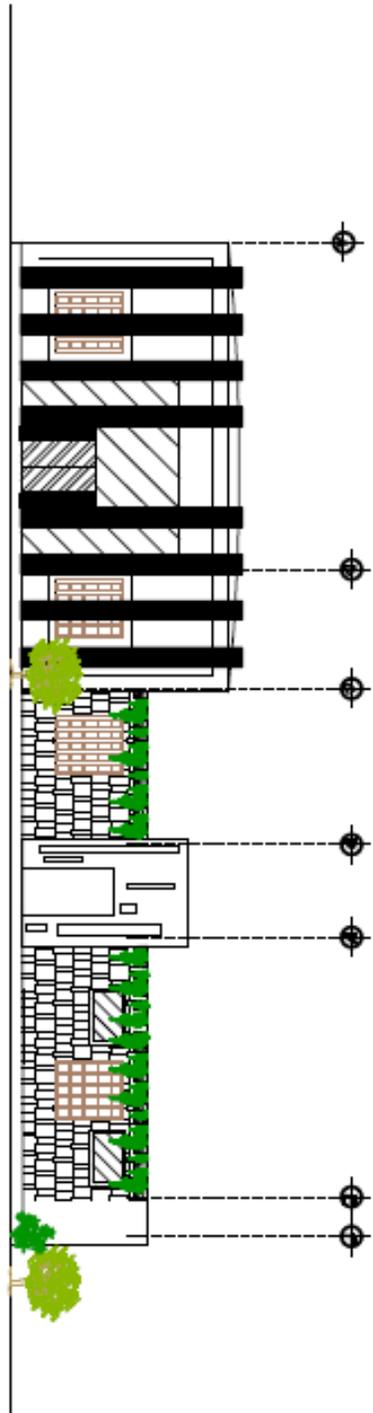
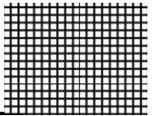
PLANO DE:
PLANTA ARQ. DEL AREA DE APOYO INTEGRAL/SALON DE USOS MULTIPLES

5



PLANTA PARQUEO, Y PLAZAS
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS ESC. 1:250



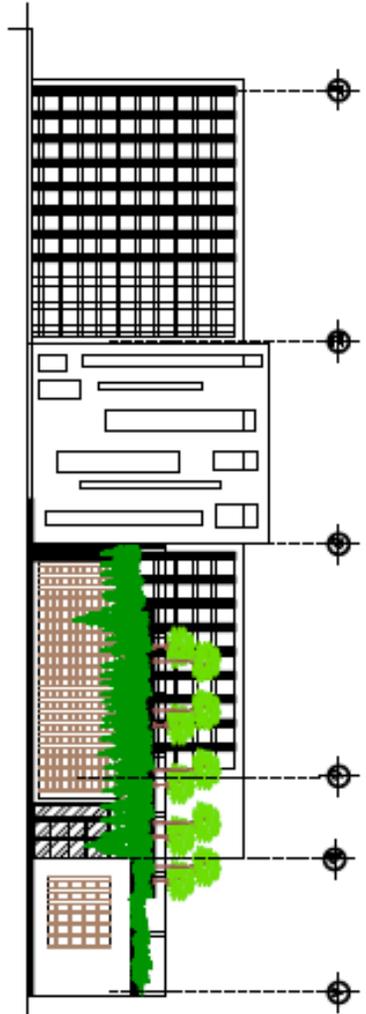
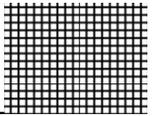


FACHADA DEL AREA DEL SALON USOS MULTIPLES Y A. AYUDA INTEGRAL
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS ESC. 1:250



FACHADA DEL AREA DEL SALON USOS MULTIPLES Y A. AYUDA INTEGRAL
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS





FACHADA DEL AREA DE CAPACITACION Y RESTAURANTE

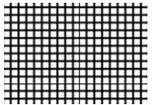
CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS ESC. 1.250



FACHADA SUR DEL AREA DE CAPACITACION Y RESTAURANTE

CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION PARA LA MUJER EN ESQUIPULAS



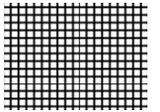


VISTA NOR-OESTE DEL CONJUNTO



VISTA OESTE DEL CONJUNTO



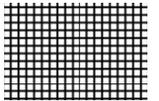


PERSPPECTIVA SUR DEL EBF. EDUCATIVO/RESTAURANTE

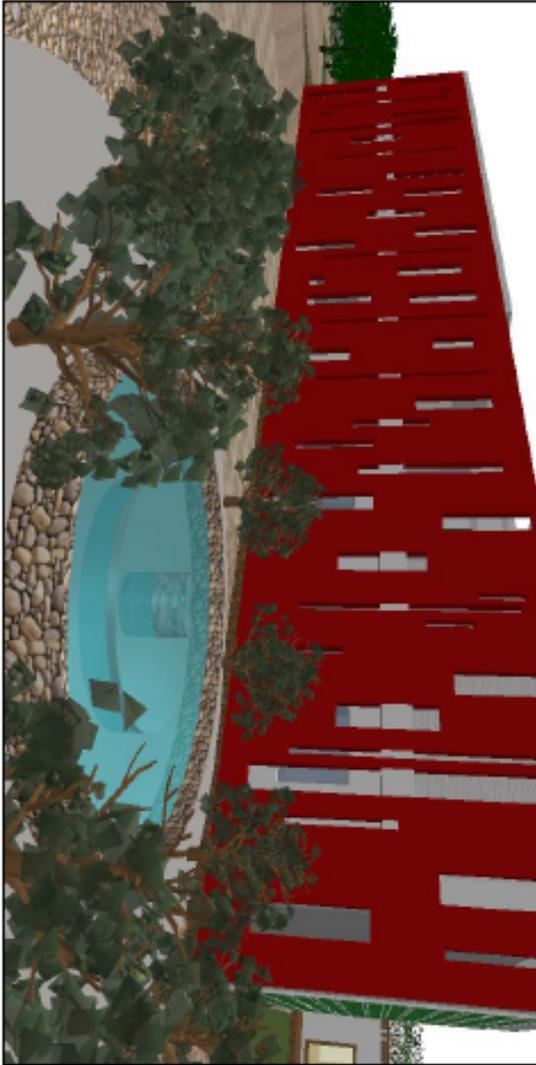


VISTA FACHADA PRINCIPAL DEL EBF. EDUCATIVO/RESTAURANTE



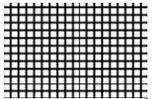


VISTA NORTE DEL EDF. EDUCATIVO/RESTAURANTE



VISTA NOR-OESTE DEL CONJUNTO

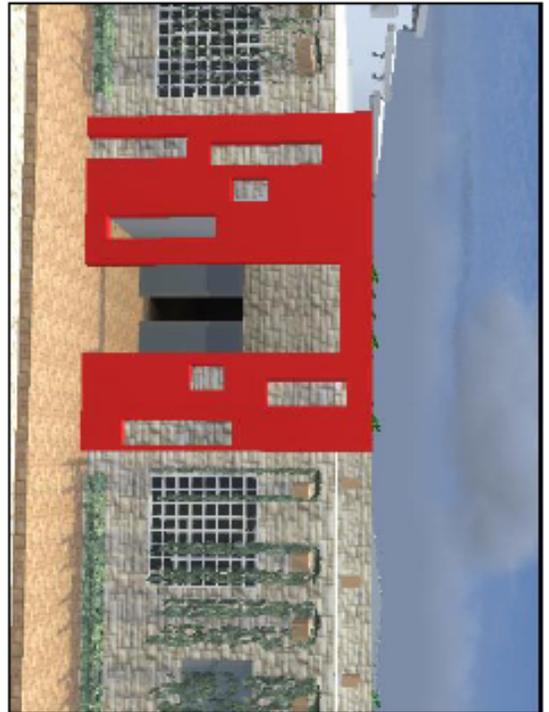




FACHADA NORTE DEL EDIF. DE USOS MULTIPLES



PERSPECTIVA NOR-ESTE DEL SIM/APOYO INTEGRAL

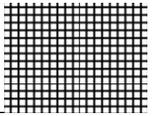


VISTA NORTE DEL EDIF. DE APOYO INTEGRAL



PERSPECTIVA OESTE DEL SIM/APOYO INTEGRAL





VISTA ESTE DE LA PLAZA 2 DE NOCHE



VISTA OESTE DE LA PLAZA 2

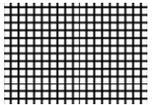


VISTA DEL CENTRO DEL EDIF. EDUCATIVO



VISTA OESTE DE LA PLAZA 1 HACIA EL CONJUNTO





APUNTE EXTERIOR AREA DE ESTAR 2DO NIVEL.



APUNTE EXTERIOR DEL EDIF. EDUCATIVO

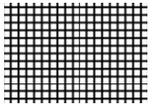


APUNTE SUR DEL EDIF. EDUCATIVO



APUNTE DEL PASILLO DEL 2DO NIVEL





VISTA DESDE LA PLAZA AL EDF. EDUCATIVO ARTISTICO



APUNTE INTERIOR DEL PASILLO SUR DEL EDF. EDUC.

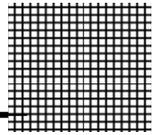


VISTA DESDE EL SEGUNDO NIVEL A LA PLAZA

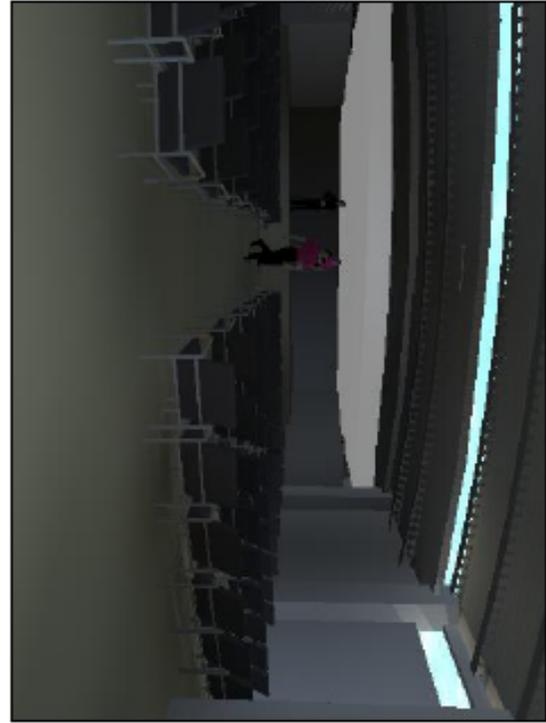


VISTA SUR DEL EDF. EDUCATIVO/RESTAURANTE





APUNTE INTERIOR DEL SALÓN USOS MÚLTIPLES

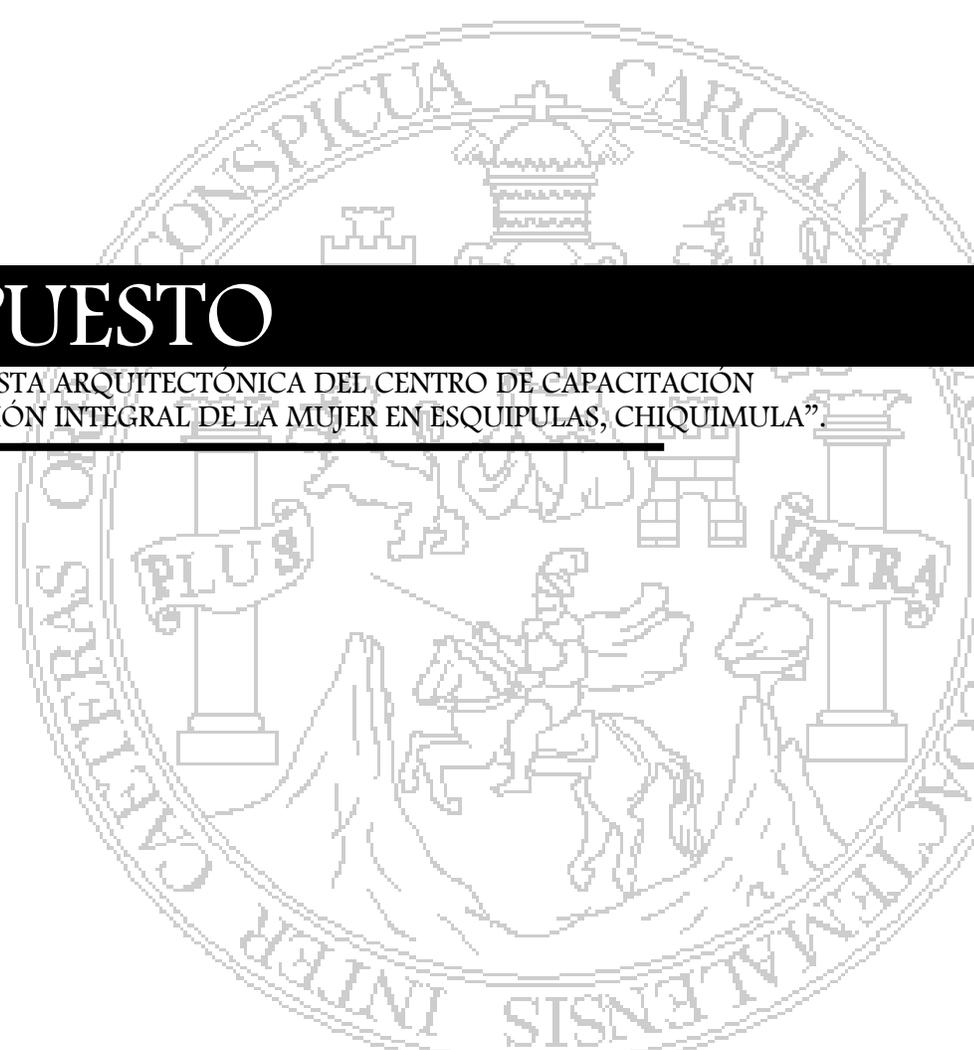


APUNTE INTERIOR ALA DE TEORÍA



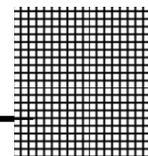
APUNTES INTERIORES DE LA SALA DE ESPERA EDI, APOYO INTEGRAL





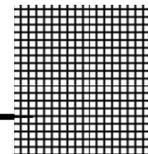
PRESUPUESTO

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.



3.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO DEL PROYECTO					
TRABAJOS PRELIMINARES DEL CONJUNTO					
	REGLON DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO APROX	COSTO TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES	GLOBAL	1		Q565,925.00
2	URBANIZACIÓN INTERIOR-EXTERIOR	GLOBAL	1		Q186,598.00
3	PARQUEO	1172	M2	Q800.00	Q937,600.00
	SUBTOTAL				Q1,124,198.00
PRIMERA FASE					
ÁREA EDUCATIVA/ARTISTICA/ADMON.					
1	EXCAVACIÓN + OBRA GRIS	2030.94	M2	Q1,500.00	Q3,046,410.00
2	INSTALACIÓN	GLOBAL			Q40,000.00
3	ACABADOS	2030.94	M2	Q1,200.00	Q2,437,128.00
4	MOBILIARIO	GLOBAL			Q20,000.00
	SUBTOTAL				Q5,543,538.00
ÁREA RESTAURANTE					
1	EXCAVACIÓN + OBRA GRIS	345.46	M2	Q1,200.00	Q414,552.00
2	INSTALACIÓN	GLOBAL			Q25,000.00
3	ACABADOS	345.46	M2	Q950.00	Q328,187.00
4	MOBILIARIO	GLOBAL			Q16,500.00
	SUBTOTAL				Q784,239.00
SEGUNDA FASE					
ÁREA APOYO INTEGRAL					
1	EXCAVACIÓN + OBRA GRIS	376	M2	Q1,200.00	Q451,200.00
2	INSTALACIÓN	GLOBAL			Q38,500.00
3	ACABADOS	376	M2	Q950.00	Q357,200.00
4	MOBILIARIO	GLOBAL			Q23,500.00
	SUBTOTAL				Q870,400.00
TERCERA FASE					
SUM					
1	EXCAVACIÓN + OBRA GRIS	665.35		Q1,800.00	Q1,197,630.00
2	INSTALACIÓN	GLOBAL			Q45,600.00
3	ACABADOS	665.35		Q1,000.00	Q665,350.00
4	MOBILIARIO	GLOBAL			Q23,450.00
	SUBTOTAL				Q1,932,030.00
	TOTAL				Q10,254,405.00



INTEGRACIÓN

PRIMERA FASE	
TRABAJOS PRELIMINARES	Q1,124,198.00
ÁREA EDUCATIVA/ARTISTICA/ADMON.	Q5,543,538.00
ÁREA RESTAURANTE	Q784,239.00
SEGUNDA FASE	
ÁREA DE APOYO	Q870,400.00
TERCERA FASE	
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	Q1,932,030.00
TOTAL	Q10,254,405.00

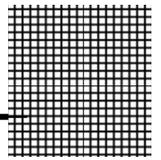
INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS		
PLANIFICACIÓN	8%	Q820,352.40
ADMINISTRACIÓN	8%	Q820,352.40
SUPERVISIÓN	5%	Q512,720.25
UTILIDAD	5%	Q512,720.25
IMPREVISTOS	10%	Q1,025,440.50
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS		Q3,691,585.80

INTEGRACIÓN TOTAL	
COSTOS DIRECTOS	Q10,254,405.00
COSTOS INDIRECTOS	Q3,691,585.80
TOTAL DEL PROYECTO	Q13,945,990.80

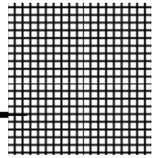


CONCLUSIONES

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.



CONCLUSIONES POR CAPITULO	
CAPITULO	CONCLUSIONES
<p>Capítulo O -Aspectos Generales-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta pretende utilizar las áreas no que han sido aprovechadas que son parte de la municipalidad de Esquipulas que sirve para la población misma Por ello la propuesta del centro integral de capacitación para la mujer estaría beneficiando los diferentes grupos de mujeres de escasos recursos que necesitan aprender un oficio. 2. La investigación del proyecto es un material de apoyo y consulta para los estudiantes de la carrera de arquitectura que requieren de información de diseño de espacios culturales. 3. A la propuesta se integrará a las características tanto ambientales como constructivo,
<p>Capítulo 1 -Marco Teórico-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los fundamentos teóricos se tomaran en cuenta para la elaboración del proyecto arquitectónico. 2. La educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. 3. La capacitación proporciona recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo. 4. La constitución de la republica manifiesta que Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo

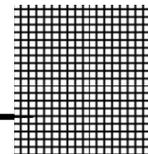


<p style="text-align: center;">Capítulo 2 -Marco Referencial-</p>	<p>integral de la persona.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto del Centro de Capacitación y Atención integral para la Mujer se localiza en el Municipio de Esquipulas. 2. De acuerdo con el censo nacional del año 2002 en el municipio de Esquipulas tiene un total de 41,746 habitantes, de las cuales las mujeres 21,735 que son un 52.06%. 3. La cantidad de analfabetas en el municipio de Esquipulas es de 6,000 lo que corresponde al 14.9 por ciento de la población.
<p style="text-align: center;">Capítulo 3 -Propuesta Arquitectura-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La orientación de la mayoría de los ambientes del edificio será Norte-Sur, ya que esto permite aprovechar mejor luz y así evitar la incidencia solar en los mismos. 2. El ingreso peatonal será único para mejor control de las personas que ingresan y egresan del edificio, el mismo se ubicará de forma que permita el fácil acceso al edificio y sea fácilmente identificable por el peatón. 3. Los centros educativos oficiales deben proveer a la comunidad educativa y usuarios confort, seguridad y condiciones salubres, para lograrlo se deben considerar factores internos y externos que los afectan, entre ellos: confort visual, confort térmico y confort acústico.

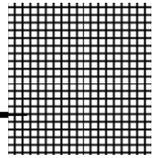


RECOMENDACIONES

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.



RECOMENDACIONES POR CAPÍTULO	
CAPÍTULO	RECOMENDACIONES
<p>Capítulo O -Aspectos Generales-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las instituciones encargadas de las obras del municipio le den prioridad y den una continuidad al proyecto planteado, para contribuir a la solución de la falta de espacios de esa categoría. 2. Se recomienda que promocionen, estimulen y desarrollen actividades, para que pueda ser factible dicha propuesta, esto por medio de apoyo a alguna Organización internacional.
<p>Capítulo 1 -Marco Teórico-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda que se tomen en cuenta los criterios teóricos del proyecto a la hora de su ejecución. 2. Debe tomarse en cuenta que la educación es fundamental en el proyecto ya que es su enfoque primordial 3. Debe respetar las bases legales, ya que es por ello que se rige el orden de las cosas.
<p>Capítulo 2 -Marco Referencial-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es importante, el manejo de la vulnerabilidad del proyecto, se debe definir las áreas con mayor jerarquía para su resguardo. 2. Es necesario mejorar las condiciones del acceso inmediato al sitio ya que se encuentra en abandono ese sector. 3. Que el proyecto sea del conocimiento de las autoridades del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes y otras instituciones relacionadas con el tema, para conseguir financiamiento para su construcción.

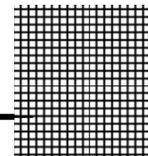


<p>Capítulo 3 -Propuesta Arquitectura-</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Para el aprovechamiento de la luz en el reflejo de los materiales se recomienda utilizarlos de la manera siguiente: Colores fríos: gama de colores verde y azul en regiones con luz muy intensa.2. Colores cálidos: gama de colores naranja y rojo en regiones con poca luz.3. Proporción de iluminación en un espacio: se establece en función de la relación de las dimensiones del espacio, por ejemplo: un espacio estrecho y pequeño recibe relativamente mayor iluminación natural sobre el plano de trabajo que uno cuadrado.4. En las zonas de clima cálido las ventanas o aberturas deben localizarse preferentemente en la sombra.
--	--



BIBLIOGRAFÍA

“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”.

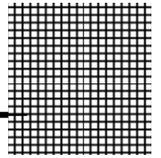


LIBROS Y DOCUMENTOS

- Vitalino Fernández Marroquín, Monografía del Municipio de Santiago de los caballeros de Esquipulas, imprenta “club” Jocotan, Chiquimula, 1990.
- Ley del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.
- Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.).
- Criterios Normativos Para el Diseño de Edificios Escolares. División de Infraestructura Técnica MINEDUC.
- Johan Van Lengen, Manual del Arquitecto Descalzo. Árbol Editorial S.A. de C.V México 2002.
- Enciclopedia **SALVAT** Diccionario, Salvat editores, S.A., Barcelona 1972.
- Cosas de educación: tipos de educación: 14 de agosto 2009. Prensa
- Garry Mitchell, Manual del Capacitador, grupo editorial Ibero América SA. De Cv 1995.
- Documento preparado para las Secretarías de la Red de Parlamentarios a la UNESCO.
- Asociación Benedictina de Esquipulas. Esquipulas y los Benedictinos. Basílica de Esquipulas pág. 3 1985.
- Recopilación de leyes, Unidad de Información Legislativa, Tomo 88. Congreso de La República, Guatemala, C. A.
- Diccionario Geográfico Nacional. 1,985

TESIS

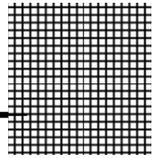
- Arq. Sergio Ivan Salguero Vidal, Esquema de Ordenamiento Urbano para el Municipio de Esquipulas Chiquimula, Universidad Mariano Gálvez, Junio 1968.
- Arq. Jorge Leonel Franco López/ Centro de Capacitación de Huehuetenango del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.
- Berdúo Estrada, Martha María, Centro de Atención Para la Mujer que Sufre Violencia Intrafamiliar, Tesis FARUSAC, Guatemala, 2007.



- Roberto Moreno Godoy, Calidad Educativa, Gran campaña Nacional por la Educación, congreso Nacional de Calidad Educativa. Guatemala 2002.
- Hernández Yela, Ivette Sucelly. Centro educativo tecnológico con orientación ocupacional, en Rabinal, Baja Verapaz. Tesis FARUSAC, 190 p. 2004.

PÁGINAS WEB

- http://biblioteca.itson.mx/conceptos_basicos_educacion/x8.htm
- <http://www.Mineduc.org.gt>
- <http://www.segplan.gob.gt>
- <http://www.elmundo.es/diccionarios>
- <http://www.ine.gob.gt>
- <http://es.Wikipedia.org/wiki/>
- <http://www.mayaexplor.com/images/>
- www.parlacen.org/inges



IMPRIMASE:

“PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER EN ESQUIPULAS, CHIQUIMULA”



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Herman Búcaro Méndez
Asesor

Jennifer Rebeca Aldana Cincuir
Sustentante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011